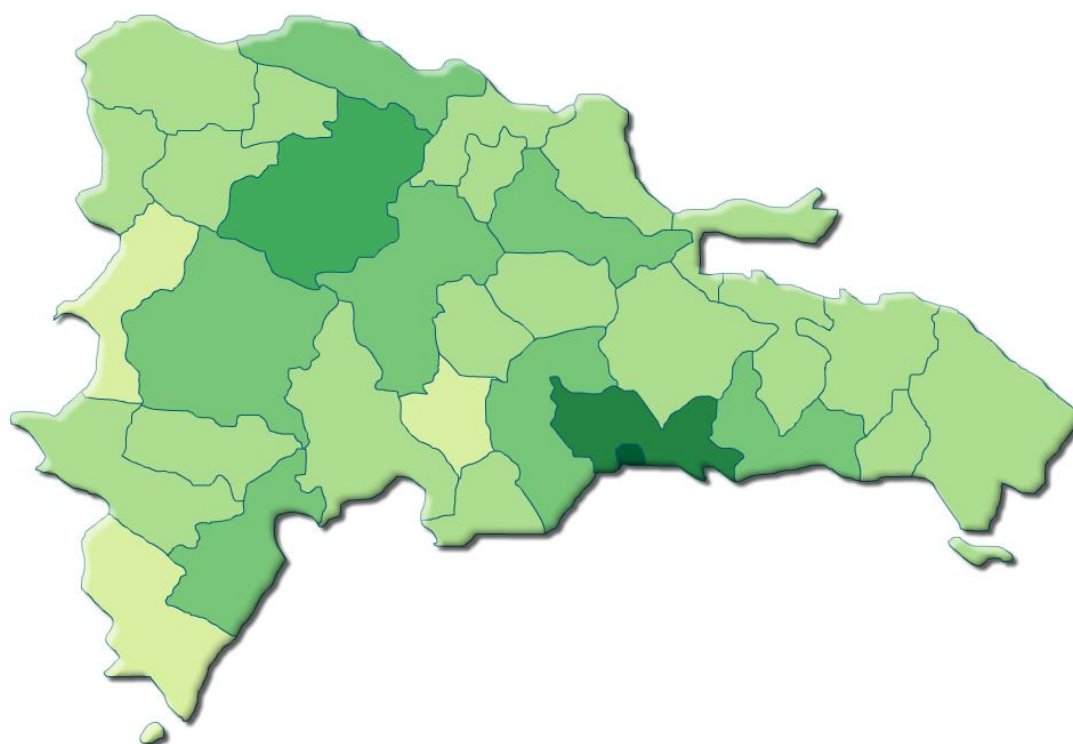


# **BOLETÍN ESTADÍSTICO TERRITORIAL 2017**

**DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS  
GERENCIA DE ESTUDIOS ECONÓMICOS Y TRIBUTARIOS**



Esta es una publicación de la Dirección General de Impuestos Internos.

En caso de reproducción debe citarse la fuente.

Elaborado en el 2019 con datos del año fiscal 2017.

**DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS  
GERENCIA DE ESTUDIOS ECONÓMICOS Y TRIBUTARIOS  
DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS DE RECAUDACIÓN Y ESTADÍSTICAS  
SECCIÓN DE ESTADÍSTICAS**

**DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS**

**Ave. México No. 48; Gazcue, D.N.**

**Teléfono: (809) 689-2181**

**[www.dgii.gov.do](http://www.dgii.gov.do)**



**Impuestos  
Internos**

## Índice

MAPA ADMINISTRATIVO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA.....	6
RECAUDACIÓN.....	7
RECAUDACIÓN POR IMPUESTOS DIRECTOS E INDIRECTOS .....	9
CONTRIBUYENTES .....	12
REGISTRO NACIONAL DE CONTRIBUYENTES (RNC).....	12
GRANDES CONTRIBUYENTES.....	14
PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.....	16
CONTRIBUYENTES EN REGÍMENES ESPECIALES.....	20
INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO .....	23
CONTRIBUYENTES POR ACTIVIDAD ECONÓMICA .....	26
CONTRIBUYENTES ACOGIDOS AL PST .....	33
PST BASADO EN COMPRAS O INGRESOS .....	36
MERCADO LABORAL .....	40
EMPLEADORES.....	40
EMPLEADORES SEGÚN PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS .....	42
EMPLEADORES SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA.....	46
MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.....	52
CANTIDAD DE ASALARIADOS .....	57
CANTIDAD DE ASALARIADOS SUJETOS A RETENCIÓN.....	59
SALARIOS PAGADOS.....	61
DATOS DECLARACIONES.....	64
VENTAS TOTALES REPORTADAS SEGÚN DECLARACIONES DE ITBIS .....	64
VENTAS GRAVADAS CON ITBIS.....	66
TOTAL DE INGRESOS REPORTADOS POR PERSONAS JURÍDICAS.....	69
TOTAL DE BENEFICIOS REPORTADOS POR PERSONAS JURÍDICAS .....	71
TOTAL DE INGRESOS REPORTADOS POR PERSONAS FÍSICAS .....	73
VENTAS REALIZADAS CON TARJETA DE CRÉDITO Y DÉBITO.....	75
VENTAS ENTRE EMPRESAS.....	77
INMUEBLES.....	79
INMUEBLES REGISTRADOS .....	79
ANEXO 1- METODOLOGÍA .....	84

## RESUMEN EJECUTIVO

La Dirección General de Impuestos Internos (DGII) pone a disposición del público el Boletín Estadístico Territorial de la República Dominicana 2017. Este boletín contiene las principales estadísticas y transacciones realizadas por los contribuyentes, mostrando la composición de estas según el domicilio fiscal del contribuyente. Adicionalmente, se incluye un mapa por cada uno de los cuadros presentados. Este boletín fue elaborado en el 2019 con datos del año fiscal 2017.

La recaudación total de la DGII para el año 2017 fue de RD\$386,164.5 millones, representando un crecimiento de 9.5% con respecto al año anterior. Del total recaudado, el 77.7% pertenece al Distrito Nacional, el 8% a Santo Domingo, el 3.9% a Santiago y el restante 10.4% a las demás provincias. En cuanto a la composición de los impuestos directos e indirectos en la recaudación de la DGII, para el año 2017 presentaron del total de la recaudación una participación de 46.7% y 53.3%, respectivamente. El Distrito Nacional es el que mayor participación posee en ambos, pues contó con el 75.9% de los Impuestos Directos y con 79.3% de los Impuestos Indirectos.

Al 31 de diciembre de 2017, la Dirección General de Impuestos Internos contaba con 1,048,616 contribuyentes<sup>1</sup>, representando un crecimiento de 9.6% con relación al mismo período del 2016. Del total de contribuyentes, el 30.7% pertenece al Distrito Nacional, el 17.9% a Santo Domingo, el 9.7% a Santiago y el restante 41.7% a las demás provincias. De los 1,048,616 contribuyentes, 729 son Grandes Contribuyentes. A la vez, 81.0% y el 19.0% son personas físicas y jurídicas respectivamente. Del total de contribuyentes, 2,615 se encuentran acogidos a un régimen especial y 21,705 son contribuyentes sin fines de lucro. Enfocándonos por actividad económica, 91.8% pertenece a la actividad económica de Servicios, mientras que el 6.2% y el 2.0% pertenecen a Industrias y Agropecuaria respectivamente.

Respecto al mercado laboral, en el año 2017 la cantidad de empleadores registrados<sup>2</sup> fue de 77,932, lo que representa un crecimiento de 7.0% con respecto al año anterior. De estos, el 36.5% se encuentra ubicado en el Distrito Nacional, el 16.2% en Santo Domingo, el 14.8% en Santiago y el 32.5% en las demás provincias. Del total de empleadores, el 29.7% son personas físicas mientras que el 70.3% son personas jurídicas.

La cantidad total de empleados en relación de dependencia para el año 2017, según las declaraciones realizadas por los empleadores, ascendió a 1,950,537. En el año 2015 el total de empleados fue de 1,852,434, representando un aumento de 5.3%. De estos, 52.6% de los asalariados están empleados por empleadores ubicados en el Distrito Nacional, el 11.6% en Santo Domingo, el 11.7% en Santiago y el 24.7%

<sup>1</sup> Se excluyen los contribuyentes asalariados y con las actividades de Operaciones Inmobiliarias y Vehículos de Motor.

<sup>2</sup> Según declaraciones de IR-3 (que reportan asalariados).

en el resto del país. Del total de empleados, el 15.7% son los que están sujetos a retención.

El total de ventas reportadas según declaraciones de ITBIS para el año 2017 fue de RD\$3,737,846.7 millones, presentando un crecimiento acumulado de 11.7% al compararlas con el mismo período del año anterior. El 61.2% de éstas se concentraron en el Distrito Nacional, el 13.4% en Santo Domingo, el 9.2% en Santiago y el restante 16.2% en las demás provincias. Las ventas gravadas con ITBIS ascendieron a RD\$1,555,246.13 millones, es decir, un 41.6% de las ventas totales. De las ventas gravadas, el 57.1% se concentró en el Distrito Nacional, el 15.3% en Santo Domingo, el 8.0% en Santiago y el 19.6% en el resto del país.

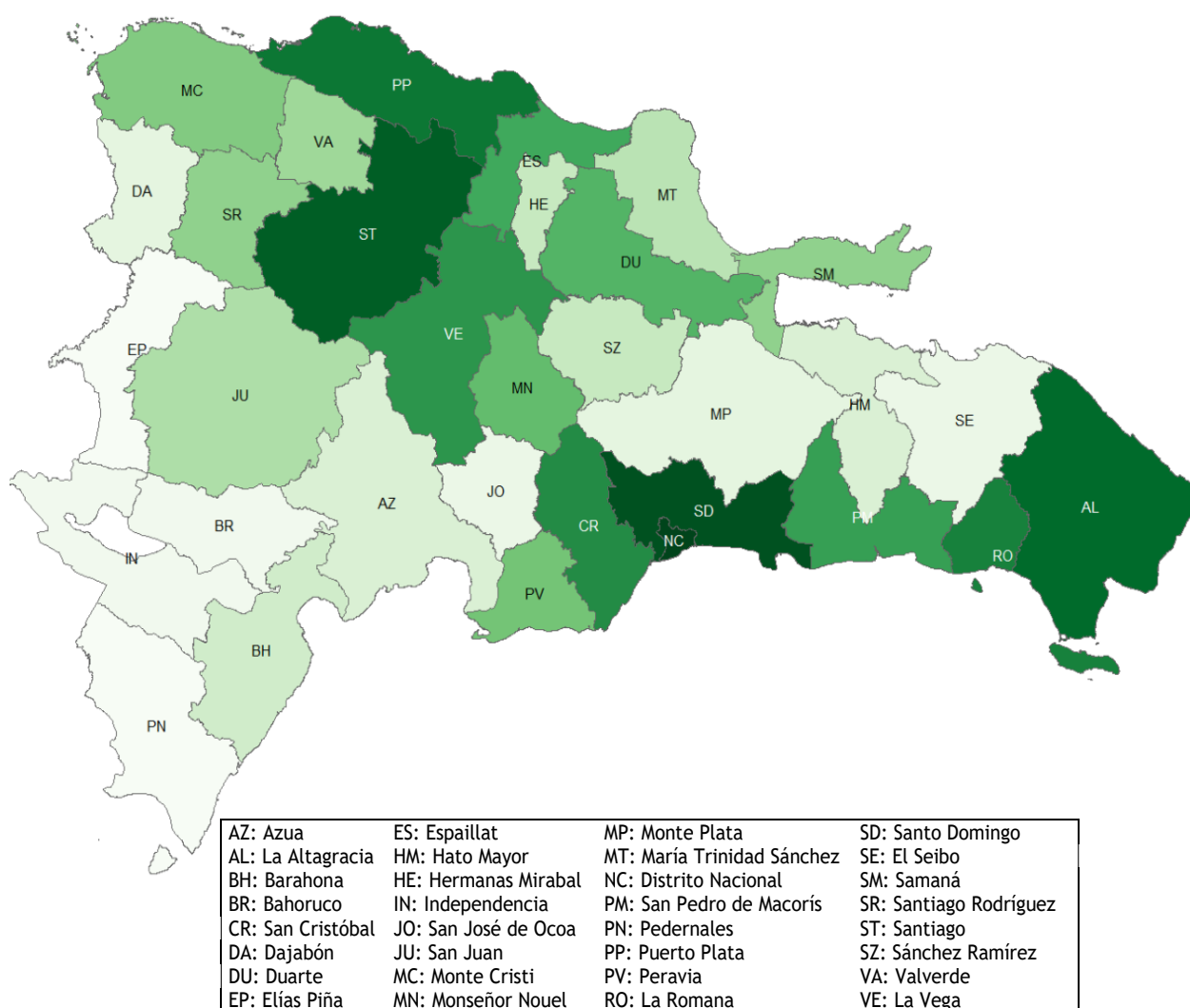
El total de Ingresos reportados por las personas jurídicas según declaraciones del Impuesto sobre la Renta (IR-2) para el período fiscal 2017 fue de RD\$3,583,828.3 millones. Del total de esos ingresos, el 59.9% se encuentra en el Distrito Nacional, el 14.7% en Santo Domingo, 8.8% en Santiago y el 16.6% en las demás provincias. En cuanto a las personas físicas, el total de ingresos reportados por estas para el período fiscal 2017 fue de RD\$195,957.7 millones. Del total de esos ingresos, el 26.8% se encuentra en el Distrito Nacional, el 14.6% en Santo Domingo, el 11.0% en Santiago, 4.1% en La Vega y el 43.5% en las demás provincias.

Al 31 de diciembre de 2017, había 1,046,604 inmuebles registrados. De este total, el 23.5% se encuentra ubicado en Santo Domingo, el 17.7% en el Distrito Nacional, el 15.4% en Santiago y el restante 43.4% en las demás provincias.

## MAPA ADMINISTRATIVO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

La República Dominicana, ubicado en la zona central de las Antillas, está formado por 32 delimitaciones político-administrativas, entre las cuales tiene el Distrito Nacional y 31 provincias<sup>3</sup>.

Se estarán georreferenciando las estadísticas tributarias a través de un mapa político que muestra las provincias<sup>4</sup>. Para obtener las informaciones por provincias se tomó el domicilio fiscal del contribuyente que realizó el pago. En el caso de aquellos contribuyentes que no poseen domicilio fiscal, se tomó la provincia donde se realizó el pago.



<sup>3</sup> La provincia Salcedo pasó a llamarse Hermanas Mirabal (iniciales SC en la leyenda).

<sup>4</sup> Este mapa fue realizado utilizando la aplicación Map Creator que se encuentra en el siguiente enlace: <https://www.indexmundi.com/map/creator/>



**Recaudación total de la DGII  
Año 2017; en millones de RD\$**

Provincia	Recaudo por Domicilio Fiscal	Participación
Azua	158.2	0.04%
Bahoruco	42.9	0.01%
Barahona	204.7	0.05%
Dajabón	132.5	0.03%
Distrito Nacional	300,218.0	77.74%
Duarte	934.9	0.24%
El Seibo	78.8	0.02%
Elías Piña	14.8	0.00%
Españat	1,066.6	0.28%
Hato Mayor	135.6	0.04%
Hermanas Mirabal <sup>1/</sup>	249.9	0.06%
Independencia	22.6	0.01%
La Altagracia	13,392.2	3.47%
La Romana	4,142.6	1.07%
La Vega	1,710.1	0.44%
María Trinidad Sánchez	261.6	0.07%
Monseñor Nouel	743.4	0.19%
Monte Cristi	543.4	0.14%
Monte Plata	101.9	0.03%
Pedernales	10.3	0.00%
Peravia	694.2	0.18%
Puerto Plata	8,762.8	2.27%
Samaná	425.2	0.11%
San Cristóbal	3,541.2	0.92%
San José de Ocoa	64.5	0.02%
San Juan	302.9	0.08%
San Pedro de Macorís	1,372.0	0.36%
Sánchez Ramírez	229.9	0.06%
Santiago	14,956.1	3.87%
Santiago Rodríguez	437.7	0.11%
Santo Domingo	30,819.5	7.98%
Valverde	393.4	0.10%
<b>Total</b>	<b>386,164.5</b>	<b>100.00%</b>



## RECAUDACIÓN POR IMPUESTOS DIRECTOS E INDIRECTOS

Los impuestos directos son aquellos que gravan las fuentes de riqueza, la propiedad o la renta. Son el Impuesto sobre la Renta, el Impuesto sobre el Patrimonio y todos los que estos abarquen. Los impuestos indirectos son los que gravan el consumo. Su nombre radica en que no afectan de manera directa los ingresos de un contribuyente, sino que recaen sobre el costo de algún producto o mercancía.

En cuanto a la composición de los impuestos directos e indirectos en la recaudación total de la DGII, para el año 2017 presentaron del total de la recaudación una participación de 46.7% y 53.3%, respectivamente.

**Recaudación por impuestos directos e indirectos  
Año 2017; en millones de RD\$**

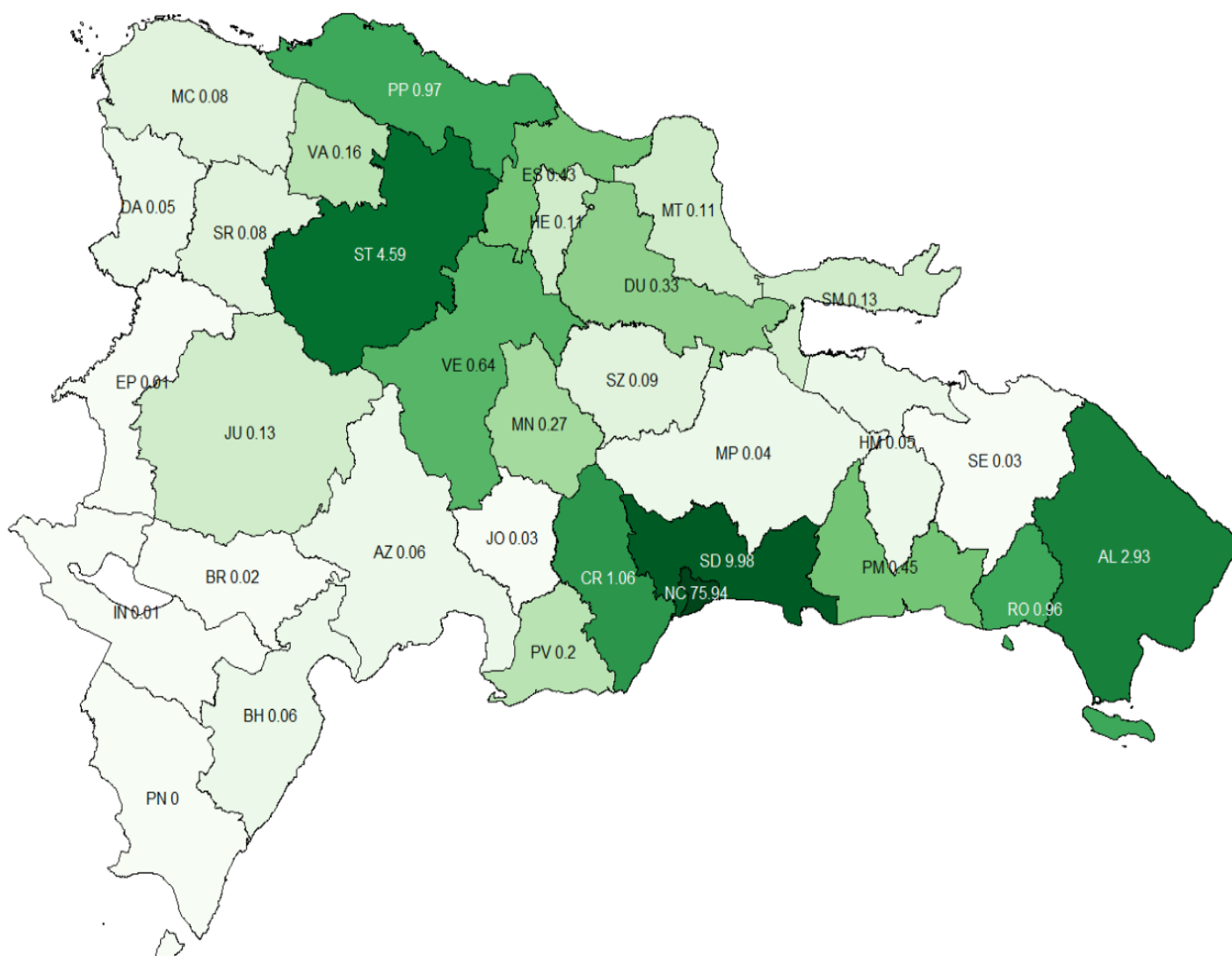
Provincia	Impuestos Directos	Participación	Provincia	Impuestos Indirectos	Participación
Azua	100.0	0.06%	Azua	58.2	0.03%
Bahoruco	32.5	0.02%	Bahoruco	10.4	0.01%
Barahona	117.2	0.06%	Barahona	87.5	0.04%
Dajabón	88.7	0.05%	Dajabón	43.9	0.02%
Distrito Nacional	137,019.7	75.94%	Distrito Nacional	163,198.3	79.33%
Duarte	595.1	0.33%	Duarte	339.8	0.17%
El Seibo	55.3	0.03%	El Seibo	23.5	0.01%
Elías Piña	11.1	0.01%	Elías Piña	3.7	0.00%
Españillat	778.3	0.43%	Españillat	288.3	0.14%
Hato Mayor	81.4	0.05%	Hato Mayor	54.2	0.03%
Hermanas Mirabal	199.4	0.11%	Hermanas Mirabal	50.5	0.02%
Independencia	16.2	0.01%	Independencia	6.4	0.00%
La Altagracia	5,290.3	2.93%	La Altagracia	8,101.9	3.94%
La Romana	1,734.6	0.96%	La Romana	2,408.0	1.17%
La Vega	1,161.4	0.64%	La Vega	548.6	0.27%
María Trinidad Sánchez	199.8	0.11%	María Trinidad Sánchez	61.8	0.03%
Monseñor Nouel	487.5	0.27%	Monseñor Nouel	255.9	0.12%
Monte Cristi	138.9	0.08%	Monte Cristi	404.4	0.20%
Monte Plata	77.5	0.04%	Monte Plata	24.4	0.01%
Pedernales	8.7	0.00%	Pedernales	1.6	0.00%
Peravia	368.5	0.20%	Peravia	325.7	0.16%
Puerto Plata	1,741.4	0.97%	Puerto Plata	7,021.4	3.41%
Samaná	232.6	0.13%	Samaná	192.6	0.09%
San Cristóbal	1,913.5	1.06%	San Cristóbal	1,627.8	0.79%
San José de Ocoa	45.1	0.03%	San José de Ocoa	19.4	0.01%
San Juan	237.8	0.13%	San Juan	65.1	0.03%
San Pedro de Macorís	820.7	0.45%	San Pedro de Macorís	551.3	0.27%
Sánchez Ramírez	162.0	0.09%	Sánchez Ramírez	67.9	0.03%
Santiago	8,280.2	4.59%	Santiago	6,675.9	3.24%
Santiago Rodríguez	144.0	0.08%	Santiago Rodríguez	293.7	0.14%
Santo Domingo	18,000.9	9.98%	Santo Domingo	12,818.6	6.23%
Valverde	290.7	0.16%	Valverde	102.6	0.05%
<b>Total</b>	<b>180,431.3</b>	<b>100.00%</b>	<b>Total</b>	<b>205,733.3</b>	<b>100.00%</b>

**Notas:**

Datos generados el 18 de enero de 2019.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

## Recaudación por Impuestos Directos Año 2017; en porcentajes



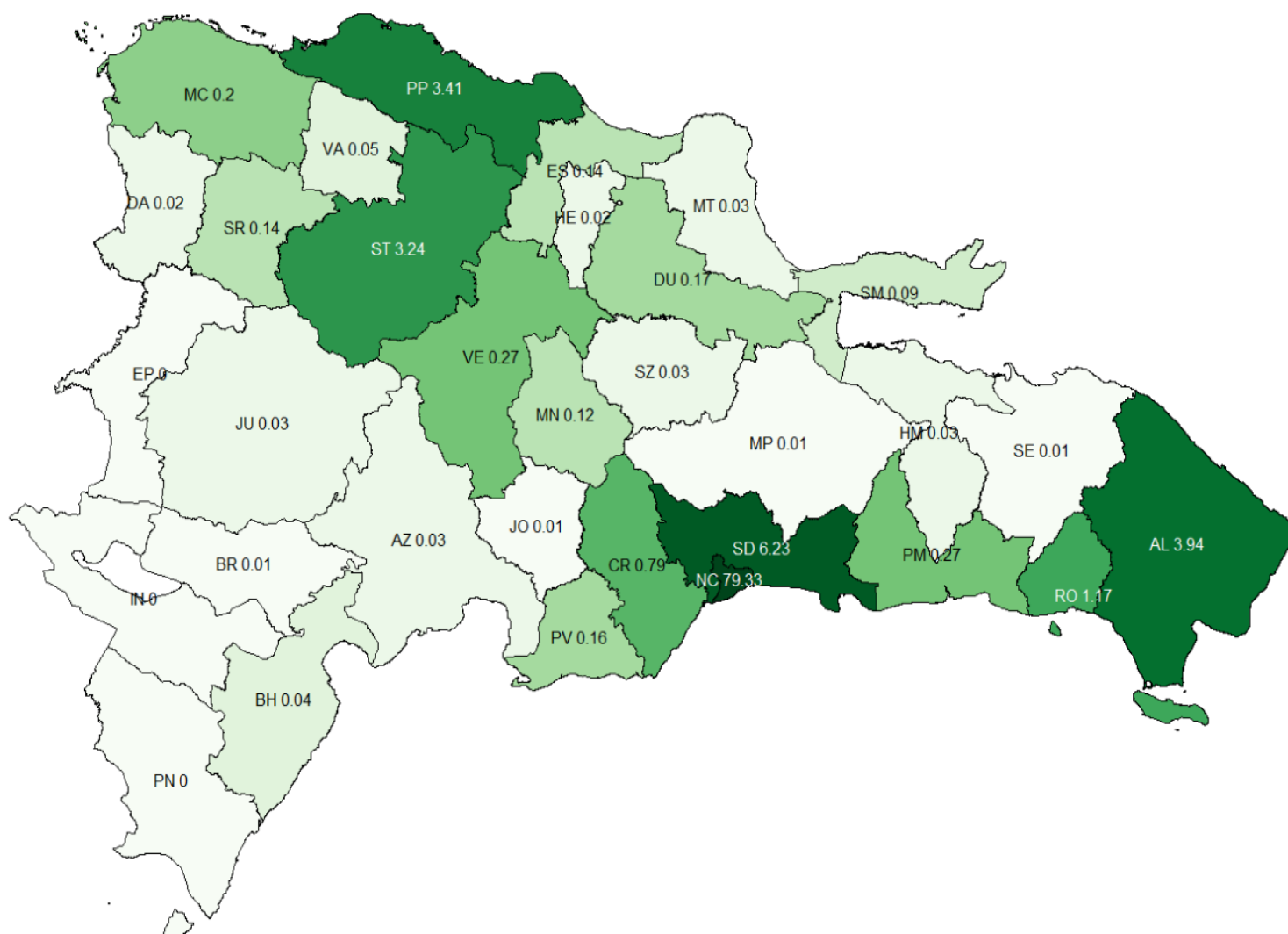
AZ: Azua	ES: Espaillat	MP: Monte Plata	SD: Santo Domingo
AL: La Altagracia	HM: Hato Mayor	MT: María Trinidad Sánchez	SE: El Seibo
BH: Barahona	HE: Hermanas Mirabal	NC: Distrito Nacional	SM: Samaná
BR: Bahoruco	IN: Independencia	PM: San Pedro de Macorís	SR: Santiago Rodríguez
CR: San Cristóbal	JO: San José de Ocoa	PN: Pedernales	ST: Santiago
DA: Dajabón	JU: San Juan	PP: Puerto Plata	SZ: Sánchez Ramírez
DU: Duarte	MC: Monte Cristi	PV: Peravia	VA: Valverde
EP: Elías Piña	MN: Monseñor Nouel	RO: La Romana	VE: La Vega

**Notas:**

Datos generados el 18 de enero de 2019.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

### Recaudación por Impuestos Indirectos Año 2017; en porcentajes



AZ: Azua	ES: Espailat	MP: Monte Plata	SD: Santo Domingo
AL: La Altagracia	HM: Hato Mayor	MT: María Trinidad Sánchez	SE: El Seibo
BH: Barahona	HE: Hermanas Mirabal	NC: Distrito Nacional	SM: Samaná
BR: Bahoruco	IN: Independencia	PM: San Pedro de Macorís	SR: Santiago Rodríguez
CR: San Cristóbal	JO: San José de Ocoa	PN: Pedernales	ST: Santiago
DA: Dajabón	JU: San Juan	PP: Puerto Plata	SZ: Sánchez Ramírez
DU: Duarte	MC: Monte Cristi	PV: Peravia	VA: Valverde
EP: Elías Piña	MN: Monseñor Nouel	RO: La Romana	VE: La Vega

**Notas:**

Datos generados 18 de enero de 2019.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

## CONTRIBUYENTES

## REGISTRO NACIONAL DE CONTRIBUYENTES (RNC)

Actualmente, la Dirección General de Impuestos Internos cuenta con 1,048,616 contribuyentes<sup>5</sup>, de los cuales el 30.7% pertenece al Distrito Nacional, el 17.9% a Santo Domingo, el 9.7% a Santiago y el restante 41.7% a las demás provincias.

### Contribuyentes Registrados en la DGII Al año 2017; en unidades

Provincia	Total de Contribuyentes	Participación
Azua	11,952	1.14%
Bahoruco	3,317	0.32%
Barahona	11,841	1.13%
Dajabón	3,849	0.37%
Distrito Nacional	321,726	30.68%
Duarte	25,063	2.39%
El Seibo	5,282	0.50%
Elías Piña	1,251	0.12%
Españillat	17,133	1.63%
Hato Mayor	5,966	0.57%
Hermanas Mirabal	7,691	0.73%
Independencia	1,520	0.14%
La Altagracia	33,084	3.16%
La Romana	31,312	2.99%
La Vega	33,062	3.15%
María Trinidad Sánchez	15,533	1.48%
Monseñor Nouel	18,519	1.77%
Monte Cristi	10,344	0.99%
Monte Plata	6,043	0.58%
Pedernales	1,273	0.12%
Peravia	20,744	1.98%
Puerto Plata	37,065	3.53%
Samaná	13,760	1.31%
San Cristóbal	42,283	4.03%
San José de Ocoa	3,671	0.35%
San Juan	16,147	1.54%
San Pedro de Macorís	25,450	2.43%
Sánchez Ramírez	11,865	1.13%
Santiago	101,308	9.66%
Santiago Rodríguez	4,692	0.45%
Santo Domingo	187,673	17.90%
Valverde	18,197	1.74%
<b>Total</b>	<b>1,048,616</b>	<b>100.00%</b>

*Contribuyente es aquel respecto del cual se verifica el hecho generador.*

*Art. 5 Código Tributario*

**Notas:**

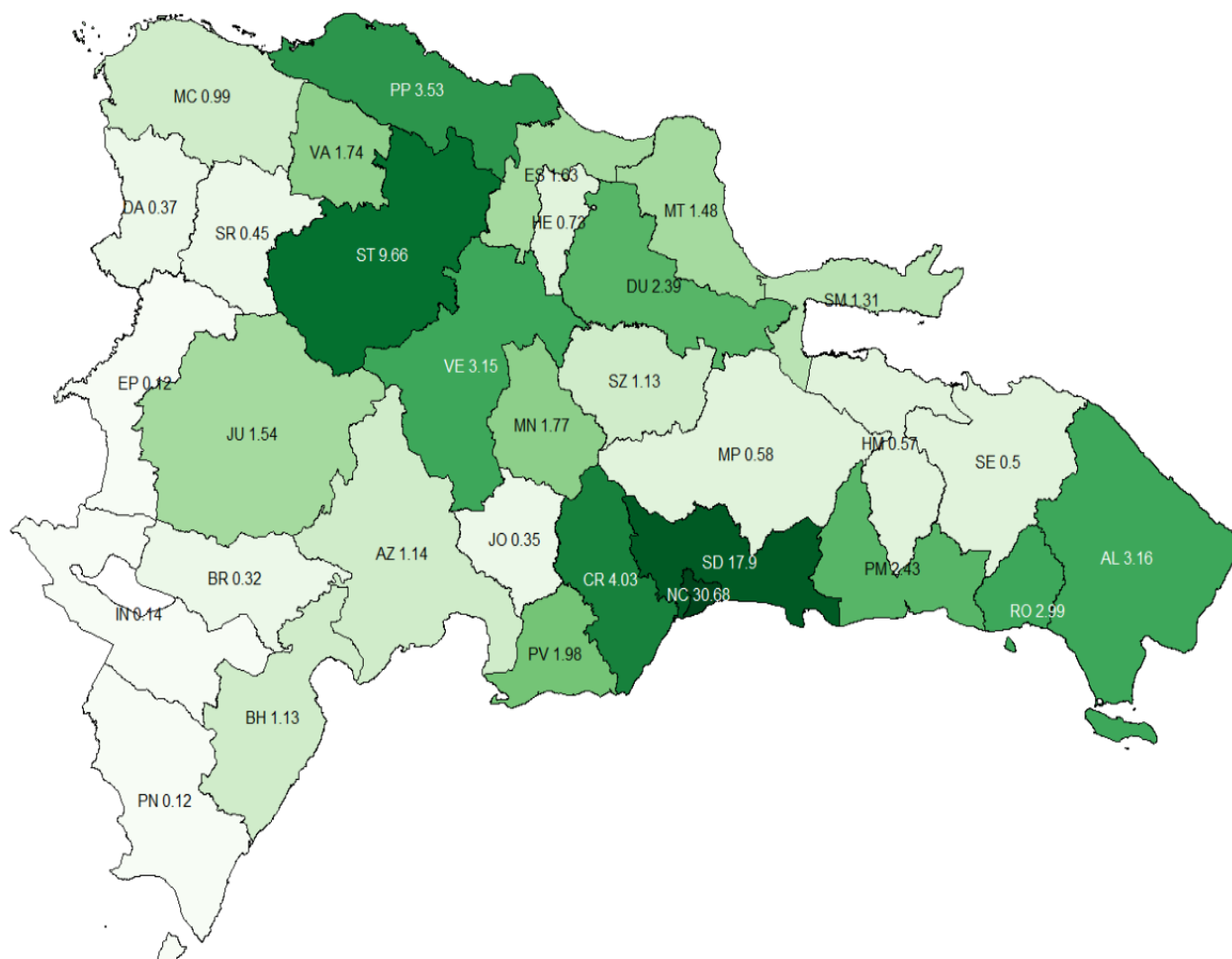
Datos generados 18 de enero de 2019.

Se excluyen los contribuyentes que poseen las actividades económicas de Operaciones Inmobiliarias, Vehículos de Motor, Empleados, Obreros y Asalariados.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

<sup>5</sup> Se excluyen los contribuyentes que poseen las actividades económicas de Operaciones Inmobiliarias, Vehículos de Motor, Empleados, Obreros y Asalariados.

## Contribuyentes Registrados en la DGII Al año 2017; en porcentajes



AZ: Azua	ES: Espaillat	MP: Monte Plata	SD: Santo Domingo
AL: La Altagracia	HM: Hato Mayor	MT: María Trinidad Sánchez	SE: El Seibo
BH: Barahona	HE: Hermanas Mirabal	NC: Distrito Nacional	SM: Samaná
BR: Bahoruco	IN: Independencia	PM: San Pedro de Macorís	SR: Santiago Rodríguez
CR: San Cristóbal	JO: San José de Ocoa	PN: Pedernales	ST: Santiago
DA: Dajabón	JU: San Juan	PP: Puerto Plata	SZ: Sánchez Ramírez
DU: Duarte	MC: Monte Cristi	PV: Peravia	VA: Valverde
EP: Elías Piña	MN: Monseñor Nouel	RO: La Romana	VE: La Vega

### Notas:

Datos generados 18 de enero de 2019.

Se excluyen los contribuyentes que poseen las actividades económicas de Operaciones Inmobiliarias, Vehículos de Motor, Empleados, Obreros y Asalariados

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

## GRANDES CONTRIBUYENTES

Se considera Gran Contribuyente (Grande Nacional) a las personas jurídicas pertenecientes a una Administración Local que formen parte del conjunto de contribuyentes cuya suma represente el 75% o más de la recaudación total de la DGII o en por lo menos uno de los factores de selección.

De los 1,048,692 contribuyentes, 745 son Grandes Contribuyentes, es decir, un 0.08%. De estos 729, el 65.0% se encuentra en el Distrito Nacional, el 16.9% en Santo Domingo, el 5.5% en Santiago y el 4.5% en La Altagracia, totalizando un 91.9%. El restante 7.5% se encuentra en las demás provincias.

### Cantidad de Grandes Contribuyentes Registrados Al año 2017; en unidades

Provincia	Grandes Contribuyentes	Participación
Azua	-	0.00%
Bahoruco	-	0.00%
Barahona	-	0.00%
Dajabón	-	0.00%
Distrito Nacional	474	65.02%
Duarte	1	0.14%
El Seibo	-	0.00%
Elías Piña	-	0.00%
Españat	4	0.55%
Hato Mayor	-	0.00%
Hermanas Mirabal	-	0.00%
Independencia	-	0.00%
La Altagracia	33	4.53%
La Romana	5	0.69%
La Vega	5	0.69%
María Trinidad Sánchez	-	0.00%
Monseñor Nouel	2	0.27%
Monte Cristi	3	0.41%
Monte Plata	-	0.00%
Pedernales	-	0.00%
Peravia	1	0.14%
Puerto Plata	8	1.10%
Samaná	2	0.27%
San Cristóbal	20	2.74%
San José de Ocoa	-	0.00%
San Juan	-	0.00%
San Pedro de Macorís	7	0.96%
Sánchez Ramírez	-	0.00%
Santiago	40	5.49%
Santiago Rodríguez	1	0.14%
Santo Domingo	123	16.87%
Valverde	-	0.00%
<b>Total</b>	<b>729</b>	<b>100.00%</b>

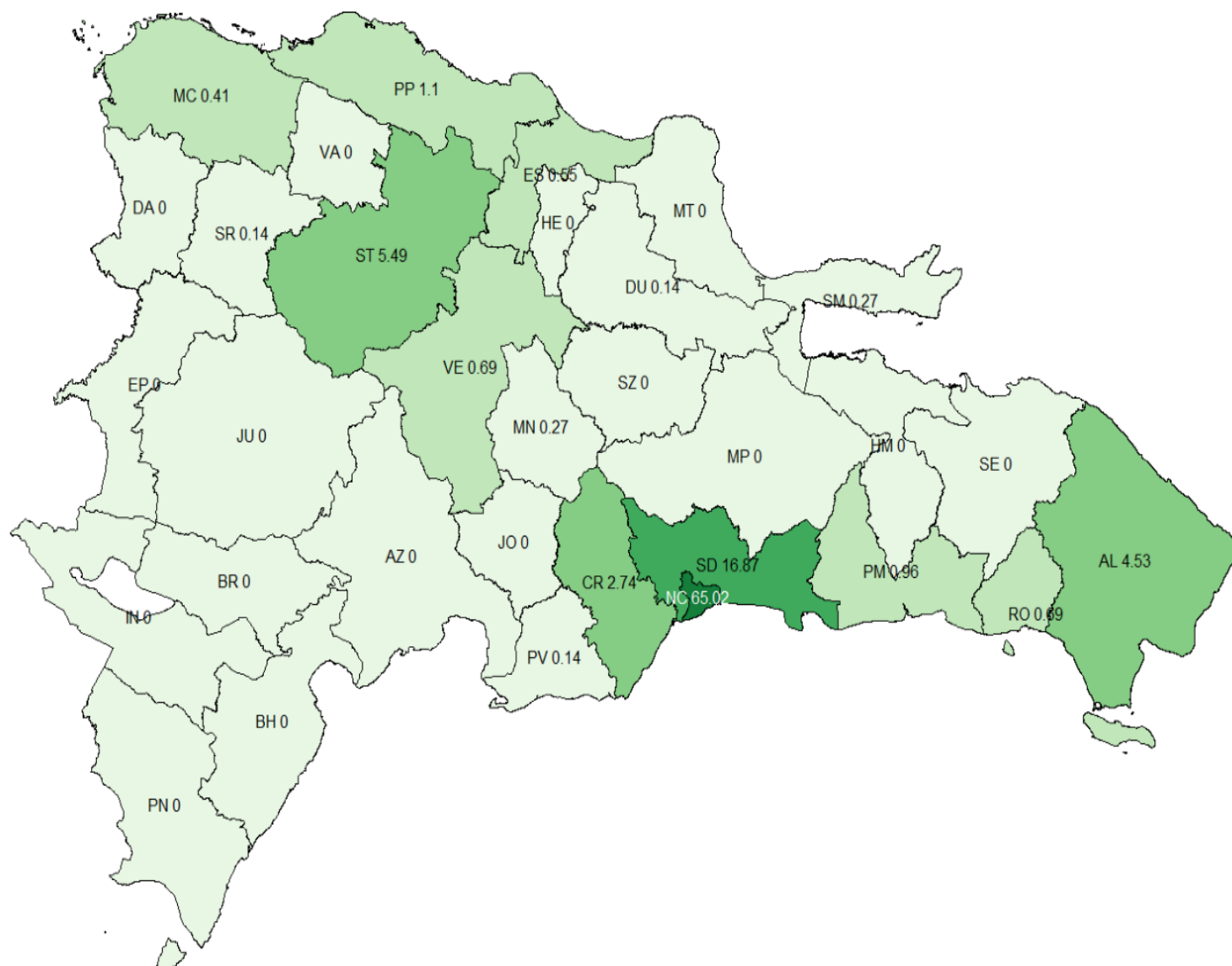
**Notas:**

Datos generados 18 de enero de 2019.

Se excluyen los contribuyentes que poseen las actividades económicas de Operaciones Inmobiliarias, Vehículos de Motor, Empleados, Obreros y Asalariados

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

### Total de Grandes Contribuyentes Registrados Al año 2017; en porcentajes



AZ: Azua	ES: Espaillat	MP: Monte Plata	SD: Santo Domingo
AL: La Altagracia	HM: Hato Mayor	MT: María Trinidad Sánchez	SE: El Seibo
BH: Barahona	HE: Hermanas Mirabal	NC: Distrito Nacional	SM: Samaná
BR: Bahoruco	IN: Independencia	PM: San Pedro de Macorís	SR: Santiago Rodríguez
CR: San Cristóbal	JO: San José de Ocoa	PN: Pedernales	ST: Santiago
DA: Dajabón	JU: San Juan	PP: Puerto Plata	SZ: Sánchez Ramírez
DU: Duarte	MC: Monte Cristi	PV: Peravia	VA: Valverde
EP: Elías Piña	MN: Monseñor Nouel	RO: La Romana	VE: La Vega

**Notas:**

Datos generados 18 de enero de 2019.

Se excluyen los contribuyentes que poseen las actividades económicas de Operaciones Inmobiliarias, Vehículos de Motor, Empleados, Obreros y Asalariados

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.



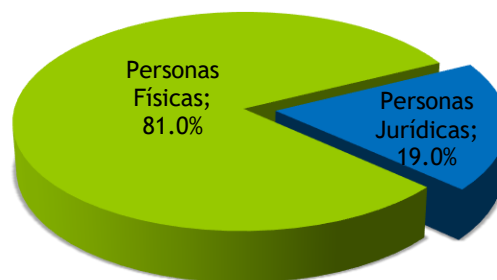
De los 1,048,616 contribuyentes registrados, 849,051 son personas físicas y 199,565 personas jurídicas, representando el 81.0% y el 19.0% respectivamente.

De las personas físicas, el 54.5% se concentra en el Distrito Nacional, Santo Domingo y Santiago, con una participación de 26.6%, 18.1% y 9.8% respectivamente. El restante 45.5% se encuentra distribuido entre las demás provincias.

En cuanto a las personas jurídicas, el 74.1% se encuentra por igual en el Distrito Nacional, Santo Domingo y Santiago, con una distribución de 48.1%, 17.1% y 8.9% respectivamente. En las demás provincias se encuentra el restante 25.9%.

## PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS

### Personas Físicas vs Personas Jurídicas Al 31 de diciembre de 2017



**Notas:**

Datos generados el 18 de enero de 2019.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Se excluyen los contribuyentes que poseen las actividades económicas de Operaciones Inmobiliarias, Vehículos de Motor, Empleados, Obreros y Asalariados.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.



### Cantidad de Personas Físicas y Jurídicas Registradas en la DGII Al 31 de diciembre de 2017; en unidades

Provincia	Personas Físicas	Participación	Provincia	Personas Jurídicas	Participación
Azua	11,172	1.32%	Azua	780	0.39%
Bahoruco	2,785	0.33%	Bahoruco	532	0.27%
Barahona	10,793	1.27%	Barahona	1,048	0.53%
Dajabón	3,458	0.41%	Dajabón	391	0.20%
Distrito Nacional	225,782	26.59%	Distrito Nacional	95,944	48.08%
Duarte	22,981	2.71%	Duarte	2,082	1.04%
El Seibo	4,765	0.56%	El Seibo	517	0.26%
Elías Piña	1,099	0.13%	Elías Piña	152	0.08%
Españat	15,063	1.77%	Españat	2,070	1.04%
Hato Mayor	5,505	0.65%	Hato Mayor	461	0.23%
Hermanas Mirabal	7,172	0.84%	Hermanas Mirabal	519	0.26%
Independencia	1,300	0.15%	Independencia	220	0.11%
La Altagracia	24,623	2.90%	La Altagracia	8,461	4.24%
La Romana	26,892	3.17%	La Romana	4,420	2.21%
La Vega	29,421	3.47%	La Vega	3,641	1.82%
María Trinidad Sánchez	14,331	1.69%	María Trinidad Sánchez	1,202	0.60%
Monseñor Nouel	16,947	2.00%	Monseñor Nouel	1,572	0.79%
Monte Cristi	9,587	1.13%	Monte Cristi	757	0.38%
Monte Plata	5,437	0.64%	Monte Plata	606	0.30%
Pedernales	1,121	0.13%	Pedernales	152	0.08%
Peravia	19,605	2.31%	Peravia	1,139	0.57%
Puerto Plata	29,466	3.47%	Puerto Plata	7,599	3.81%
Samaná	11,677	1.38%	Samaná	2,083	1.04%
San Cristóbal	37,735	4.44%	San Cristóbal	4,548	2.28%
San José de Ocoa	3,456	0.41%	San José de Ocoa	215	0.11%
San Juan	14,987	1.77%	San Juan	1,160	0.58%
San Pedro de Macorís	22,661	2.67%	San Pedro de Macorís	2,789	1.40%
Sánchez Ramírez	10,838	1.28%	Sánchez Ramírez	1,027	0.51%
Santiago	83,532	9.84%	Santiago	17,776	8.91%
Santiago Rodríguez	4,338	0.51%	Santiago Rodríguez	354	0.18%
Santo Domingo	153,489	18.08%	Santo Domingo	34,184	17.13%
Valverde	17,033	2.01%	Valverde	1,164	0.58%
<b>Total</b>	<b>849,051</b>	<b>100.00%</b>	<b>Total</b>	<b>199,565</b>	<b>100.00%</b>

**Notas:**

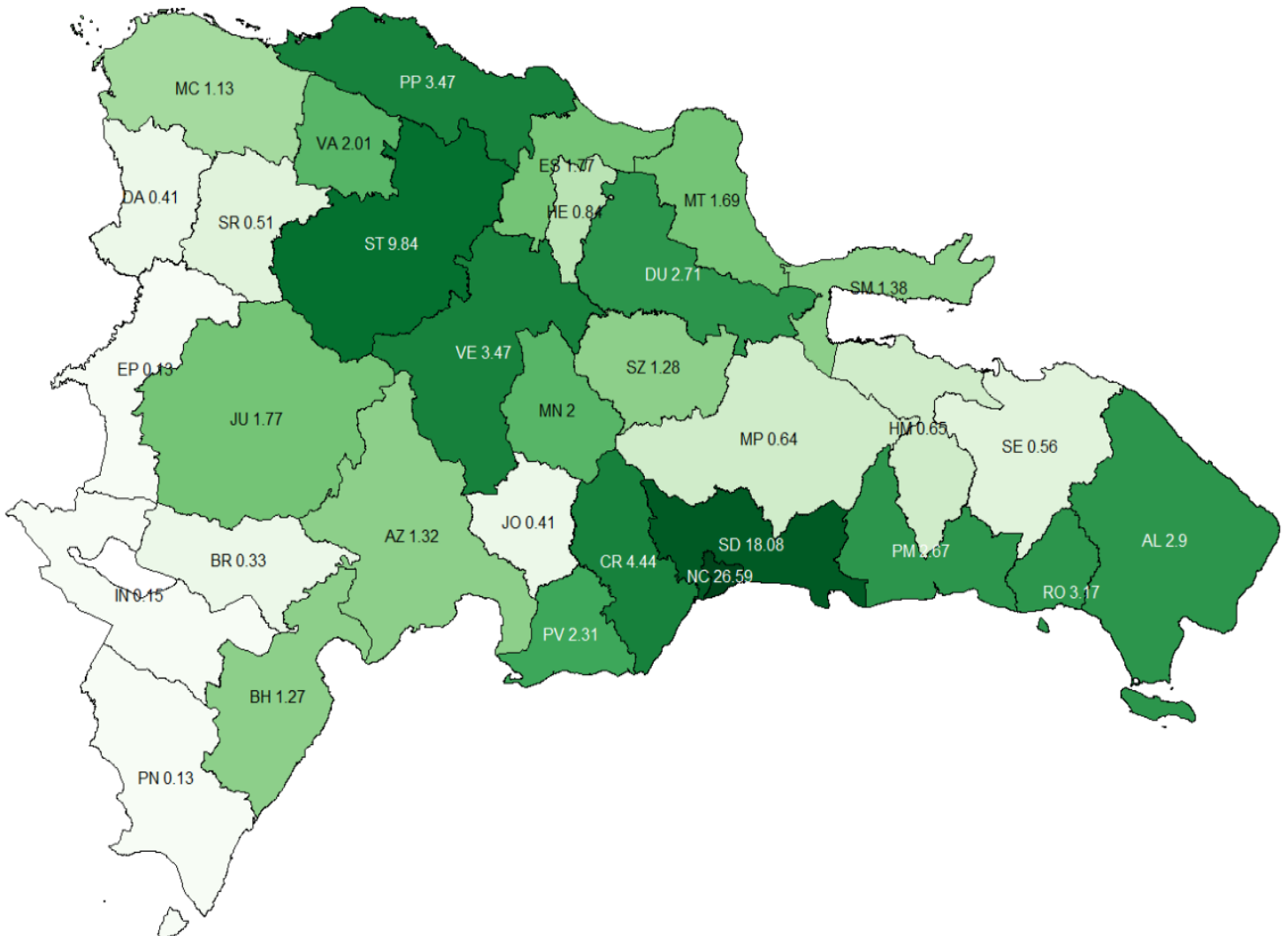
Datos generados el 18 de enero de 2019.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Se excluyen los contribuyentes que poseen las actividades económicas de Operaciones Inmobiliarias, Vehículos de Motor, Empleados, Obreros y Asalariados.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

### Total de Personas Físicas Registradas en la DGII Al 31 de diciembre de 2017; en porcentajes

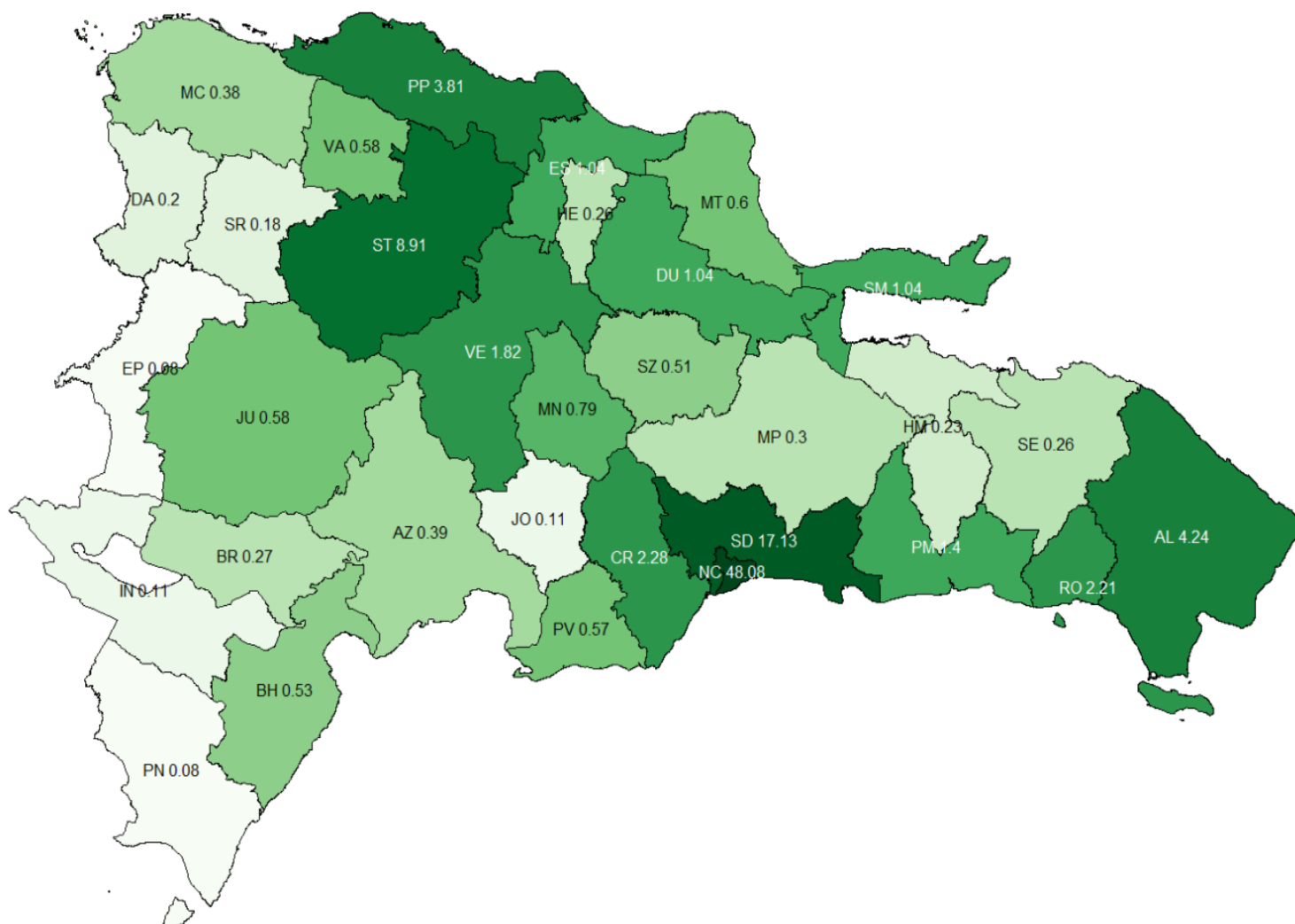
**Notas:**

Datos generados 18 de enero de 2019.

Se excluyen los contribuyentes que poseen las actividades económicas de Operaciones Inmobiliarias, Vehículos de Motor, Empleados, Obreros y Asalariados

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

### Total de Personas Jurídicas Registradas en la DGII Al 31 de diciembre de 2017; en porcentajes



AZ: Azua	ES: Espaillat	MP: Monte Plata	SD: Santo Domingo
AL: La Altagracia	HM: Hato Mayor	MT: María Trinidad Sánchez	SE: El Seibo
BH: Barahona	HE: Hermanas Mirabal	NC: Distrito Nacional	SM: Samaná
BR: Bahoruco	IN: Independencia	PM: San Pedro de Macorís	SR: Santiago Rodríguez
CR: San Cristóbal	JO: San José de Ocoa	PN: Pedernales	ST: Santiago
DA: Dajabón	JU: San Juan	PP: Puerto Plata	SZ: Sánchez Ramírez
DU: Duarte	MC: Monte Cristi	PV: Peravia	VA: Valverde
EP: Elías Piña	MN: Monseñor Nouel	RO: La Romana	VE: La Vega

**Notas:**

Datos generados 18 de enero de 2019.

Se excluyen los contribuyentes que poseen las actividades económicas de Operaciones Inmobiliarias, Vehículos de Motor, Empleados, Obreros y Asalariados

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

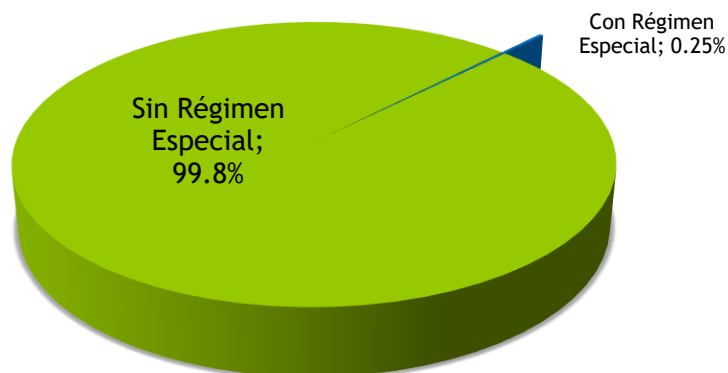
## CONTRIBUYENTES EN RÉGIMENES ESPECIALES

Los Regímenes Especiales son normativas dirigidas a sectores económicos que por su naturaleza o actividad requieren de incentivos para el desarrollo de sus operaciones. Estos incentivos son otorgados en forma de exenciones al cumplimiento de ciertas obligaciones tributarias. De los 1,048,616 contribuyentes, 2,615 se encuentran acogidos a un régimen especial. Estos representan un 0.25% del total.

Entre los Regímenes Especiales se pueden mencionar Zonas Francas, Proindustria, Confotur, Exportadores, Productor de Bienes Exentos, Cadena Textil, Desarrollo Fronterizo, Energía Renovable, Libro y Biblioteca, Productor de Cine y Proveedor de Cine.

De los 2,615 contribuyentes acogidos a un régimen especial, el 31.9% pertenece al Distrito Nacional, el 20.7% a Santo Domingo, el 17.9% a Santiago de los Caballeros y el restante 29.5% a las demás provincias.

### Contribuyentes en Regímenes Especiales Al 31 de diciembre de 2017; en porcentajes



**Notas:**

Datos generados 18 de enero de 2019.

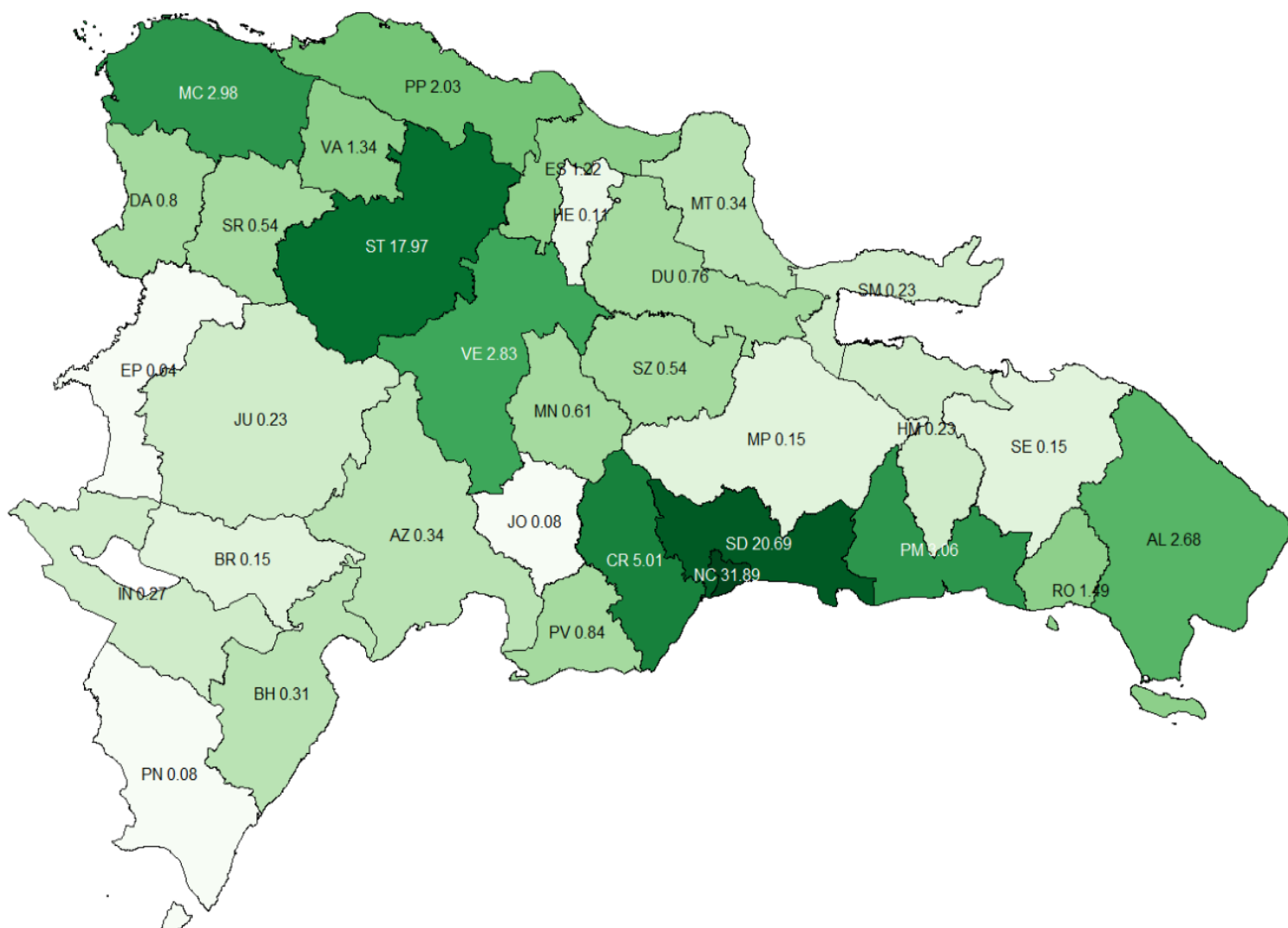
Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

### Contribuyentes en Regímenes Especiales Al 31 de diciembre de 2017; en unidades

Provincia	Contribuyentes	Participación
Azua	9	0.34%
Bahoruco	4	0.15%
Barahona	8	0.31%
Dajabón	21	0.80%
Distrito Nacional	834	31.89%
Duarte	20	0.76%
El Seibo	4	0.15%
Elías Piña	1	0.04%
Españat	32	1.22%
Hato Mayor	6	0.23%
Hermanas Mirabal	3	0.11%
Independencia	7	0.27%
La Altagracia	70	2.68%
La Romana	39	1.49%
La Vega	74	2.83%
María Trinidad Sánchez	9	0.34%
Monseñor Nouel	16	0.61%
Monte Cristi	78	2.98%
Monte Plata	4	0.15%
Pedernales	2	0.08%
Peravia	22	0.84%
Puerto Plata	53	2.03%
Samaná	6	0.23%
San Cristóbal	131	5.01%
San José de Ocoa	2	0.08%
San Juan	6	0.23%
San Pedro de Macorís	80	3.06%
Sánchez Ramírez	14	0.54%
Santiago	470	17.97%
Santiago Rodríguez	14	0.54%
Santo Domingo	541	20.69%
Valverde	35	1.34%
<b>Total</b>	<b>2,615</b>	<b>100.00%</b>

### Contribuyentes en Regímenes Especiales Al 31 de diciembre de 2017; en porcentajes



AZ: Azua	ES: Espaillat	MP: Monte Plata	SD: Santo Domingo
AL: La Altagracia	HM: Hato Mayor	MT: María Trinidad Sánchez	SE: El Seibo
BH: Barahona	HE: Hermanas Mirabal	NC: Distrito Nacional	SM: Samaná
BR: Bahoruco	IN: Independencia	PM: San Pedro de Macorís	SR: Santiago Rodríguez
CR: San Cristóbal	JO: San José de Ocoa	PN: Pedernales	ST: Santiago
DA: Dajabón	JU: San Juan	PP: Puerto Plata	SZ: Sánchez Ramírez
DU: Duarte	MC: Monte Cristi	PV: Peravia	VA: Valverde
EP: Elías Piña	MN: Monseñor Nouel	RO: La Romana	VE: La Vega

**Notas:**

Datos generados 18 de enero de 2019.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

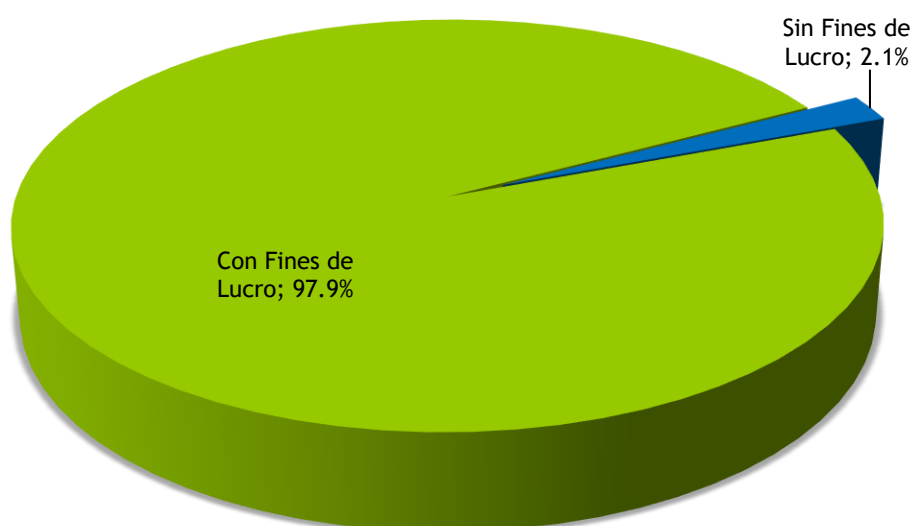
Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

## INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO

Una institución sin fines de lucro, conocida también como Organización No Lucrativa, es aquella entidad cuyo fin no es la consecución de un beneficio económico, sino que principalmente persigue una finalidad social, altruista, humanitaria y/o comunista. Estas se clasifican como No Lucrativa Católica, No Lucrativa Privada y No Lucrativa Estatal.

El 2.1% del total de contribuyentes pertenecen a instituciones Sin Fines de Lucro, es decir, 21,705 contribuyentes. De éstos, el 29.1% se encuentra en el Distrito Nacional, el 15.9% en Santo Domingo, el 8.7% en Santiago de los Caballeros y 46.3% en el resto del país.

**Contribuyentes Sin Fines de Lucro  
Al 31 de diciembre de 2017**



**Notas:**

Datos generados el 18 de enero de 2019.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Las empresas Sin Fines de Lucro que fueron tomadas en cuenta son las siguientes: No Lucrativa Católica, No Lucrativa Privada y No Lucrativa Estatal.

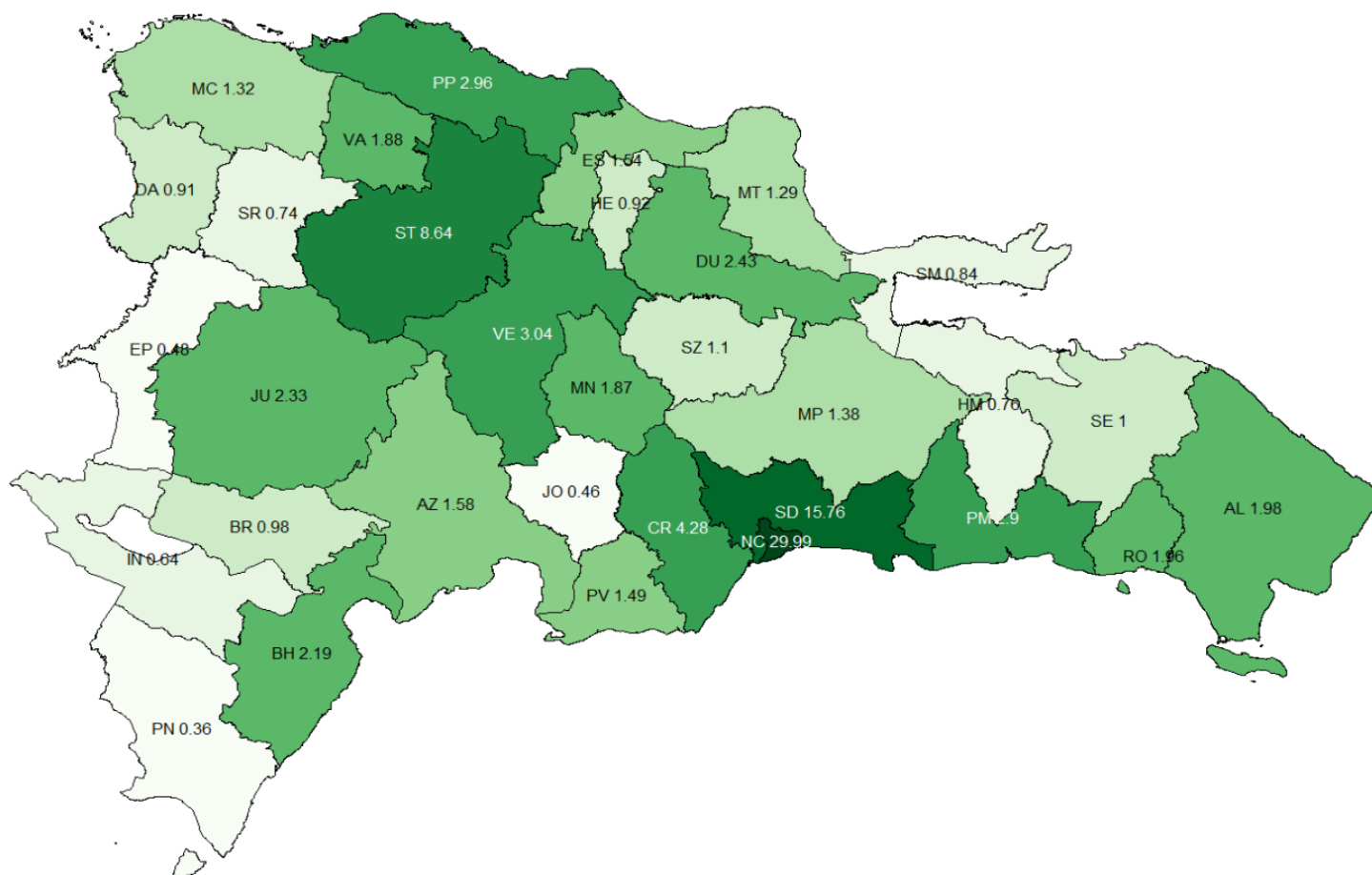
Fuente: Gerencia Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

### Contribuyentes clasificados en Sin Fines de Lucro Al 31 de diciembre de 2017; en unidades

Provincia	Sin Fines de Lucro	Participación
Azua	337	1.55%
Bahoruco	227	1.05%
Barahona	478	2.20%
Dajabón	201	0.93%
Distrito Nacional	6,315	29.09%
Duarte	518	2.39%
El Seibo	214	0.99%
Elías Piña	105	0.48%
Españat	334	1.54%
Hato Mayor	162	0.75%
Hermanas Mirabal	194	0.89%
Independencia	146	0.67%
La Altagracia	456	2.10%
La Romana	420	1.94%
La Vega	686	3.16%
María Trinidad Sánchez	278	1.28%
Monseñor Nouel	401	1.85%
Monte Cristi	317	1.46%
Monte Plata	298	1.37%
Pedernales	90	0.41%
Peravia	324	1.49%
Puerto Plata	648	2.99%
Samaná	193	0.89%
San Cristóbal	915	4.22%
San José de Ocoa	97	0.45%
San Juan	509	2.35%
San Pedro de Macorís	656	3.02%
Sánchez Ramírez	251	1.16%
Santiago	1,881	8.67%
Santiago Rodríguez	162	0.75%
Santo Domingo	3,470	15.99%
Valverde	422	1.94%
<b>Total</b>	<b>21,705</b>	<b>100.00%</b>



## Contribuyentes Sin Fines de Lucro Al 31 de diciembre de 2017; en porcentajes



AZ: Azua	ES: Espaillat	MP: Monte Plata	SD: Santo Domingo
AL: La Altagracia	HM: Hato Mayor	MT: María Trinidad Sánchez	SE: El Seibo
BH: Barahona	HE: Hermanas Mirabal	NC: Distrito Nacional	SM: Samaná
BR: Bahoruco	IN: Independencia	PM: San Pedro de Macorís	SR: Santiago Rodríguez
CR: San Cristóbal	JO: San José de Ocoa	PN: Pedernales	ST: Santiago
DA: Dajabón	JU: San Juan	PP: Puerto Plata	SZ: Sánchez Ramírez
DU: Duarte	MC: Monte Cristi	PV: Peravia	VA: Valverde
EP: Elías Piña	MN: Monseñor Nouel	RO: La Romana	VE: La Vega

**Notas:**

Datos generados el 18 de enero de 2019.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Las empresas Sin Fines de Lucro que fueron tomadas en cuenta son las siguientes: No Lucrativa Católica, No Lucrativa Privada y No Lucrativa Estatal.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

## CONTRIBUYENTES POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

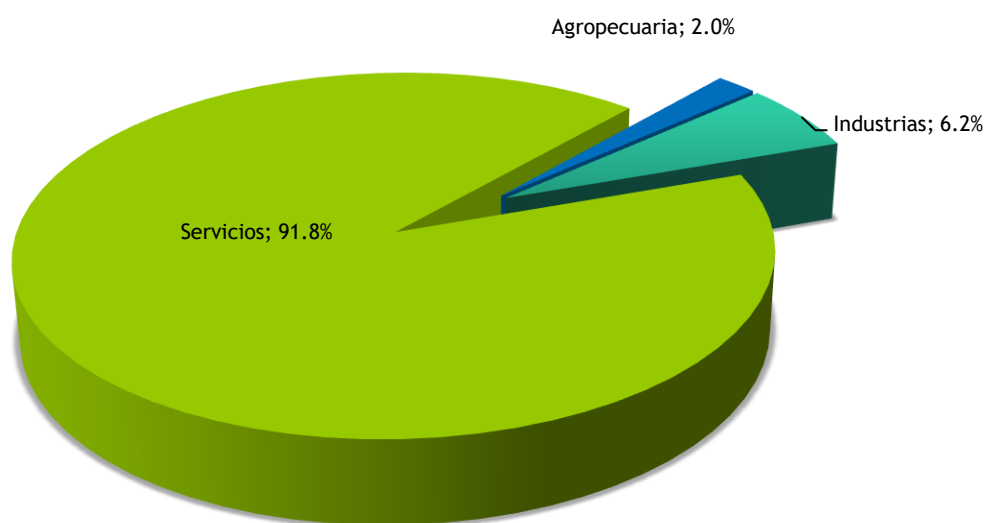
Del total de contribuyentes, el 91.8% pertenece a la actividad económica de *Servicios*, mientras que el 6.2% y el 2.0% pertenecen a *Industrias y Agropecuaria*, respectivamente.

De los que se encuentran en *Servicios*, el 30.3 % está en el Distrito Nacional, el 17.7% en Santo Domingo, el 9.8% en Santiago y el 42.2% en el resto de las provincias.

De los que están clasificados en la actividad económica *Industrias*, el 39.4% se encuentra ubicado en el Distrito Nacional, el 24.6% en Santo Domingo y el 36.0% entre las demás provincias.

Los que pertenecen a la actividad *Agropecuaria*, el 20.6% se encuentra ubicado en el Distrito Nacional, el 8.5% en Montecristi, el 7.0% en Santo Domingo, el 6.8% en Valverde, el 5.1% en Santiago y el 57.1% en las demás provincias.

**Contribuyentes según Actividad Económica  
Al 31 de diciembre de 2017**



**Notas:**

Datos generados el 18 de enero del 2019.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

### Cantidad de Contribuyentes según Actividad Servicios Al 31 de diciembre de 2017; en unidades

Provincia	Sector Servicios	Participación
Azua	10,843	1.13%
Bahoruco	3,150	0.33%
Barahona	11,143	1.16%
Dajabón	3,350	0.35%
Distrito Nacional	291,808	30.32%
Duarte	23,544	2.45%
El Seibo	4,824	0.50%
Elías Piña	1,197	0.12%
Españat	15,733	1.63%
Hato Mayor	5,617	0.58%
Hermanas Mirabal	7,253	0.75%
Independencia	1,465	0.15%
La Altagracia	29,975	3.11%
La Romana	28,990	3.01%
La Vega	30,704	3.19%
María Trinidad Sánchez	14,579	1.51%
Monseñor Nouel	17,555	1.82%
Monte Cristi	8,276	0.86%
Monte Plata	5,670	0.59%
Pedernales	1,227	0.13%
Peravia	19,753	2.05%
Puerto Plata	34,642	3.60%
Samaná	13,067	1.36%
San Cristóbal	39,580	4.11%
San José de Ocoa	3,393	0.35%
San Juan	15,115	1.57%
San Pedro de Macorís	24,018	2.50%
Sánchez Ramírez	10,877	1.13%
Santiago	94,448	9.81%
Santiago Rodríguez	4,243	0.44%
Santo Domingo	170,209	17.68%
Valverde	16,238	1.69%
<b>Total</b>	<b>962,486</b>	<b>100.00%</b>

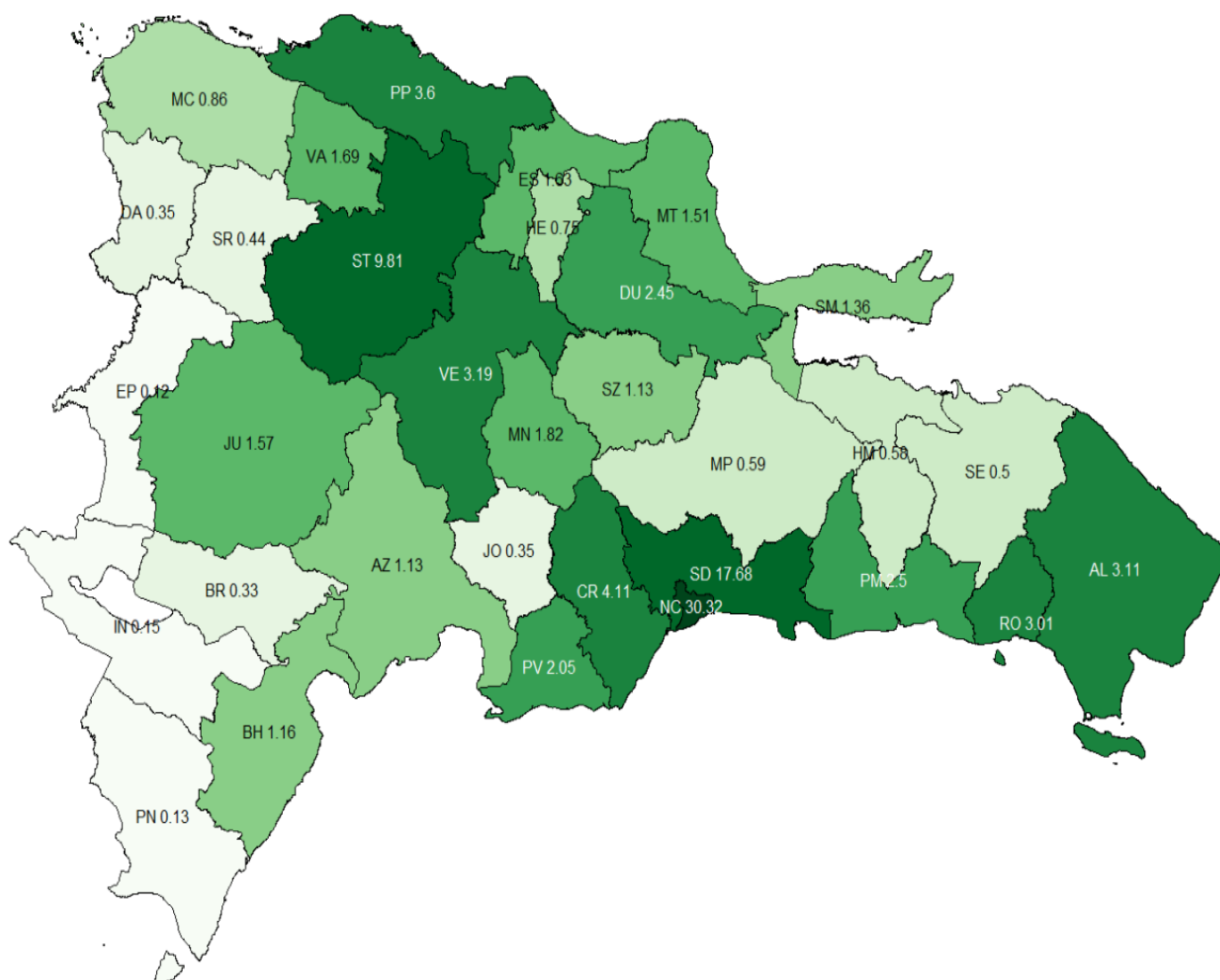
**Notas:**

Datos generados el 16 de enero del 2019.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

## Proporción de Contribuyentes según Actividad Servicios Al 31 de diciembre de 2017



AZ: Azua	ES: Espaillat	MP: Monte Plata	SD: Santo Domingo
AL: La Altagracia	HM: Hato Mayor	MT: María Trinidad Sánchez	SE: El Seibo
BH: Barahona	HE: Hermanas Mirabal	NC: Distrito Nacional	SM: Samaná
BR: Bahoruco	IN: Independencia	PM: San Pedro de Macorís	SR: Santiago Rodríguez
CR: San Cristóbal	JO: San José de Ocoa	PN: Pedernales	ST: Santiago
DA: Dajabón	JU: San Juan	PP: Puerto Plata	SZ: Sánchez Ramírez
DU: Duarte	MC: Monte Cristi	PV: Peravia	VA: Valverde
EP: Elías Piña	MN: Monseñor Nouel	RO: La Romana	VE: La Vega

**Notas:**

Datos generados el 18 de enero de 2019.

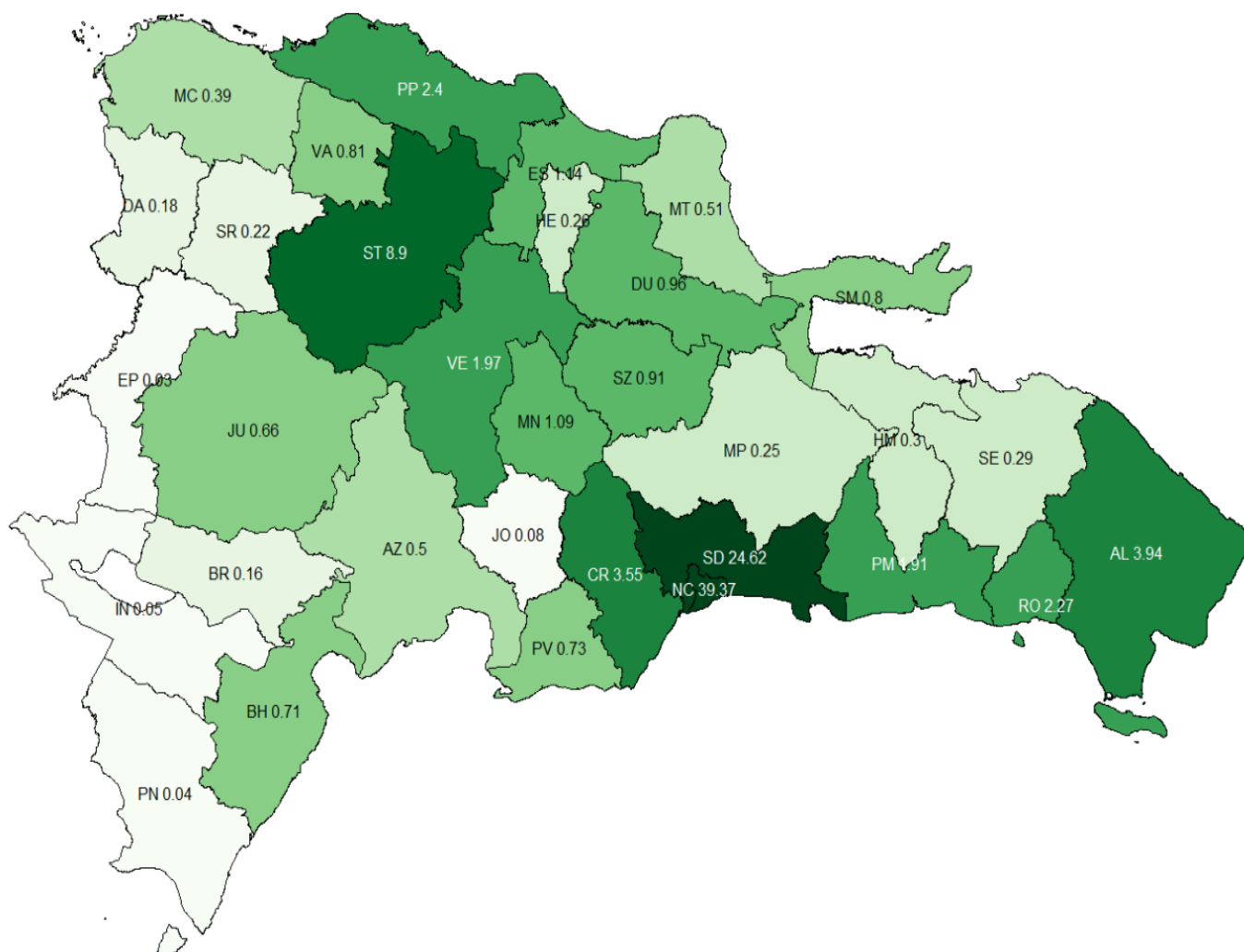
Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

### Cantidad de Contribuyentes según Actividad Industrias Al 31 de diciembre de 2017; en unidades

Provincia	Sector Industrias	Participación
Azua	325	0.50%
Bahoruco	103	0.16%
Barahona	459	0.71%
Dajabón	116	0.18%
Distrito Nacional	25,552	39.37%
Duarte	625	0.96%
El Seibo	190	0.29%
Elías Piña	20	0.03%
Españat	741	1.14%
Hato Mayor	193	0.30%
Hermanas Mirabal	170	0.26%
Independencia	32	0.05%
La Altagracia	2,557	3.94%
La Romana	1,471	2.27%
La Vega	1,276	1.97%
María Trinidad Sánchez	333	0.51%
Monseñor Nouel	706	1.09%
Monte Cristi	255	0.39%
Monte Plata	164	0.25%
Pedernales	28	0.04%
Peravia	475	0.73%
Puerto Plata	1,555	2.40%
Samaná	518	0.80%
San Cristóbal	2,302	3.55%
San José de Ocoa	53	0.08%
San Juan	430	0.66%
San Pedro de Macorís	1,237	1.91%
Sánchez Ramírez	592	0.91%
Santiago	5,775	8.90%
Santiago Rodríguez	145	0.22%
Santo Domingo	15,982	24.62%
Valverde	528	0.81%
<b>Total</b>	<b>64,908</b>	<b>100.00%</b>

### Proporción de Contribuyentes según Actividad Industrias Al 31 de diciembre de 2017



AZ: Azua	ES: Espaillat	MP: Monte Plata	SD: Santo Domingo
AL: La Altagracia	HM: Hato Mayor	MT: María Trinidad Sánchez	SE: El Seibo
BH: Barahona	HE: Hermanas Mirabal	NC: Distrito Nacional	SM: Samaná
BR: Bahoruco	IN: Independencia	PM: San Pedro de Macorís	SR: Santiago Rodríguez
CR: San Cristóbal	JO: San José de Ocoa	PN: Pedernales	ST: Santiago
DA: Dajabón	JU: San Juan	PP: Puerto Plata	SZ: Sánchez Ramírez
DU: Duarte	MC: Monte Cristi	PV: Peravia	VA: Valverde
EP: Elías Piña	MN: Monseñor Nouel	RO: La Romana	VE: La Vega

**Notas:**

Datos generados el 18 de enero de 2019.

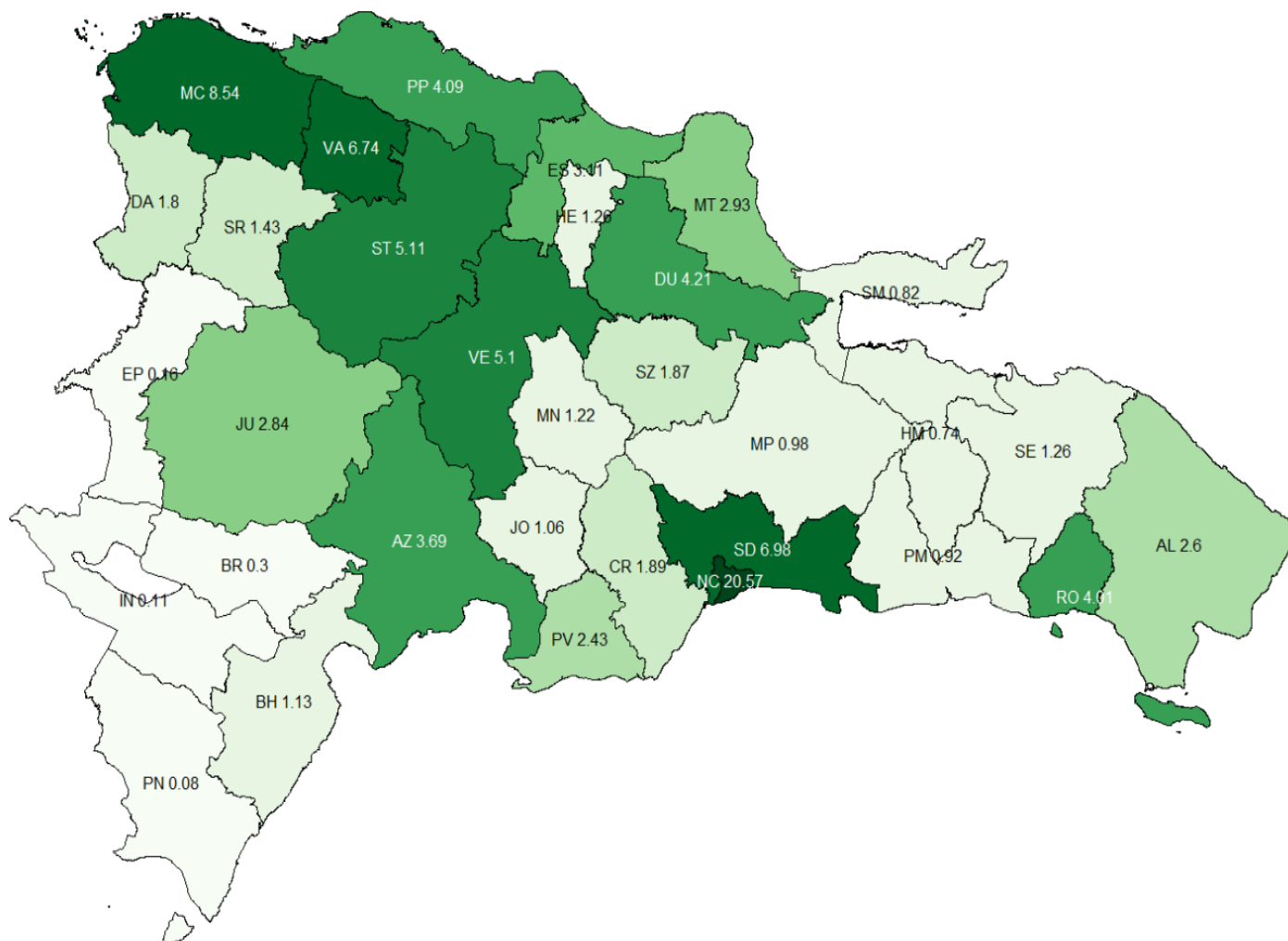
Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

**Cantidad de Contribuyentes según Actividad Agropecuaria  
Al 31 de diciembre de 2017; en unidades**

Provincia	Sector Agropecuario	Participación
Azua	784	3.69%
Bahoruco	64	0.30%
Barahona	239	1.13%
Dajabón	383	1.80%
Distrito Nacional	4,366	20.57%
Duarte	894	4.21%
El Seibo	268	1.26%
Elías Piña	34	0.16%
Españat	659	3.11%
Hato Mayor	156	0.74%
Hermanas Mirabal	268	1.26%
Independencia	23	0.11%
La Altagracia	552	2.60%
La Romana	851	4.01%
La Vega	1,082	5.10%
María Trinidad Sánchez	621	2.93%
Monseñor Nouel	258	1.22%
Monte Cristi	1,813	8.54%
Monte Plata	209	0.98%
Pedernales	18	0.08%
Peravia	516	2.43%
Puerto Plata	868	4.09%
Samaná	175	0.82%
San Cristóbal	401	1.89%
San José de Ocoa	225	1.06%
San Juan	602	2.84%
San Pedro de Macorís	195	0.92%
Sánchez Ramírez	396	1.87%
Santiago	1,085	5.11%
Santiago Rodríguez	304	1.43%
Santo Domingo	1,482	6.98%
Valverde	1,431	6.74%
<b>Total</b>	<b>21,222</b>	<b>100.00%</b>

## Proporción de Contribuyentes según Actividad Agropecuaria Al 31 de diciembre de 2017



AZ: Azua	ES: Espaillat	MP: Monte Plata	SD: Santo Domingo
AL: La Altagracia	HM: Hato Mayor	MT: María Trinidad Sánchez	SE: El Seibo
BH: Barahona	HE: Hermanas Mirabal	NC: Distrito Nacional	SM: Samaná
BR: Bahoruco	IN: Independencia	PM: San Pedro de Macorís	SR: Santiago Rodríguez
CR: San Cristóbal	JO: San José de Ocoa	PN: Pedernales	ST: Santiago
DA: Dajabón	JU: San Juan	PP: Puerto Plata	SZ: Sánchez Ramírez
DU: Duarte	MC: Monte Cristi	PV: Peravia	VA: Valverde
EP: Elías Piña	MN: Monseñor Nouel	RO: La Romana	VE: La Vega

**Notas:**

Datos generados el 18 de enero de 2019.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.



## CONTRIBUYENTES ACOGIDOS AL PST

### PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO DE TRIBUTACIÓN



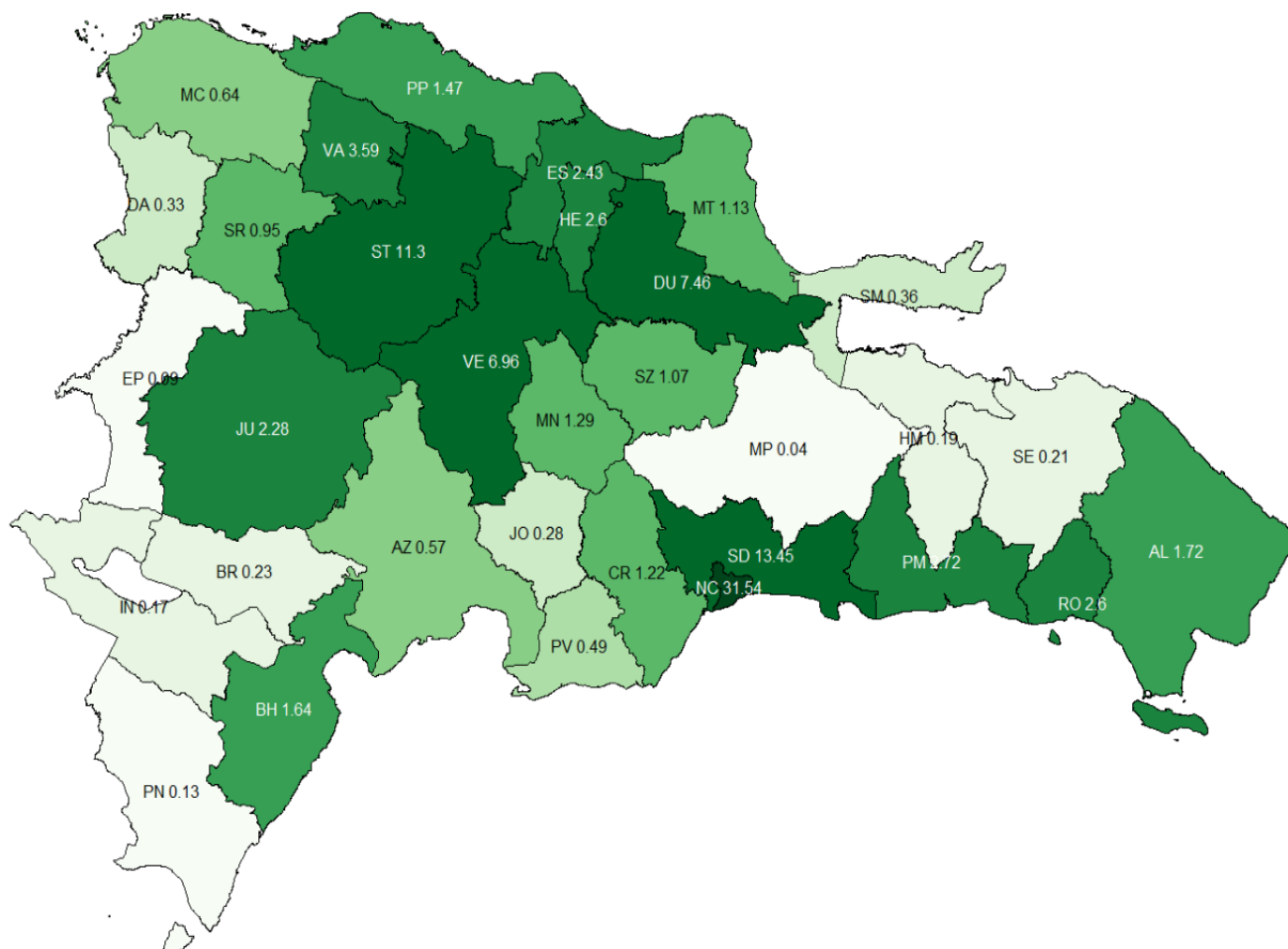
El Procedimiento Simplificado de Tributación (PST) es un método que facilita el cumplimiento tributario de los medianos y pequeños contribuyentes, sean personas jurídicas o personas físicas. Permite liquidar el Impuesto sobre la Renta (ISR), en base a sus compras y/o ingresos, así como pagar el Impuesto sobre las Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS) en base al valor agregado bruto.

De los 1,048,616 contribuyentes, 9,051 están acogidos al Procedimiento Simplificado de Tributación, es decir, un 0.9%. De estos contribuyentes, el 31.5% se encuentra en el Distrito Nacional, el 13.5% en Santo Domingo, el 11.3% en Santiago y el 7.5% en Duarte, totalizando un 63.8%. El restante 36.2% se encuentra en las demás provincias.

**Cantidad de Contribuyentes acogidos al PST\***  
**Al 31 de diciembre de 2017; en unidades**

Provincia	Contribuyentes acogidos al PST	Participación
Azua	52	0.57%
Bahoruco	21	0.23%
Barahona	148	1.64%
Dajabón	30	0.33%
Distrito Nacional	2,855	31.54%
Duarte	675	7.46%
El Seibo	19	0.21%
Elías Piña	8	0.09%
Españat	220	2.43%
Hato Mayor	17	0.19%
Hermanas Mirabal	132	1.46%
Independencia	15	0.17%
La Altagracia	156	1.72%
La Romana	235	2.60%
La Vega	630	6.96%
María Trinidad Sánchez	102	1.13%
Monseñor Nouel	117	1.29%
Monte Cristi	58	0.64%
Monte Plata	4	0.04%
Pedernales	12	0.13%
Peravia	44	0.49%
Puerto Plata	133	1.47%
Samaná	33	0.36%
San Cristóbal	110	1.22%
San José de Ocoa	25	0.28%
San Juan	206	2.28%
San Pedro de Macorís	246	2.72%
Sánchez Ramírez	97	1.07%
Santiago	1,023	11.30%
Santiago Rodríguez	86	0.95%
Santo Domingo	1,217	13.45%
Valverde	325	3.59%
<b>Total</b>	<b>9,051</b>	<b>100.00%</b>

### Proporción de Contribuyentes acogidos al PST\* Al 31 de diciembre de 2017



AZ: Azua	ES: Espaillat	MP: Monte Plata	SD: Santo Domingo
AL: La Altagracia	HM: Hato Mayor	MT: María Trinidad Sánchez	SE: El Seibo
BH: Barahona	HE: Hermanas Mirabal	NC: Distrito Nacional	SM: Samaná
BR: Bahoruco	IN: Independencia	PM: San Pedro de Macorís	SR: Santiago Rodríguez
CR: San Cristóbal	JO: San José de Ocoa	PN: Pedernales	ST: Santiago
DA: Dajabón	JU: San Juan	PP: Puerto Plata	SZ: Sánchez Ramírez
DU: Duarte	MC: Monte Cristi	PV: Peravia	VA: Valverde
EP: Elías Piña	MN: Monseñor Nouel	RO: La Romana	VE: La Vega

**Notas:**

Datos generados el 18 de enero de 2019.

\*Para obtener este dato se tomaron en cuenta los contribuyentes acogidos al PST que presentaron su declaración en el año 2017.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

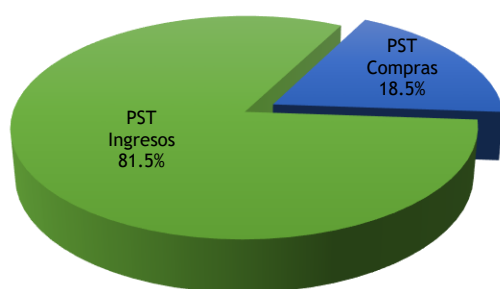
## PST BASADO EN COMPRAS O INGRESOS

Del total de contribuyentes, 1,673 están acogidos al Procedimiento Simplificado basado en Compras y 7,378 están acogidos al Procedimiento Simplificado basado en Ingresos, representando el 18.5% y el 81.5% respectivamente.

De los contribuyentes acogidos al PST basado en Compras, el 14.76% se concentra en el Distrito Nacional, el 11.06% en Santo Domingo, el 8.73% en Duarte y el 7.89% en La Vega, mientras el restante 57.56% se encuentra distribuido entre las demás provincias.

En cuanto a los contribuyentes acogidos al PST basado en Ingresos, el 35.4% se encuentra en el Distrito Nacional, el 14.0% en Santo Domingo, el 12.9% en Santiago y 37.7% en el resto del país.

### PST basado en Compras vs Ingresos Al 31 de diciembre de 2017



#### Notas:

Datos generados el 18 de enero de 2019.  
Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.  
Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

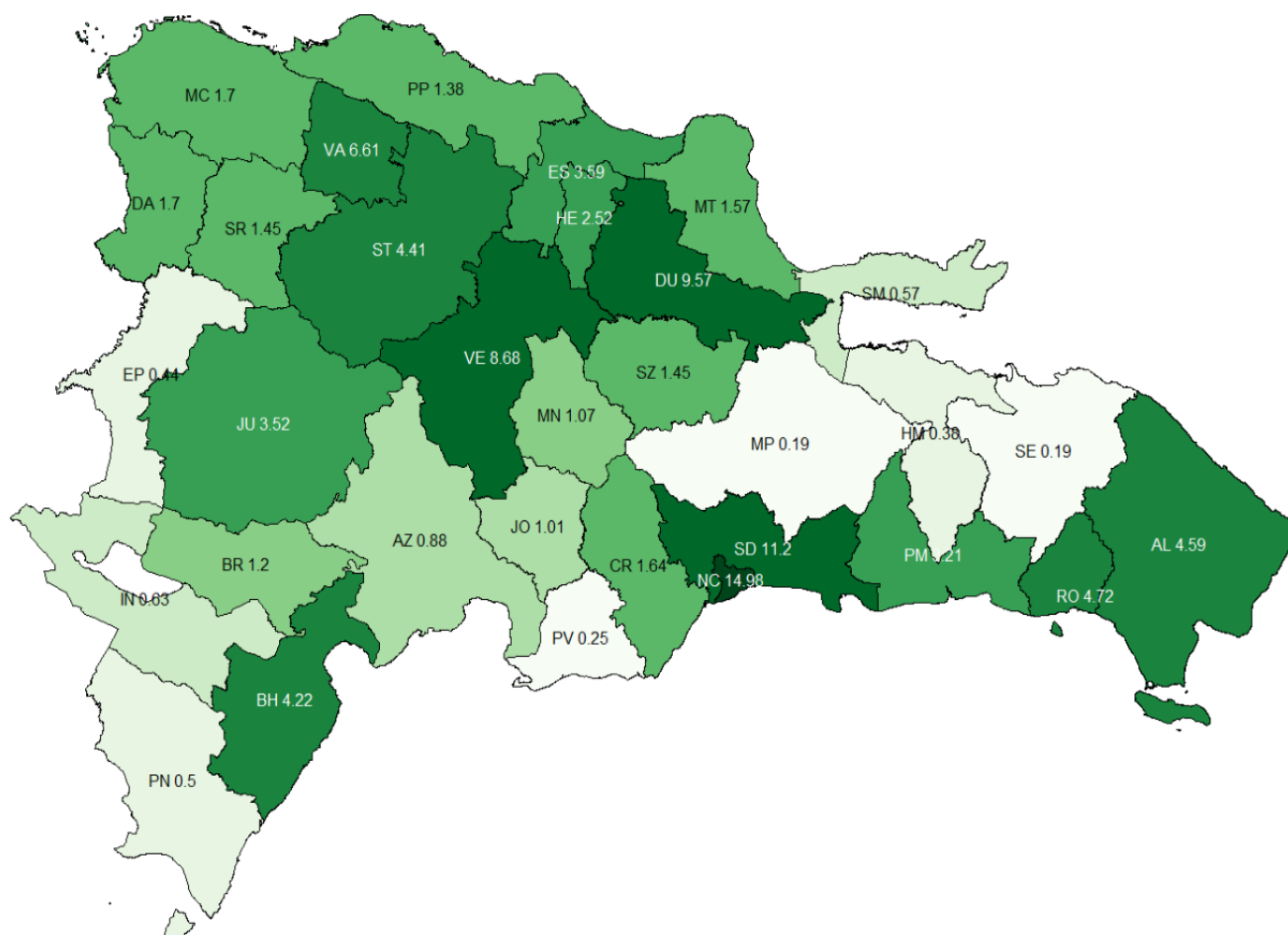
### Contribuyentes acogidos al PST basado en Compras\* Al 31 de diciembre de 2017; en unidades

Provincia	Contribuyentes acogidos al PSC	Participación
Azua	14	0.84%
Bahoruco	20	1.20%
Barahona	90	5.38%
Dajabón	26	1.55%
Distrito Nacional	247	14.76%
Duarte	146	8.73%
El Seibo	5	0.30%
Elías Piña	6	0.36%
Españat	52	3.11%
Hato Mayor	8	0.48%
Hermanas Mirabal	48	2.87%
Independencia	12	0.72%
La Altagracia	80	4.78%
La Romana	85	5.08%
La Vega	132	7.89%
María Trinidad Sánchez	26	1.55%
Monseñor Nouel	18	1.08%
Monte Cristi	26	1.55%
Monte Plata	2	0.12%
Pedernales	11	0.66%
Peravia	5	0.30%
Puerto Plata	26	1.55%
Samaná	18	1.08%
San Cristóbal	29	1.73%
San José de Ocoa	15	0.90%
San Juan	58	3.47%
San Pedro de Macorís	38	2.27%
Sánchez Ramírez	23	1.37%
Santiago	68	4.06%
Santiago Rodríguez	30	1.79%
Santo Domingo	185	11.06%
Valverde	124	7.41%
<b>Total</b>	<b>1,673</b>	<b>100.00%</b>

#### Notas:

Datos generados el 18 de enero de 2019.  
\*Para obtener este dato, se tomaron en cuenta los contribuyentes acogidos al PST que presentaron su declaración en el año 2017.  
Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.  
Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

### Contribuyentes acogidos al PST basado en Compras\* Al 31 de diciembre de 2017; en porcentajes



AZ: Azua	ES: Espaillat	MP: Monte Plata	SD: Santo Domingo
AL: La Altagracia	HM: Hato Mayor	MT: María Trinidad Sánchez	SE: El Seibo
BH: Barahona	HE: Hermanas Mirabal	NC: Distrito Nacional	SM: Samaná
BR: Bahoruco	IN: Independencia	PM: San Pedro de Macorís	SR: Santiago Rodríguez
CR: San Cristóbal	JO: San José de Ocoa	PN: Pedernales	ST: Santiago
DA: Dajabón	JU: San Juan	PP: Puerto Plata	SZ: Sánchez Ramírez
DU: Duarte	MC: Monte Cristi	PV: Peravia	VA: Valverde
EP: Elías Piña	MN: Monseñor Nouel	RO: La Romana	VE: La Vega

**Notas:**

Datos generados el 18 de enero de 2019.

\*Para obtener este dato, se tomaron en cuenta los contribuyentes acogidos al PST que presentaron su declaración en el año 2017.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

**Contribuyentes acogidos al PST basado en Ingresos\***  
**Al 31 de diciembre de 2017; en unidades**

Provincia	Contribuyentes acogidos al PSI	Participación
Azua	38	0.52%
Bahoruco	1	0.01%
Barahona	58	0.79%
Dajabón	4	0.05%
Distrito Nacional	2,608	35.35%
Duarte	529	7.17%
El Seibo	14	0.19%
Elías Piña	2	0.03%
Españat	168	2.28%
Hato Mayor	9	0.12%
Hermanas Mirabal	84	1.14%
Independencia	3	0.04%
La Altagracia	76	1.03%
La Romana	150	2.03%
La Vega	498	6.75%
María Trinidad Sánchez	76	1.03%
Monseñor Nouel	99	1.34%
Monte Cristi	32	0.43%
Monte Plata	2	0.03%
Pedernales	1	0.01%
Peravia	39	0.53%
Puerto Plata	107	1.45%
Samaná	15	0.20%
San Cristóbal	81	1.10%
San José de Ocoa	10	0.14%
San Juan	148	2.01%
San Pedro de Macorís	208	2.82%
Sánchez Ramírez	74	1.00%
Santiago	955	12.94%
Santiago Rodríguez	56	0.76%
Santo Domingo	1,032	13.99%
Valverde	201	2.72%
<b>Total</b>	<b>7,378</b>	<b>100.00%</b>

**Notas:**

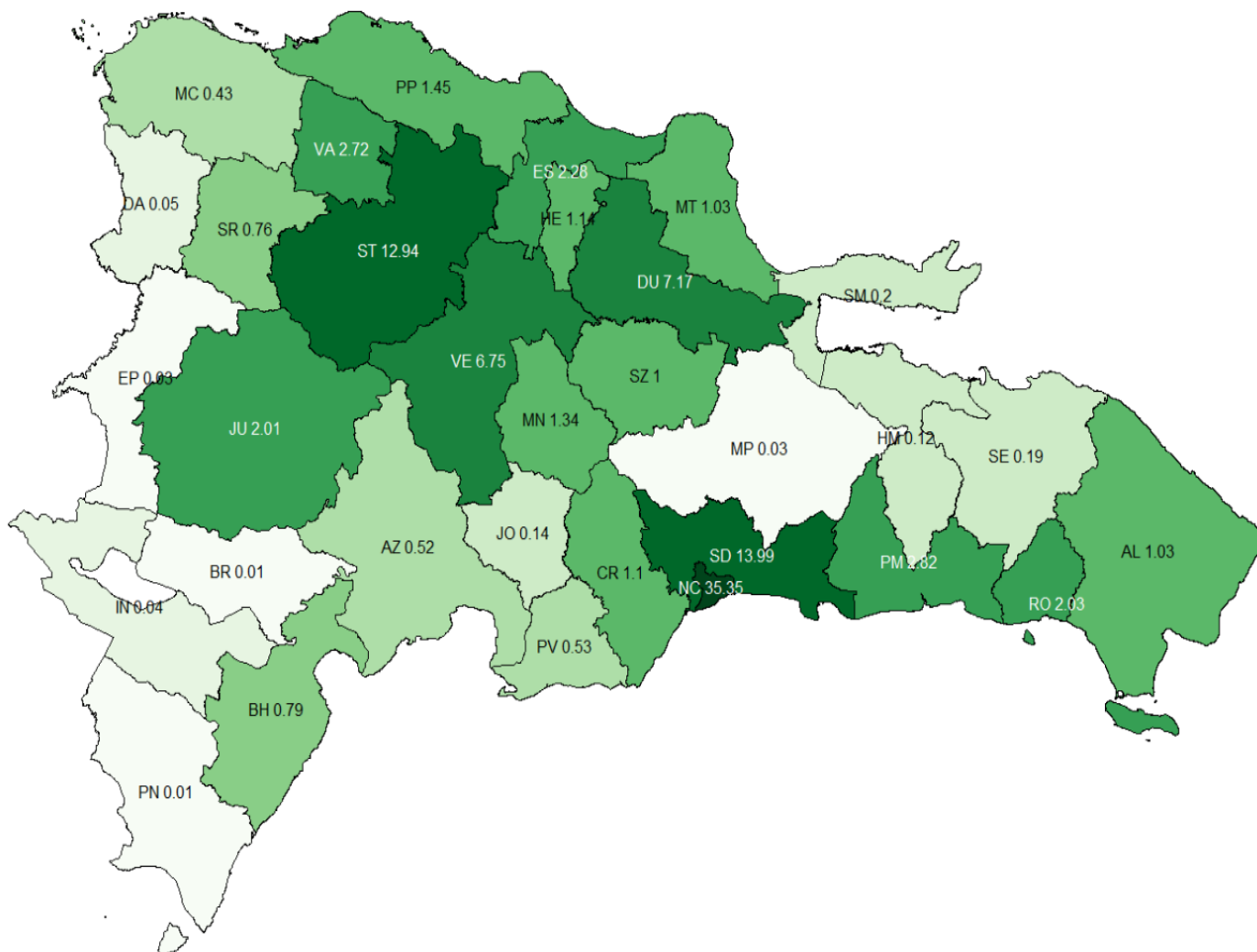
Datos generados el 18 de enero de 2019.

\*Para obtener este dato, se tomaron en cuenta los contribuyentes acogidos al PST que presentaron su declaración en el año 2017.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

### Contribuyentes acogidos al PST basado en Ingresos\* Al 31 de diciembre de 2017; en porcentajes



AZ: Azua	ES: Espaillat	MP: Monte Plata	SD: Santo Domingo
AL: La Altagracia	HM: Hato Mayor	MT: María Trinidad Sánchez	SE: El Seibo
BH: Barahona	HE: Hermanas Mirabal	NC: Distrito Nacional	SM: Samaná
BR: Bahoruco	IN: Independencia	PM: San Pedro de Macorís	SR: Santiago Rodríguez
CR: San Cristóbal	JO: San José de Ocoa	PN: Pedernales	ST: Santiago
DA: Dajabón	JU: San Juan	PP: Puerto Plata	SZ: Sánchez Ramírez
DU: Duarte	MC: Monte Cristi	PV: Peravia	VA: Valverde
EP: Elías Piña	MN: Monseñor Nouel	RO: La Romana	VE: La Vega

**Notas:**

Datos generados el 18 de enero de 2019.

\*Para obtener este dato, se tomaron en cuenta los contribuyentes acogidos al PST que presentaron su declaración en el año 2017.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

## MERCADO LABORAL

### EMPLEADORES

Para el año 2017, el total de empleadores que realizaron la declaración de asalariados ascendió a 77,932. Del total de empleadores, el 36.5% se encuentra ubicado en el Distrito Nacional, el 16.1% en Santo Domingo, el 14.8% en Santiago y el 32.6% en las demás provincias.

#### Cantidad de Empleadores Al 31 de diciembre de 2017; en unidades

Provincia	Total Empleadores	Participación
Azua	385	0.49%
Bahoruco	93	0.12%
Barahona	434	0.56%
Dajabón	187	0.24%
Distrito Nacional	28,477	36.54%
Duarte	2,042	2.62%
El Seibo	201	0.26%
Elías Piña	36	0.05%
Españat	1,529	1.96%
Hato Mayor	302	0.39%
Hermanas Mirabal	543	0.70%
Independencia	52	0.07%
La Altagracia	2,723	3.49%
La Romana	1,531	1.96%
La Vega	2,607	3.35%
María Trinidad Sánchez	714	0.92%
Monseñor Nouel	1,010	1.30%
Monte Cristi	466	0.60%
Monte Plata	226	0.29%
Pedernales	42	0.05%
Peravia	804	1.03%
Puerto Plata	2,611	3.35%
Samaná	568	0.73%
San Cristóbal	1,979	2.54%
San José de Ocoa	158	0.20%
San Juan	535	0.69%
San Pedro de Macorís	1,501	1.93%
Sánchez Ramírez	649	0.83%
Santiago	11,517	14.78%
Santiago Rodríguez	276	0.35%
Santo Domingo	12,618	16.19%
Valverde	1,116	1.43%
<b>Total</b>	<b>77,932</b>	<b>100.00%</b>

**Notas:**

Datos generados el 18 de enero 2019.

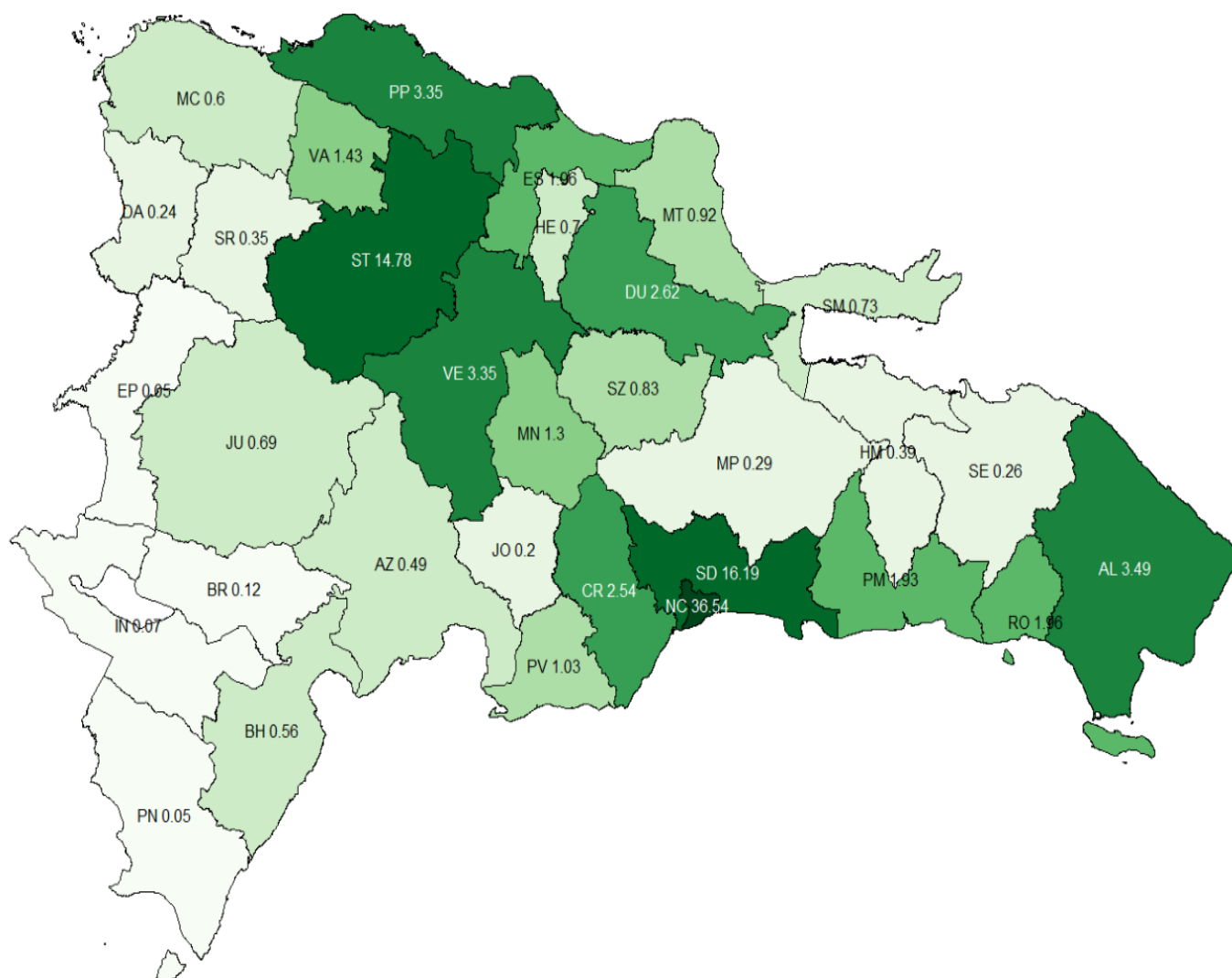
Para obtener este dato se tomaron en cuenta los empleadores que realizaron la Declaración de Asalariados.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.



### Total de Empleadores Al 31 de diciembre de 2017; en porcentajes



AZ: Azua	ES: Espaillat	MP: Monte Plata	SD: Santo Domingo
AL: La Altagracia	HM: Hato Mayor	MT: María Trinidad Sánchez	SE: El Seibo
BH: Barahona	HE: Hermanas Mirabal	NC: Distrito Nacional	SM: Samaná
BR: Bahoruco	IN: Independencia	PM: San Pedro de Macorís	SR: Santiago Rodríguez
CR: San Cristóbal	JO: San José de Ocoa	PN: Pedernales	ST: Santiago
DA: Dajabón	JU: San Juan	PP: Puerto Plata	SZ: Sánchez Ramírez
DU: Duarte	MC: Monte Cristi	PV: Peravia	VA: Valverde
EP: Elías Piña	MN: Monseñor Nouel	RO: La Romana	VE: La Vega

**Notas:**

Datos generados el 18 de enero 2019.

Para obtener este dato se tomaron en cuenta los empleadores que realizaron la Declaración de Asalariados.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

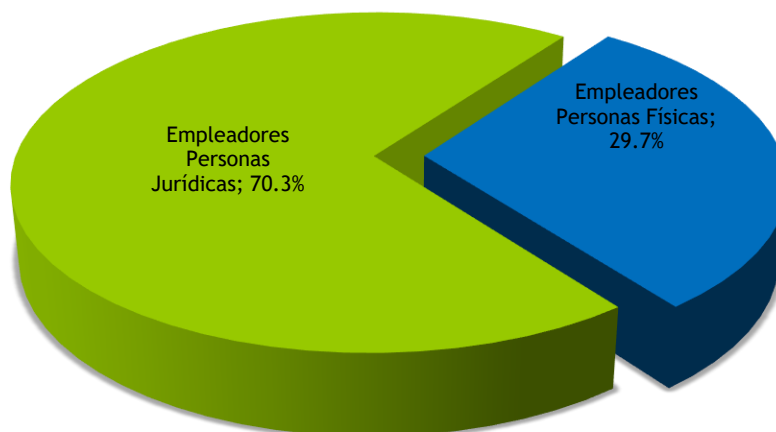
Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

## EMPLEADORES SEGÚN PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS

Al año 2017, el 29.7% del total de empleadores son personas físicas mientras que el 70.3% restante son personas jurídicas. De los empleadores que son personas físicas, el 21.7% se encuentra en Santiago, el 15.4% en el Distrito Nacional, el 13.5% en Santo Domingo y el 49.4% distribuido en el resto del país.

De los empleadores que son personas jurídicas, el 47.0% se encuentra ubicado en el Distrito Nacional, el 17.2% en Santo Domingo, el 11.4% en Santiago y el restante 24.5% en las demás provincias.

### Empleadores Personas Físicas vs Empleadores Personas Jurídicas Al 31 de diciembre de 2017; en porcentajes



**Notas:**

Datos generados el 18 de enero 2019.

Para obtener este dato se tomaron en cuenta los empleadores que realizaron la Declaración de Asalariados.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

### Cantidad de Empleadores según Tipo de Persona Al 31 de diciembre de 2017; en unidades

Provincia	Personas Físicas	Participación	Provincia	Personas Jurídicas	Participación
Azuá	200	0.87%	Azuá	185	0.34%
Bahoruco	39	0.17%	Bahoruco	54	0.10%
Barahona	205	0.89%	Barahona	229	0.42%
Dajabón	91	0.39%	Dajabón	96	0.18%
Distrito Nacional	3,350	14.50%	Distrito Nacional	25,127	45.83%
Duarte	1,318	5.70%	Duarte	724	1.32%
El Seibo	109	0.47%	El Seibo	92	0.17%
Elías Piña	12	0.05%	Elías Piña	24	0.04%
Españat	762	3.30%	Españat	767	1.40%
Hato Mayor	172	0.74%	Hato Mayor	130	0.24%
Hermanas Mirabal	393	1.70%	Hermanas Mirabal	150	0.27%
Independencia	20	0.09%	Independencia	32	0.06%
La Altagracia	695	3.01%	La Altagracia	2,028	3.70%
La Romana	479	2.07%	La Romana	1,052	1.92%
La Vega	1,285	5.56%	La Vega	1,322	2.41%
María Trinidad Sánchez	445	1.93%	María Trinidad Sánchez	269	0.49%
Monseñor Nouel	470	2.03%	Monseñor Nouel	540	0.98%
Monte Cristi	242	1.05%	Monte Cristi	224	0.41%
Monte Plata	113	0.49%	Monte Plata	113	0.21%
Pedernales	14	0.06%	Pedernales	28	0.05%
Peravia	401	1.74%	Peravia	403	0.74%
Puerto Plata	1,101	4.76%	Puerto Plata	1,510	2.75%
Samaná	191	0.83%	Samaná	377	0.69%
San Cristóbal	631	2.73%	San Cristóbal	1,348	2.46%
San José de Ocoa	104	0.45%	San José de Ocoa	54	0.10%
San Juan	236	1.02%	San Juan	299	0.55%
San Pedro de Macorís	604	2.61%	San Pedro de Macorís	897	1.64%
Sánchez Ramírez	326	1.41%	Sánchez Ramírez	323	0.59%
Santiago	5,152	22.30%	Santiago	6,365	11.61%
Santiago Rodríguez	175	0.76%	Santiago Rodríguez	101	0.18%
Santo Domingo	3,019	13.07%	Santo Domingo	9,599	17.51%
Valverde	753	3.26%	Valverde	363	0.66%
<b>Total</b>	<b>23,107</b>	<b>100.00%</b>	<b>Total</b>	<b>54,825</b>	<b>100.00%</b>

**Notas:**

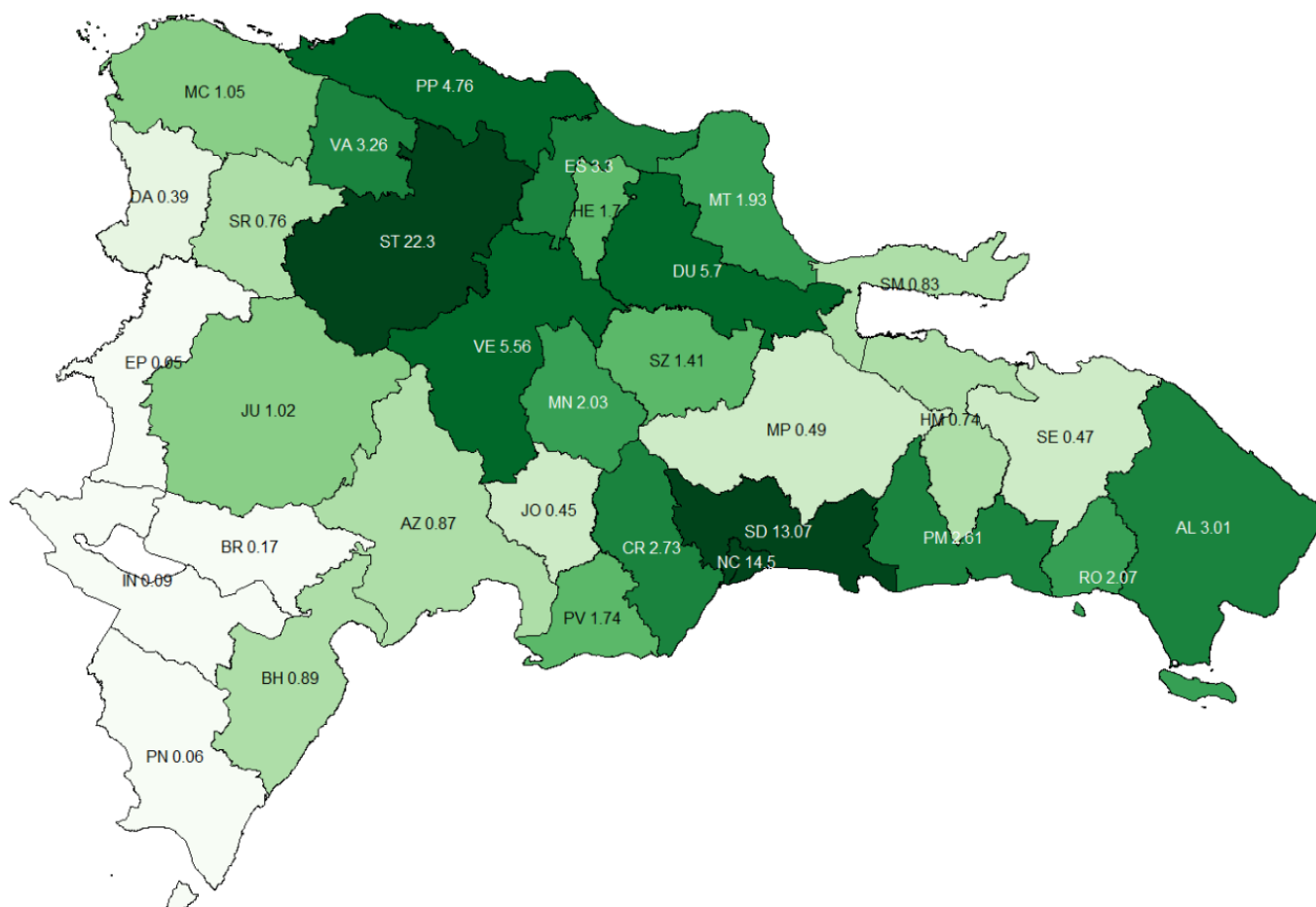
Datos generados el 18 de enero de 2019.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Para obtener este dato, se tomaron en cuenta los empleadores que realizan la Declaración de Asalariados.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

## Proporción de Empleadores Persona Física Al 31 de diciembre de 2017



AZ: Azua	ES: Espaillat	MP: Monte Plata	SD: Santo Domingo
AL: La Altagracia	HM: Hato Mayor	MT: María Trinidad Sánchez	SE: El Seibo
BH: Barahona	HE: Hermanas Mirabal	NC: Distrito Nacional	SM: Samaná
BR: Bahoruco	IN: Independencia	PM: San Pedro de Macorís	SR: Santiago Rodríguez
CR: San Cristóbal	JO: San José de Ocoa	PN: Pedernales	ST: Santiago
DA: Dajabón	JU: San Juan	PP: Puerto Plata	SZ: Sánchez Ramírez
DU: Duarte	MC: Monte Cristi	PV: Peravia	VA: Valverde
EP: Elías Piña	MN: Monseñor Nouel	RO: La Romana	VE: La Vega

**Notas:**

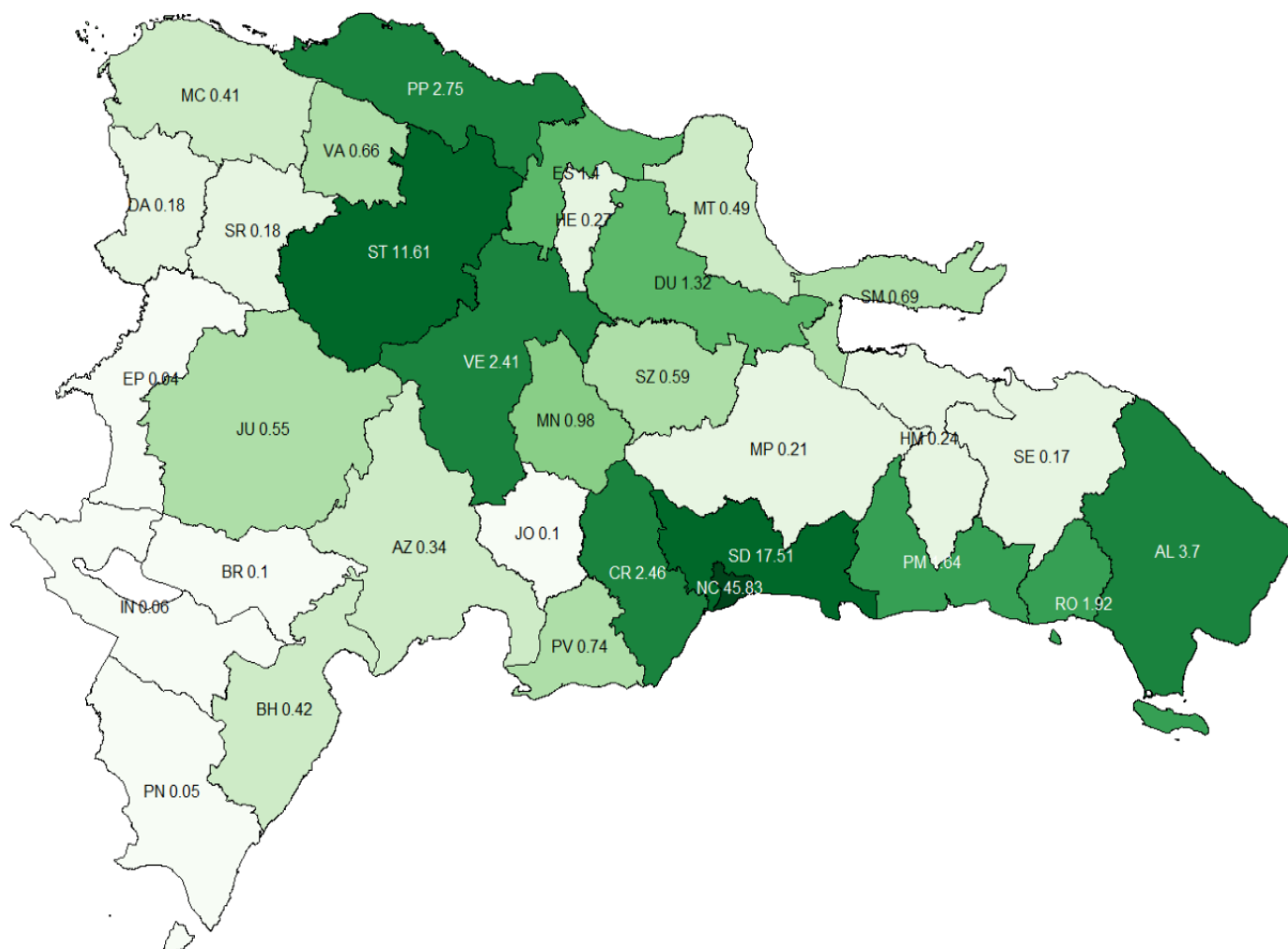
Datos generados el 18 de enero de 2019.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Para obtener este dato, se tomaron en cuenta los empleadores que realizan la Declaración de Asalariados.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

### Proporción de Empleadores Persona Jurídica Al 31 de diciembre de 2017



AZ: Azua	ES: Esppailat	MP: Monte Plata	SD: Santo Domingo
AL: La Altagracia	HM: Hato Mayor	MT: María Trinidad Sánchez	SE: El Seibo
BH: Barahona	HE: Hermanas Mirabal	NC: Distrito Nacional	SM: Samaná
BR: Bahoruco	IN: Independencia	PM: San Pedro de Macorís	SR: Santiago Rodríguez
CR: San Cristóbal	JO: San José de Ocoa	PN: Pedernales	ST: Santiago
DA: Dajabón	JU: San Juan	PP: Puerto Plata	SZ: Sánchez Ramírez
DU: Duarte	MC: Monte Cristi	PV: Peravia	VA: Valverde
EP: Elías Piña	MN: Monseñor Nouel	RO: La Romana	VE: La Vega

**Notas:**

Datos generados el 18 de enero de 2019.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Para obtener este dato, se tomaron en cuenta los empleadores que realizan la Declaración de Asalariados.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

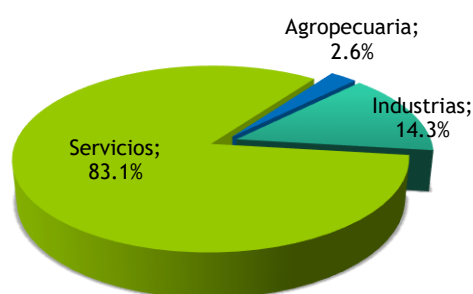
## EMPLEADORES SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA

Del total de empleadores, el 83.1% se encuentra en la actividad económica de *Servicios*, el 14.3% en *Industrias* y el restante 2.6% en *Agropecuaria*.

En la actividad económica *Servicios*, el 37.6% se encuentra en el Distrito Nacional, el 15.2% en Santo Domingo, el 14.6% en Santiago y el restante 32.6% en las demás provincias.

En cuanto a los que están clasificados bajo la actividad económica de *Industrias*, el 38.6% se encuentra ubicado en el Distrito Nacional, 21.9% en Santo Domingo, 14.4% en Santiago y 25.1% distribuido entre el resto de las provincias.

De la actividad *Agropecuaria*, el 20.2% de los empleadores se concentra en el Distrito Nacional, el 10.8% en Santiago, 9.8% en Santo Domingo y el 59.2% en el resto del país.

Empleadores según actividad económica  
Al 31 de diciembre de 2017

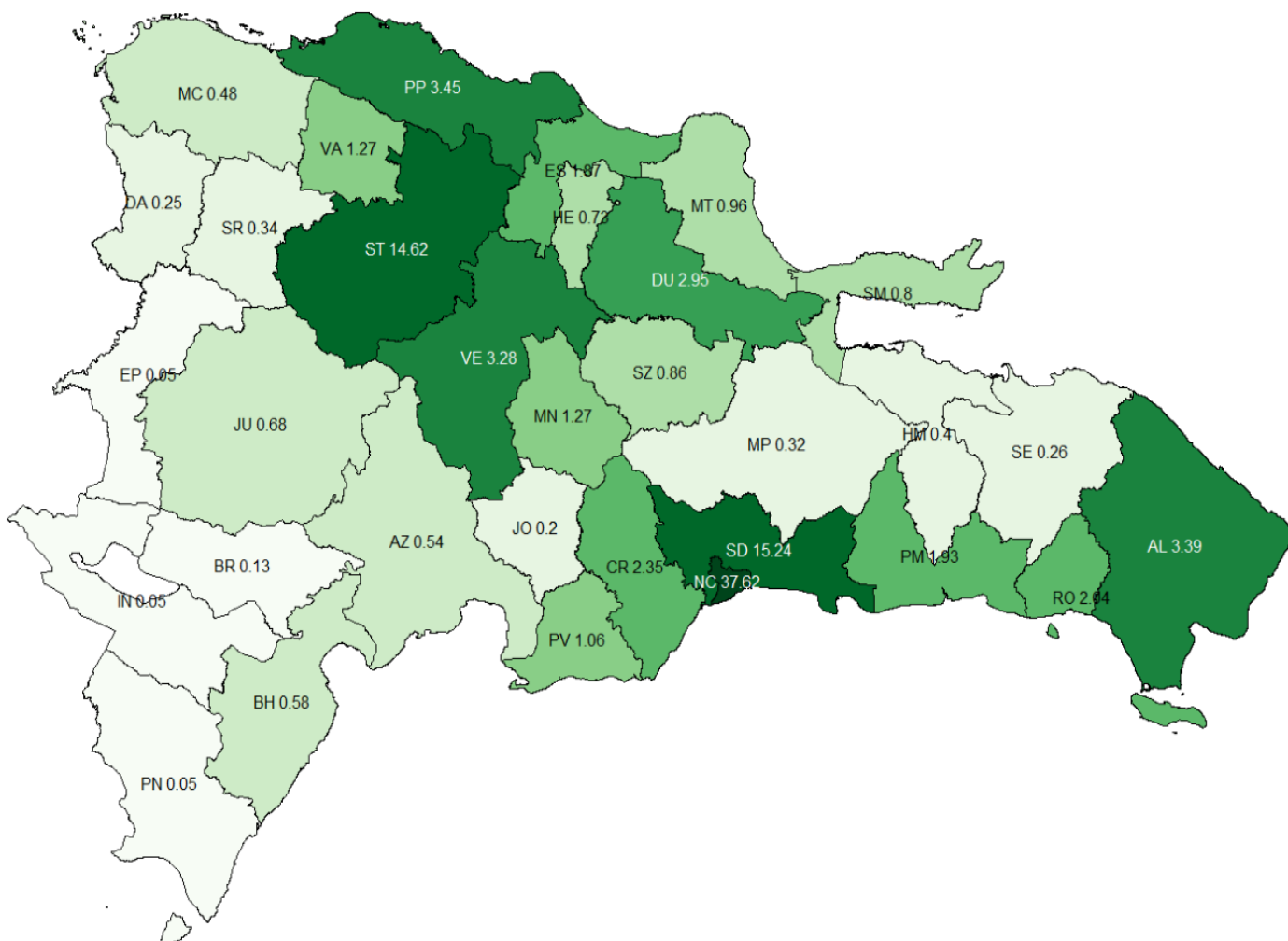
**Notas:**  
Datos generados el 18 de enero de 2019.  
Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.  
Para obtener este dato, se tomaron en cuenta los empleadores que realizan la Declaración de Asalariados.  
Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

Cantidad de Empleadores del Sector Servicios  
Al 31 de diciembre de 2017; en unidades

Provincia	Sector Servicios	Participación
Azua	330	0.54%
Bahoruco	80	0.13%
Barahona	354	0.58%
Dajabón	156	0.25%
Distrito Nacional	23,075	37.62%
Duarte	1,809	2.95%
El Seibo	157	0.26%
Elías Piña	31	0.05%
Españat	1,145	1.87%
Hato Mayor	248	0.40%
Hermanas Mirabal	447	0.73%
Independencia	30	0.05%
La Altagracia	2,077	3.39%
La Romana	1,251	2.04%
La Vega	2,011	3.28%
María Trinidad Sánchez	587	0.96%
Monseñor Nouel	780	1.27%
Monte Cristi	293	0.48%
Monte Plata	194	0.32%
Pedernales	33	0.05%
Peravia	650	1.06%
Puerto Plata	2,116	3.45%
Samaná	490	0.80%
San Cristóbal	1,441	2.35%
San José de Ocoa	124	0.20%
San Juan	416	0.68%
San Pedro de Macorís	1,185	1.93%
Sánchez Ramírez	527	0.86%
Santiago	8,965	14.62%
Santiago Rodríguez	206	0.34%
Santo Domingo	9,345	15.24%
Valverde	782	1.27%
<b>Total</b>	<b>61,335</b>	<b>100.00%</b>

**Notas:**  
Datos generados el 18 de enero de 2019.  
Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.  
Para obtener este dato, se tomaron en cuenta los empleadores que realizan la Declaración de Asalariados.  
Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

### Proporción de Empleadores del Sector Servicios Al 31 de diciembre de 2017



AZ: Azua	ES: Espaillat	MP: Monte Plata	SD: Santo Domingo
AL: La Altagracia	HM: Hato Mayor	MT: María Trinidad Sánchez	SE: El Seibo
BH: Barahona	HE: Hermanas Mirabal	NC: Distrito Nacional	SM: Samaná
BR: Bahoruco	IN: Independencia	PM: San Pedro de Macorís	SR: Santiago Rodríguez
CR: San Cristóbal	JO: San José de Ocoa	PN: Pedernales	ST: Santiago
DA: Dajabón	JU: San Juan	PP: Puerto Plata	SZ: Sánchez Ramírez
DU: Duarte	MC: Monte Cristi	PV: Peravia	VA: Valverde
EP: Elías Piña	MN: Monseñor Nouel	RO: La Romana	VE: La Vega

**Notas:**

Datos generados el 18 de enero de 2019.

Para obtener este dato se tomaron en cuenta los empleadores que realizaron la Declaración de Asalariados.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

### Cantidad de Empleadores del Sector Industrias Al 31 de diciembre de 2017; en unidades

Provincia	Sector Industrias	Participación
Azua	24	0.23%
Bahoruco	3	0.03%
Barahona	31	0.29%
Dajabón	13	0.12%
Distrito Nacional	4,081	38.62%
Duarte	127	1.20%
El Seibo	16	0.15%
Elías Piña	2	0.02%
Españat	161	1.52%
Hato Mayor	26	0.25%
Hermanas Mirabal	39	0.37%
Independencia	5	0.05%
La Altagracia	346	3.27%
La Romana	168	1.59%
La Vega	253	2.39%
María Trinidad Sánchez	42	0.40%
Monseñor Nouel	128	1.21%
Monte Cristi	39	0.37%
Monte Plata	13	0.12%
Pedernales	2	0.02%
Peravia	76	0.72%
Puerto Plata	232	2.20%
Samaná	43	0.41%
San Cristóbal	393	3.72%
San José de Ocoa	9	0.09%
San Juan	52	0.49%
San Pedro de Macorís	200	1.89%
Sánchez Ramírez	71	0.67%
Santiago	1,523	14.41%
Santiago Rodríguez	37	0.35%
Santo Domingo	2,319	21.95%
Valverde	92	0.87%
<b>Total</b>	<b>10,566</b>	<b>100.00%</b>

**Notas:**

Datos generados el 18 de enero de 2019.

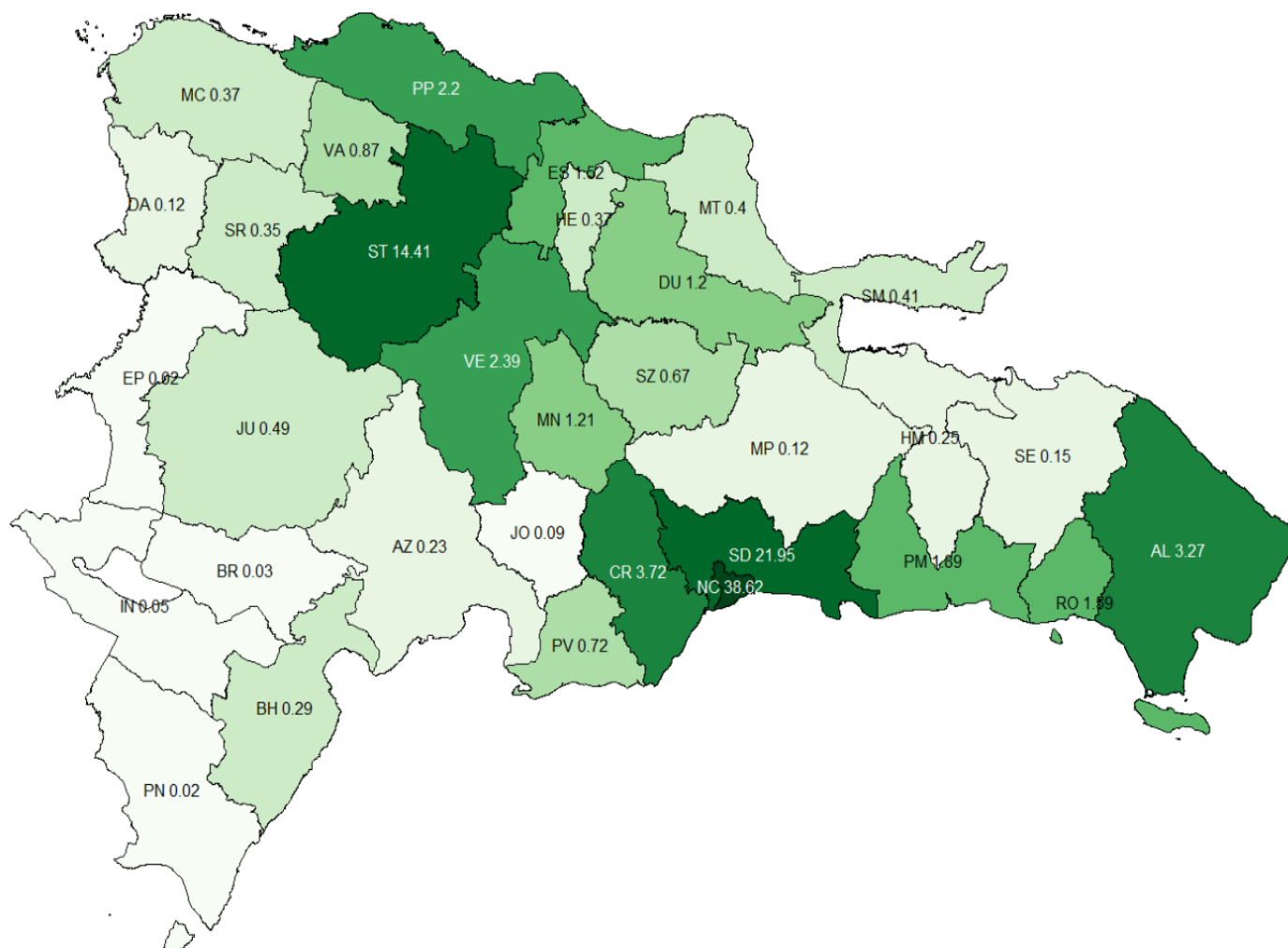
Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Para obtener este dato, se tomaron en cuenta los empleadores que realizan la Declaración de Asalariados.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.



### Proporción de Empleadores del Sector Industrias Al 31 de diciembre de 2017



AZ: Azua	ES: Espaillat	MP: Monte Plata	SD: Santo Domingo
AL: La Altagracia	HM: Hato Mayor	MT: María Trinidad Sánchez	SE: El Seibo
BH: Barahona	HE: Hermanas Mirabal	NC: Distrito Nacional	SM: Samaná
BR: Bahoruco	IN: Independencia	PM: San Pedro de Macorís	SR: Santiago Rodríguez
CR: San Cristóbal	JO: San José de Ocoa	PN: Pedernales	ST: Santiago
DA: Dajabón	JU: San Juan	PP: Puerto Plata	SZ: Sánchez Ramírez
DU: Duarte	MC: Monte Cristi	PV: Peravia	VA: Valverde
EP: Elías Piña	MN: Monseñor Nouel	RO: La Romana	VE: La Vega

**Notas:**

Datos generados el 18 de enero de 2019.

Para obtener este dato se tomaron en cuenta los empleadores que realizaron la Declaración de Asalariados.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

### Cantidad de Empleadores del Sector Agropecuario Al 31 de diciembre de 2017; en unidades

Provincia	Sector Agropecuario	Participación
Azua	11	0.57%
Bahoruco	3	0.16%
Barahona	11	0.57%
Dajabón	13	0.68%
Distrito Nacional	387	20.20%
Duarte	45	2.35%
El Seibo	23	1.20%
Elías Piña		0.00%
Españat	127	6.63%
Hato Mayor	24	1.25%
Hermanas Mirabal	31	1.62%
Independencia	5	0.26%
La Altagracia	46	2.40%
La Romana	29	1.51%
La Vega	160	8.35%
María Trinidad Sánchez	27	1.41%
Monseñor Nouel	48	2.51%
Monte Cristi	99	5.17%
Monte Plata	19	0.99%
Pedernales	1	0.05%
Peravia	29	1.51%
Puerto Plata	71	3.71%
Samaná	3	0.16%
San Cristóbal	31	1.62%
San José de Ocoa	17	0.89%
San Juan	25	1.30%
San Pedro de Macorís	24	1.25%
Sánchez Ramírez	22	1.15%
Santiago	206	10.75%
Santiago Rodríguez	19	0.99%
Santo Domingo	188	9.81%
Valverde	172	8.98%
<b>Total</b>	<b>1,916</b>	<b>100.00%</b>

**Notas:**

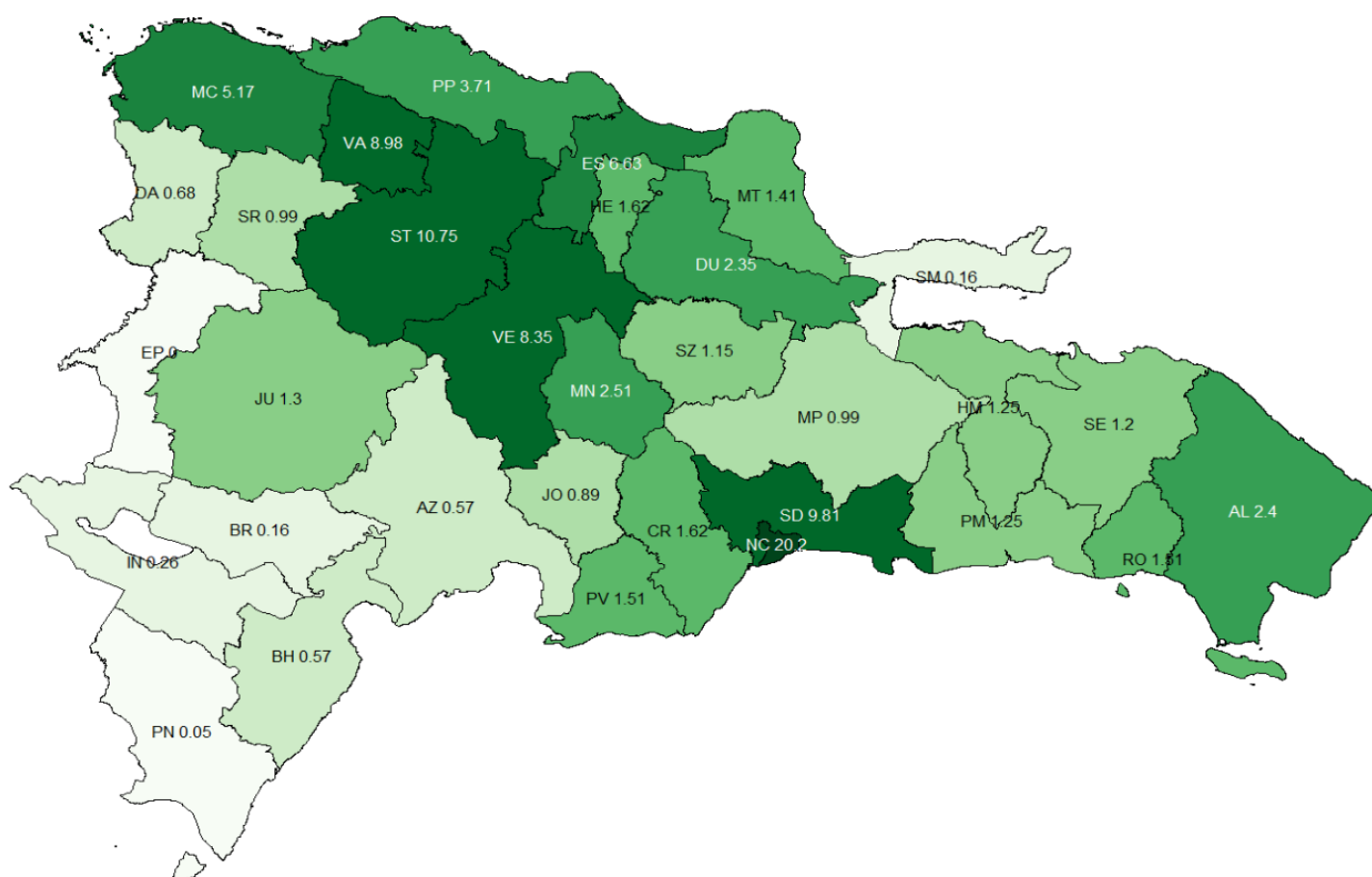
Datos generados el 18 de enero de 2019.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Para obtener este dato, se tomaron en cuenta los empleadores que realizan la Declaración de Asalariados.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

## Proporción de Empleadores del Sector Agropecuario Al 31 de diciembre de 2017



AZ: Azua	ES: Espaillat	MP: Monte Plata	SD: Santo Domingo
AL: La Altagracia	HM: Hato Mayor	MT: María Trinidad Sánchez	SE: El Seibo
BH: Barahona	HE: Hermanas Mirabal	NC: Distrito Nacional	SM: Samaná
BR: Bahoruco	IN: Independencia	PM: San Pedro de Macorís	SR: Santiago Rodríguez
CR: San Cristóbal	JO: San José de Ocoa	PN: Pedernales	ST: Santiago
DA: Dajabón	JU: San Juan	PP: Puerto Plata	SZ: Sánchez Ramírez
DU: Duarte	MC: Monte Cristi	PV: Peravia	VA: Valverde
EP: Elías Piña	MN: Monseñor Nouel	RO: La Romana	VE: La Vega

### Notas:

Datos generados el 18 de enero de 2018.

Para obtener este dato se tomaron en cuenta los empleadores que realizaron la Declaración de Asalariados.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

## MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

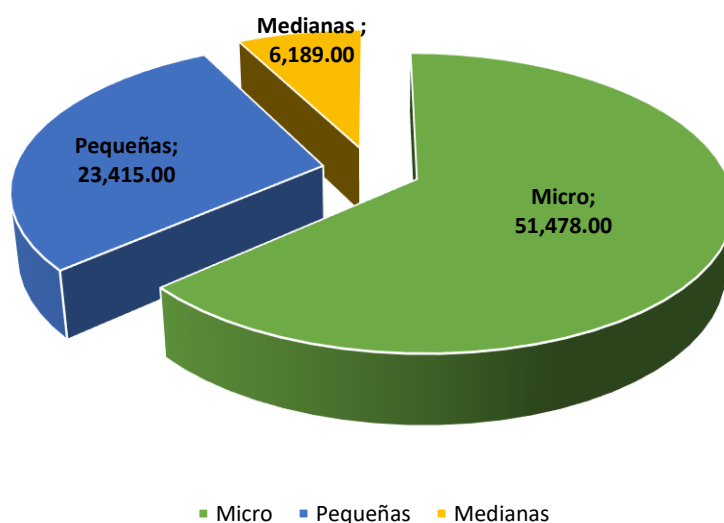
Se entiende por micro, pequeña y mediana empresa a toda unidad de explotación económica realizada por persona natural o jurídica en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicio, rural o urbano, que responda a los siguientes parámetros<sup>6</sup>:

### Clasificación de Empresas

Empresa	Empleados		Ventas	
	Desde	Hasta	Desde	Hasta
Micro	1	10	0	8,000,000.00
Pequeña	11	50	8,000,001.00	54,000,000.00
Mediana	51	150	54,000,001.00	202,000,000.00

Fuente: Elaboración propia con los parámetros establecidos en la Ley 187-17.

### Composición de MIPYMES Año 2017; en unidades



#### Notas:

Datos generados el 18 de enero de 2019.

Esta clasificación se obtuvo en base a los parámetros establecidos en la Ley 187-17.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

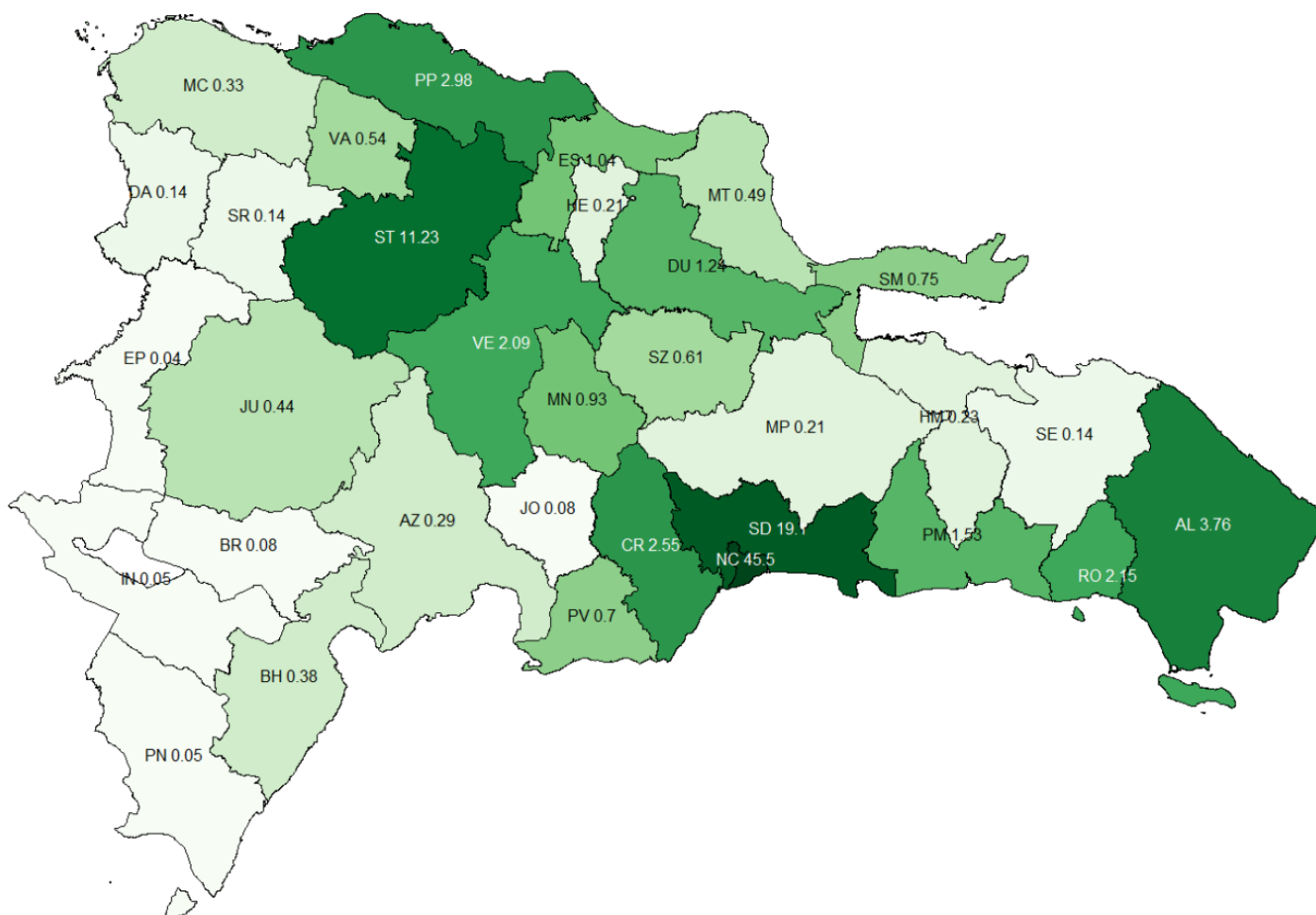
<sup>6</sup> Ver Ley 187-17 que modifica la Ley 488-08 la cual establece el Régimen Regulatorio para el Desarrollo y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES).

**Cantidad de MIPYMES según provincia  
Año 2017; en unidades**

Provincia	Micro	Pequeñas	Medianas	Total
Azua	246	125	33	404
Bahoruco	52	42	4	98
Barahona	276	142	34	452
Dajabón	103	65	20	188
Distrito Nacional	18,248	8,610	2,451	29,309
Duarte	1,452	529	123	2,104
El Seibo	128	68	11	207
Elías Piña	23	15	1	39
Españat	846	525	170	1,541
Hato Mayor	197	94	29	320
Hermanas Mirabal	378	148	43	569
Independencia	32	18	4	54
La Altagracia	1,698	941	215	2,854
La Romana	1,024	479	117	1,620
La Vega	1,726	794	199	2,719
María Trinidad Sánchez	477	215	59	751
Monseñor Nouel	628	342	83	1,053
Monte Cristi	272	160	42	474
Monte Plata	155	79	9	243
Pedernales	35	11	1	47
Peravia	539	236	69	844
Puerto Plata	1,866	743	142	2,751
Samaná	390	183	40	613
San Cristóbal	1,295	581	169	2,045
San José de Ocoa	108	46	13	167
San Juan	319	200	49	568
San Pedro de Macorís	985	432	122	1,539
Sánchez Ramírez	466	168	47	681
Santiago	7,851	3,374	832	12,057
Santiago Rodríguez	190	77	24	291
Santo Domingo	8,739	3,632	960	13,331
Valverde	734	341	74	1,149
<b>Total</b>	<b>51,478</b>	<b>23,415</b>	<b>6,189</b>	<b>81,082</b>

**Notas:** \* Esta clasificación se obtuvo en base a los parámetros establecidos en la Ley 187-17.  
 \*Se excluyen los siguientes tipos de sociedades: Fideicomiso, No Lucrativa Estatal, No Lucrativa Condominio, No Lucrativa Extranjera y Sucesiones.  
 \*Para obtener la clasificación según provincia, se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.  
 Datos generados el 18 de enero de 2019.  
 Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

### Proporción de Microempresas según Provincia Año 2017



AZ: Azua	ES: Espaillat	MP: Monte Plata	SD: Santo Domingo
AL: La Altagracia	HM: Hato Mayor	MT: María Trinidad Sánchez	SE: El Seibo
BH: Barahona	HE: Hermanas Mirabal	NC: Distrito Nacional	SM: Samaná
BR: Bahoruco	IN: Independencia	PM: San Pedro de Macorís	SR: Santiago Rodríguez
CR: San Cristóbal	JO: San José de Ocoa	PN: Pedernales	ST: Santiago
DA: Dajabón	JU: San Juan	PP: Puerto Plata	SZ: Sánchez Ramírez
DU: Duarte	MC: Monte Cristi	PV: Peravia	VA: Valverde
EP: Elías Piña	MN: Monseñor Nouel	RO: La Romana	VE: La Vega

**Notas:** \* Esta clasificación se obtuvo en base a los parámetros establecidos en la Ley 187-17.

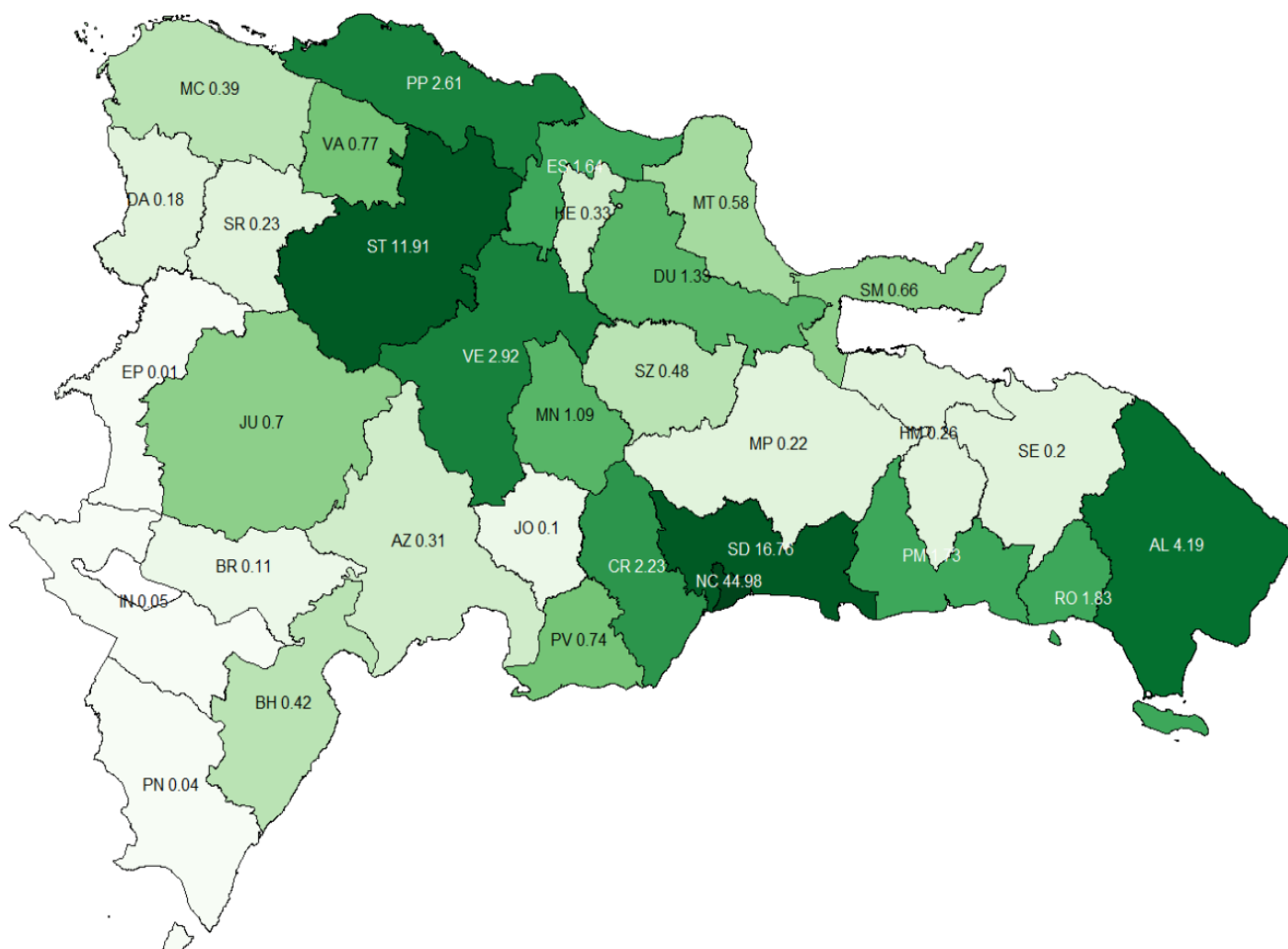
\*Se excluyen los siguientes tipos de sociedades: Fideicomiso, No Lucrativa Estatal, No Lucrativa Condominio, No Lucrativa Extranjera y Sucesiones.

\*Para obtener la clasificación según provincia, se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Datos generados el 18 de enero de 2019.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

### Proporción de Pequeñas Empresas según Provincia Año 2017



AZ: Azua	ES: Espaillat	MP: Monte Plata	SD: Santo Domingo
AL: La Altagracia	HM: Hato Mayor	MT: María Trinidad Sánchez	SE: El Seibo
BH: Barahona	HE: Hermanas Mirabal	NC: Distrito Nacional	SM: Samaná
BR: Bahoruco	IN: Independencia	PM: San Pedro de Macorís	SR: Santiago Rodríguez
CR: San Cristóbal	JO: San José de Ocoa	PN: Pedernales	ST: Santiago
DA: Dajabón	JU: San Juan	PP: Puerto Plata	SZ: Sánchez Ramírez
DU: Duarte	MC: Monte Cristi	PV: Peravia	VA: Valverde
EP: Elías Piña	MN: Monseñor Nouel	RO: La Romana	VE: La Vega

Notas: \* Esta clasificación se obtuvo en base a los parámetros establecidos en la Ley 187-17.

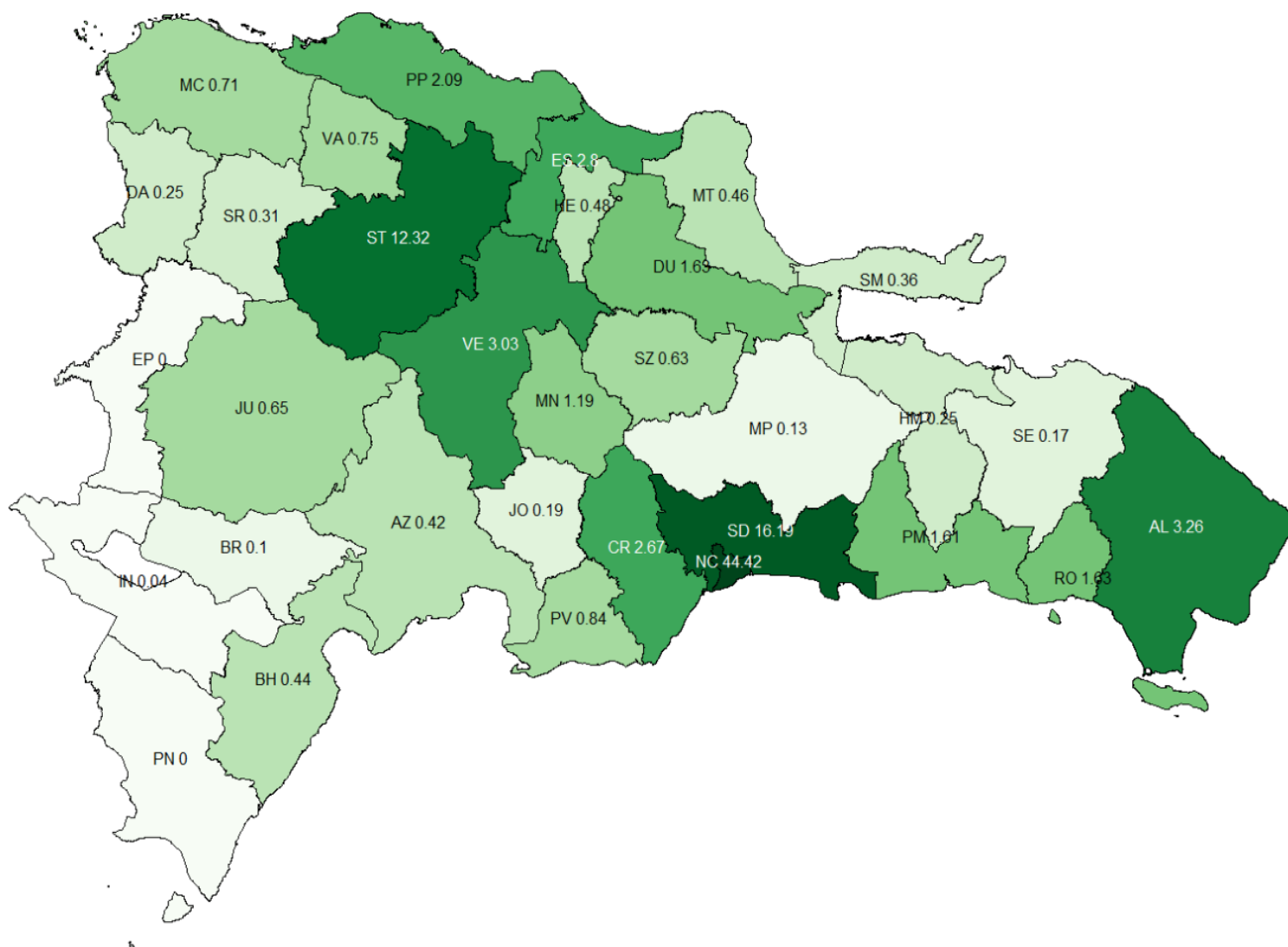
\*Se excluyen los siguientes tipos de sociedades: Fideicomiso, No Lucrativa Estatal, No Lucrativa Condominio, No Lucrativa Extranjera y Sucesiones.

\*Para obtener la clasificación según provincia, se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Datos generados el 18 de enero 2019.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

## Proporción de Medianas Empresas según Provincia Año 2017



AZ: Azua	ES: Espaillat	MP: Monte Plata	SD: Santo Domingo
AL: La Altagracia	HM: Hato Mayor	MT: María Trinidad Sánchez	SE: El Seibo
BH: Barahona	HE: Hermanas Mirabal	NC: Distrito Nacional	SM: Samaná
BR: Bahoruco	IN: Independencia	PM: San Pedro de Macorís	SR: Santiago Rodríguez
CR: San Cristóbal	JO: San José de Ocoa	PN: Pedernales	ST: Santiago
DA: Dajabón	JU: San Juan	PP: Puerto Plata	SZ: Sánchez Ramírez
DU: Duarte	MC: Monte Cristi	PV: Peravia	VA: Valverde
EP: Elías Piña	MN: Monseñor Nouel	RO: La Romana	VE: La Vega

Notas: \* Esta clasificación se obtuvo en base a los parámetros establecidos en la Ley 187-17.

\*Se excluyen los siguientes tipos de sociedades: Fideicomiso, No Lucrativa Estatal, No Lucrativa Condominio, No Lucrativa Extranjera y Sucesiones.

\*Para obtener la clasificación según provincia, se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Datos generados el 18 de enero 2019.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.



## CANTIDAD DE ASALARIADOS

La cantidad total de asalariados reportados en el año 2017, según las declaraciones realizadas por los empleadores ascendió a 1,950,537. El 52.6% de los asalariados corresponde a empleadores ubicados en el Distrito Nacional, el 11.6% en Santo Domingo, el 11.8% en Santiago y el 24.0% en el resto del país.

**Cantidad de Asalariados  
Al 31 de diciembre de 2017; en unidades**

Provincia	Total Asalariados	Participación
Azua	7,006	0.36%
Bahoruco	1,133	0.06%
Barahona	6,133	0.31%
Dajabón	3,148	0.16%
Distrito Nacional	1,025,675	52.58%
Duarte	29,111	1.49%
El Seibo	2,889	0.15%
Elías Piña	377	0.02%
Españat	27,498	1.41%
Hato Mayor	3,635	0.19%
Hermanas Mirabal	6,409	0.33%
Independencia	821	0.04%
La Altagracia	69,536	3.56%
La Romana	61,457	3.15%
La Vega	37,282	1.91%
María Trinidad Sánchez	7,558	0.39%
Monseñor Nouel	20,124	1.03%
Monte Cristi	9,869	0.51%
Monte Plata	1,886	0.10%
Pedernales	792	0.04%
Peravia	10,212	0.52%
Puerto Plata	37,460	1.92%
Samaná	6,716	0.34%
San Cristóbal	44,548	2.28%
San José de Ocoa	1,220	0.06%
San Juan	6,232	0.32%
San Pedro de Macorís	38,236	1.96%
Sánchez Ramírez	7,215	0.37%
Santiago	229,248	11.75%
Santiago Rodríguez	5,053	0.26%
Santo Domingo	226,014	11.59%
Valverde	16,044	0.82%
<b>Total</b>	<b>1,950,537</b>	<b>100.00%</b>

**Notas:**

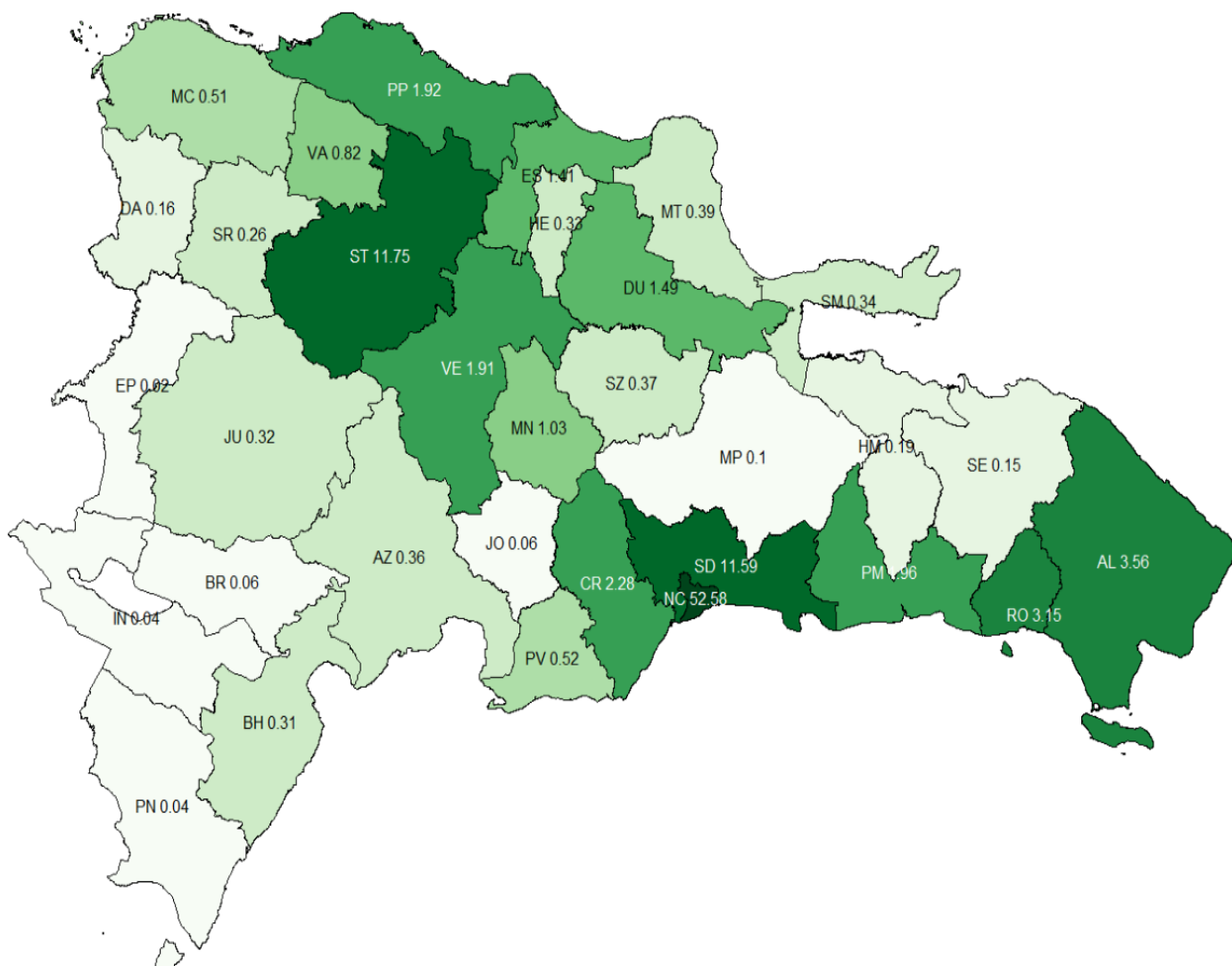
Datos generados el 18 de enero de 2019.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Para obtener este dato, se tomaron en cuenta los empleadores que realizan la Declaración de Asalariados.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

### Proporción de Asalariados según Provincia Al 31 de diciembre de 2017



AZ: Azua	ES: Espaillat	MP: Monte Plata	SD: Santo Domingo
AL: La Altagracia	HM: Hato Mayor	MT: María Trinidad Sánchez	SE: El Seibo
BH: Barahona	HE: Hermanas Mirabal	NC: Distrito Nacional	SM: Samaná
BR: Bahoruco	IN: Independencia	PM: San Pedro de Macorís	SR: Santiago Rodríguez
CR: San Cristóbal	JO: San José de Ocoa	PN: Pedernales	ST: Santiago
DA: Dajabón	JU: San Juan	PP: Puerto Plata	SZ: Sánchez Ramírez
DU: Duarte	MC: Monte Cristi	PV: Peravia	VA: Valverde
EP: Elías Piña	MN: Monseñor Nouel	RO: La Romana	VE: La Vega

**Notas:**

Datos generados el 18 de enero de 2019.

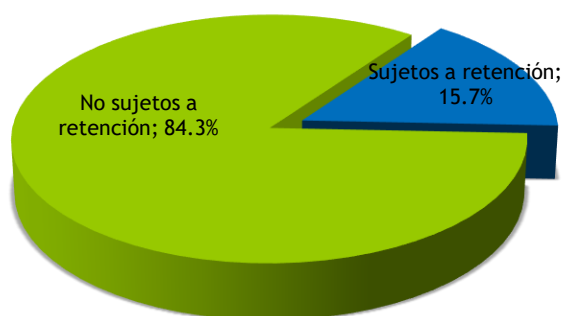
Para obtener este dato se tomaron en cuenta los empleadores que realizaron la Declaración de Asalariados.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

## CANTIDAD DE ASALARIADOS SUJETOS A RETENCIÓN

Del total de asalariados, el 15.7% está sujeto a retención. El salario mínimo gravado es de RD\$34,685.0 mensuales. De los empleados sujetos a retención, el 75.4% trabaja con empleadores ubicados en el Distrito Nacional, el 8.5% en Santo Domingo, el 5.2% en Santiago y el 10.9% restante en las demás provincias.

**Notas:**

Datos generados el 18 de enero de 2018.  
Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.  
Fueron tomados en cuenta los empleadores que realizan la Declaración de Asalariados IR-3.  
Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

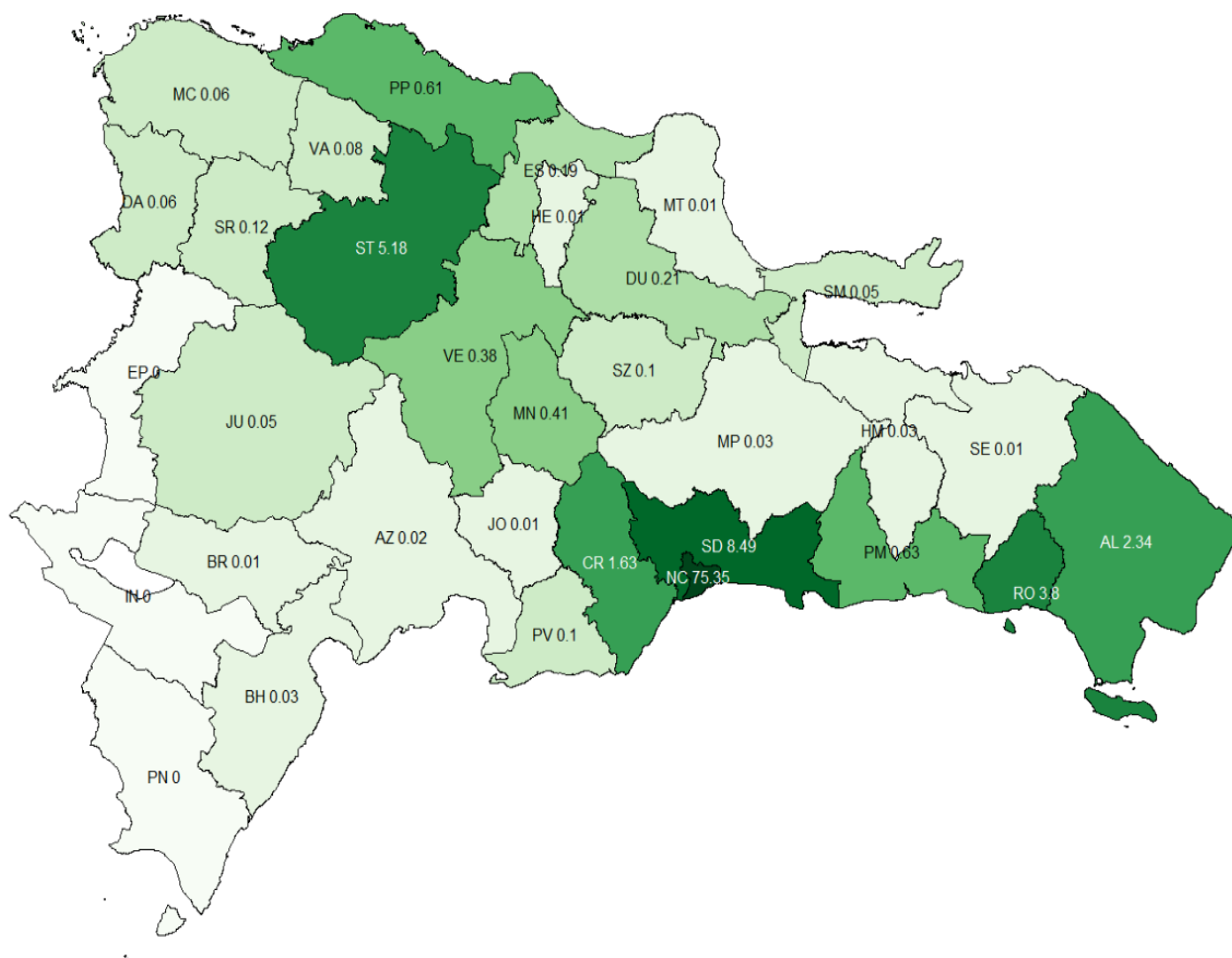
Cantidad de Asalariados sujetos a Retención  
Al 31 de diciembre de 2017; en unidades

Provincia	Total Asalariados	Participación
Azua	59	0.02%
Bahoruco	29	0.01%
Barahona	106	0.03%
Dajabón	178	0.06%
Distrito Nacional	230,160	75.35%
Duarte	627	0.21%
El Seibo	17	0.01%
Elías Piña	4	0.00%
Españat	568	0.19%
Hato Mayor	92	0.03%
Hermanas Mirabal	22	0.01%
Independencia	7	0.00%
La Altagracia	7,150	2.34%
La Romana	11,614	3.80%
La Vega	1,150	0.38%
María Trinidad Sánchez	29	0.01%
Monseñor Nouel	1,246	0.41%
Monte Cristi	198	0.06%
Monte Plata	92	0.03%
Pedernales	9	0.00%
Peravia	309	0.10%
Puerto Plata	1,872	0.61%
Samaná	154	0.05%
San Cristóbal	4,964	1.63%
San José de Ocoa	18	0.01%
San Juan	148	0.05%
San Pedro de Macorís	1,924	0.63%
Sánchez Ramírez	314	0.10%
Santiago	15,834	5.18%
Santiago Rodríguez	377	0.12%
Santo Domingo	25,930	8.49%
Valverde	252	0.08%
<b>Total</b>	<b>305,453</b>	<b>100.00%</b>

**Notas:**

Datos generados el 18 de enero de 2019.  
Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.  
Para obtener este dato, se tomaron en cuenta los empleadores que realizan la Declaración de Asalariados.  
Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

### Proporción de Asalariados sujetos a Retención Al 31 de diciembre de 2017



AZ: Azua	ES: Espaillat	MP: Monte Plata	SD: Santo Domingo
AL: La Altagracia	HM: Hato Mayor	MT: María Trinidad Sánchez	SE: El Seibo
BH: Barahona	HE: Hermanas Mirabal	NC: Distrito Nacional	SM: Samaná
BR: Bahoruco	IN: Independencia	PM: San Pedro de Macorís	SR: Santiago Rodríguez
CR: San Cristóbal	JO: San José de Ocoa	PN: Pedernales	ST: Santiago
DA: Dajabón	JU: San Juan	PP: Puerto Plata	SZ: Sánchez Ramírez
DU: Duarte	MC: Monte Cristi	PV: Peravia	VA: Valverde
EP: Elías Piña	MN: Monseñor Nouel	RO: La Romana	VE: La Vega

**Notas:**

Datos generados el 18 de enero de 2019.

Para obtener este dato se tomaron en cuenta los empleadores que realizaron la Declaración de Asalariados.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.



## SALARIOS PAGADOS

El total de salarios pagados mensualmente, tomando como referencia el mes de julio del año 2017 según los datos completados por los empleadores en las declaraciones, fue de RD\$38,919.0 millones.

Del total de salarios pagados, el 66.8% se concentra en los empleados cuyos empleadores se encuentran ubicados en el Distrito Nacional, el 10.5% en Santo Domingo, el 8.3% en Santiago y el 14.4% restante en las demás provincias.

### Total de Salarios Pagados Año 2017\*; en millones de RD\$

Provincia	Total Salarios Pagados	Participación
Azua	47.0	0.12%
Bahoruco	9.1	0.02%
Barahona	58.1	0.15%
Dajabón	35.0	0.09%
Distrito Nacional	26,005.8	66.82%
Duarte	258.5	0.66%
El Seibo	18.8	0.05%
Elías Piña	3.2	0.01%
Españolat	253.2	0.65%
Hato Mayor	36.5	0.09%
Hermanas Mirabal	44.3	0.11%
Independencia	4.8	0.01%
La Altagracia	1,128.9	2.90%
La Romana	627.0	1.61%
La Vega	404.4	1.04%
María Trinidad Sánchez	49.5	0.13%
Monseñor Nouel	270.3	0.69%
Monte Cristi	95.6	0.25%
Monte Plata	22.2	0.06%
Pedernales	7.3	0.02%
Peravia	102.2	0.26%
Puerto Plata	489.5	1.26%
Samaná	66.6	0.17%
San Cristóbal	762.4	1.96%
San José de Ocoa	10.6	0.03%
San Juan	58.7	0.15%
San Pedro de Macorís	449.3	1.15%
Sánchez Ramírez	72.1	0.19%
Santiago	3,216.7	8.27%
Santiago Rodríguez	68.5	0.18%
Santo Domingo	4,102.6	10.54%
Valverde	140.3	0.36%
<b>Total</b>	<b>38,919.0</b>	<b>100.00%</b>

**Notas:**

Datos generados el 18 de enero de 2019.

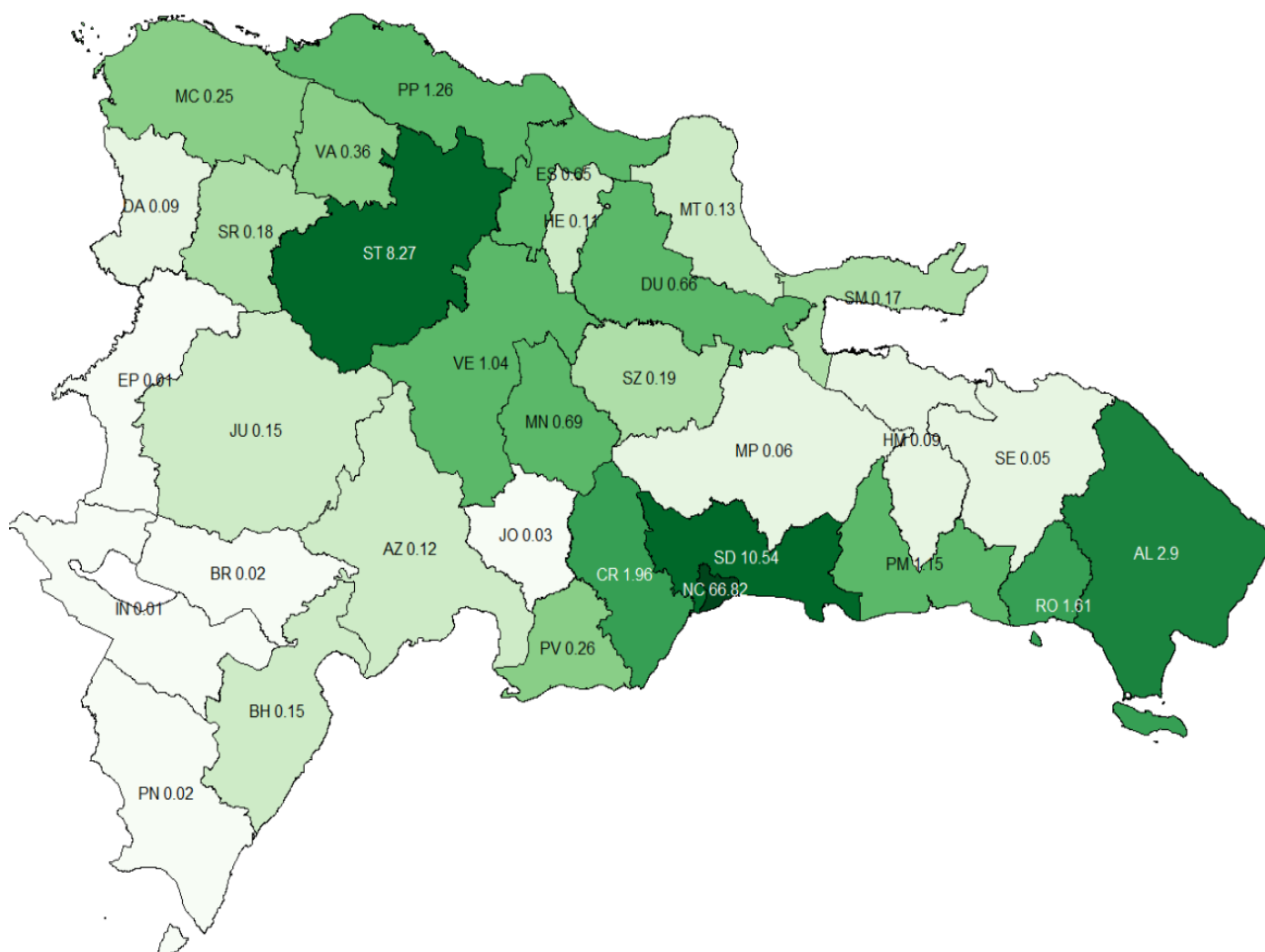
\* Se tomó el mes de julio como referencia para realizar los cálculos.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del empleador.

Para obtener este dato se tomaron en cuenta los empleadores que realizan la Declaración de Asalariados.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

### Salarios Pagados según Provincia Año 2017\*; en porcentajes



AZ: Azua	ES: Espaillat	MP: Monte Plata	SD: Santo Domingo
AL: La Altagracia	HM: Hato Mayor	MT: María Trinidad Sánchez	SE: El Seibo
BH: Barahona	HE: Hermanas Mirabal	NC: Distrito Nacional	SM: Samaná
BR: Bahoruco	IN: Independencia	PM: San Pedro de Macorís	SR: Santiago Rodríguez
CR: San Cristóbal	JO: San José de Ocoa	PN: Pedernales	ST: Santiago
DA: Dajabón	JU: San Juan	PP: Puerto Plata	SZ: Sánchez Ramírez
DU: Duarte	MC: Monte Cristi	PV: Peravia	VA: Valverde
EP: Elías Piña	MN: Monseñor Nouel	RO: La Romana	VE: La Vega

**Notas:**

Datos generados el 18 de enero de 2019.

\* Se tomó el mes de julio como referencia para realizar los cálculos.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del empleador.

Para obtener este dato se tomaron en cuenta los empleadores que realizan la Declaración de Asalariados.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

## DATOS DECLARACIONES

### VENTAS TOTALES REPORTADAS SEGÚN DECLARACIONES DE ITBIS

Se refieren a las cifras correspondientes a las ventas totales o total de operaciones reportadas mensualmente por los contribuyentes mediante la declaración jurada de ITBIS (formulario IT-1). Estas incluyen la demanda interna y externa de la economía, es decir, la venta de los productos y servicios que se consumen a lo interno de la economía y la producción que se dedica a la exportación.

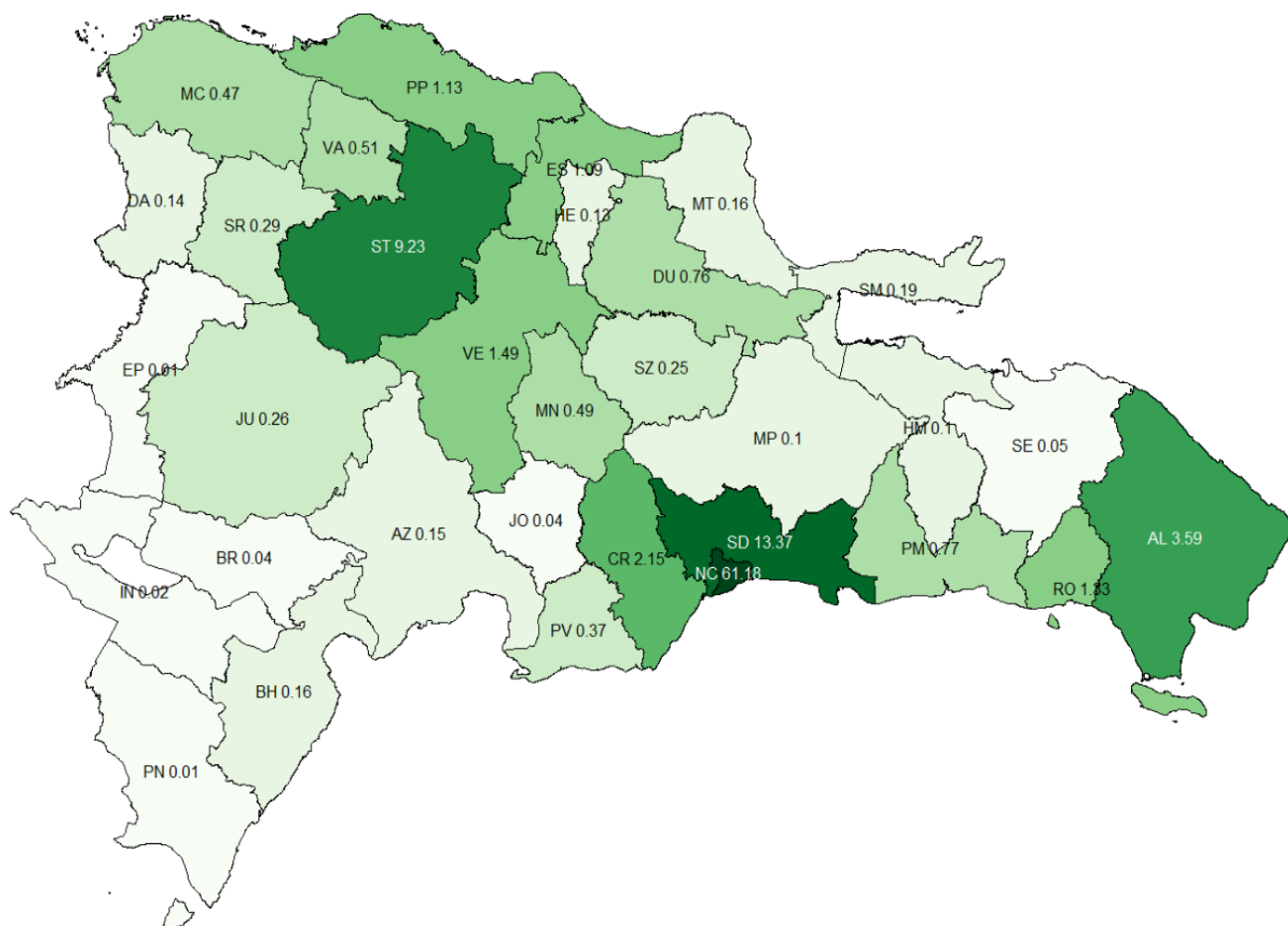
El total de ventas para el año 2017 fue de RD\$3,737,846.7 millones. El 61.2% de estas se concentró en el Distrito Nacional, el 13.4% en Santo Domingo, el 9.2% en Santiago y el restante 16.2% en las demás provincias.

#### Total de Ventas Reportadas Año 2017; en millones de RD\$

Provincia	Total de Operaciones	Participación
Azua	5,519.83	0.15%
Bahoruco	1,464.83	0.04%
Barahona	6,015.12	0.16%
Dajabón	5,254.14	0.14%
Distrito Nacional	2,286,883.47	61.18%
Duarte	28,363.25	0.76%
El Seibo	1,693.74	0.05%
Elías Piña	440.02	0.01%
Españat	40,568.02	1.09%
Hato Mayor	3,914.70	0.10%
Hermanas Mirabal	5,013.31	0.13%
Independencia	624.79	0.02%
La Altagracia	134,051.70	3.59%
La Romana	49,540.38	1.33%
La Vega	55,742.38	1.49%
María Trinidad Sánchez	5,891.11	0.16%
Monseñor Nouel	18,275.35	0.49%
Monte Cristi	17,476.87	0.47%
Monte Plata	3,764.53	0.10%
Pedernales	302.58	0.01%
Peravia	13,791.65	0.37%
Puerto Plata	42,115.72	1.13%
Samaná	6,942.63	0.19%
San Cristóbal	80,458.52	2.15%
San José de Ocoa	1,428.88	0.04%
San Juan	9,732.15	0.26%
San Pedro de Macorís	28,736.44	0.77%
Sánchez Ramírez	9,280.08	0.25%
Santiago	345,110.37	9.23%
Santiago Rodríguez	10,828.45	0.29%
Santo Domingo	499,723.53	13.37%
Valverde	18,898.16	0.51%
<b>Total</b>	<b>3,737,846.72</b>	<b>100.00%</b>



### Total de Ventas Reportadas Año 2017; en porcentajes



AZ: Azua	ES: Espaillat	MP: Monte Plata	SD: Santo Domingo
AL: La Altagracia	HM: Hato Mayor	MT: María Trinidad Sánchez	SE: El Seibo
BH: Barahona	HE: Hermanas Mirabal	NC: Distrito Nacional	SM: Samaná
BR: Bahoruco	IN: Independencia	PM: San Pedro de Macorís	SR: Santiago Rodríguez
CR: San Cristóbal	JO: San José de Ocoa	PN: Pedernales	ST: Santiago
DA: Dajabón	JU: San Juan	PP: Puerto Plata	SZ: Sánchez Ramírez
DU: Duarte	MC: Monte Cristi	PV: Peravia	VA: Valverde
EP: Elías Piña	MN: Monseñor Nouel	RO: La Romana	VE: La Vega

**Notas:**

Datos generados el 18 de enero de 2019.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Los datos se tomaron de la Declaración de ITBIS (formulario IT-1).

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

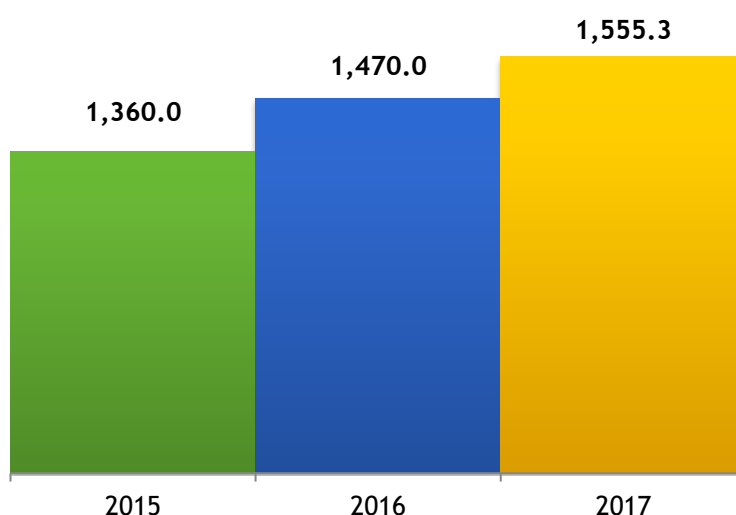
## VENTAS GRAVADAS CON ITBIS

En esta sección se encuentran las cifras correspondientes a las ventas u operaciones gravadas con ITBIS, reportadas mensualmente por los contribuyentes. Estas incluyen la demanda interna de la economía, es decir, la venta de los productos y servicios que se consumen a lo interno de la economía y que se encuentran gravadas con ITBIS.

Las ventas gravadas con ITBIS ascendieron a RD\$1,555.3 millones, es decir, un 41.6% de las ventas totales. Esto representa un crecimiento de 14.4% comparado con el año 2015 y 5.8% respecto al año 2016.

De las ventas gravadas, el 57.83% se concentra en el Distrito Nacional, el 15.13% en Santo Domingo, el 8.08% en Santiago y el 18.96% en el resto del país.

**Ventas Gravadas con ITBIS**  
**Años 2015-2018; en millones de RD\$**



**Notas:**

Datos generados el 18 de enero de 2019.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

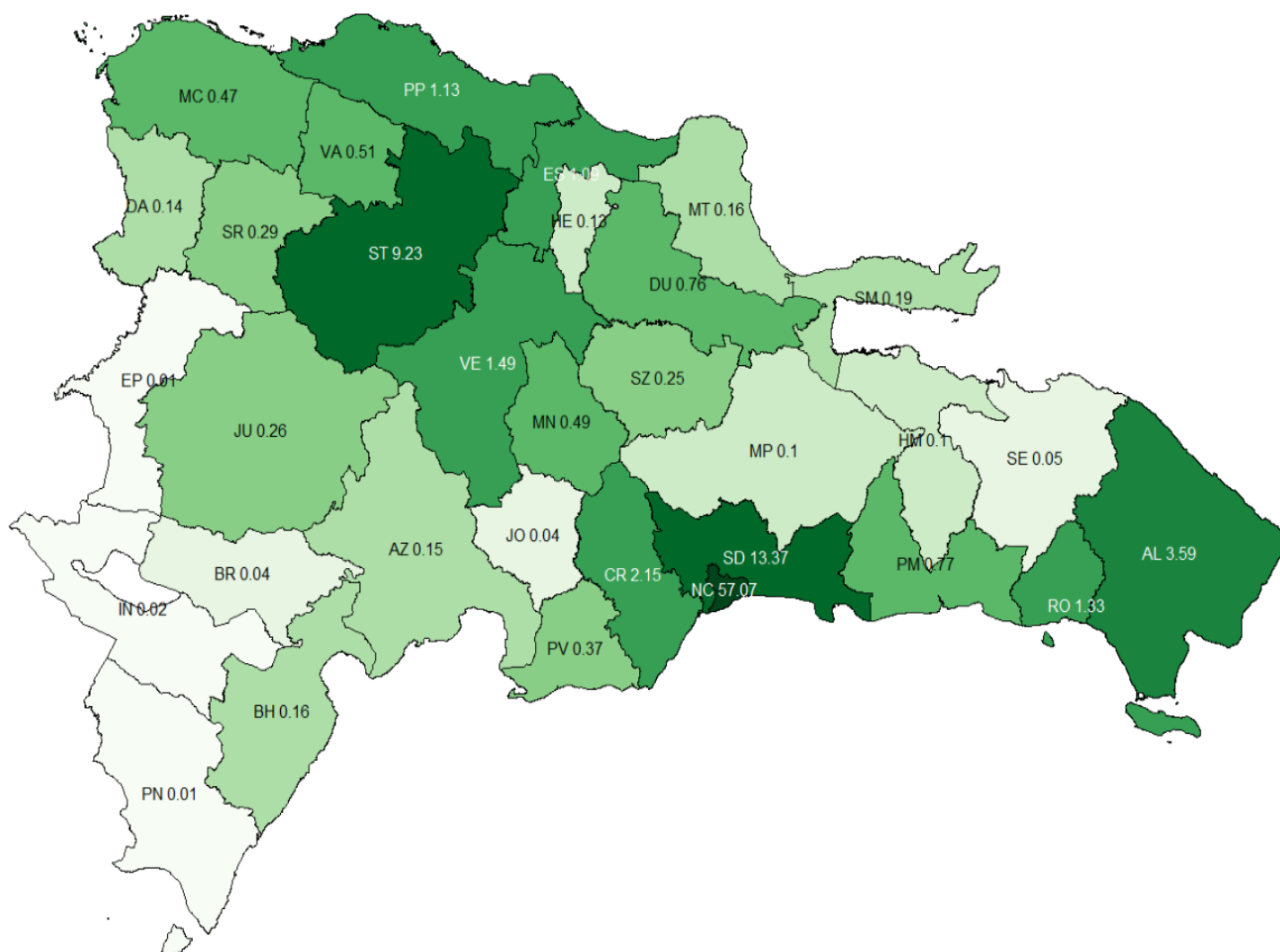
Los datos se tomaron de la Declaración de ITBIS (formulario IT-1).

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

### Ingresos por Operaciones Gravadas con ITBIS Año 2017; en millones de RD\$

Provincia	Operaciones Gravadas	Participación
Azua	2,675.89	0.17%
Bahoruco	874.01	0.06%
Barahona	3,021.27	0.19%
Dajabón	2,648.46	0.17%
Distrito Nacional	887,641.72	57.07%
Duarte	12,705.39	0.82%
El Seibo	979.40	0.06%
Elías Piña	143.69	0.01%
Españolat	14,701.57	0.95%
Hato Mayor	1,774.42	0.11%
Hermanas Mirabal	2,475.47	0.16%
Independencia	196.27	0.01%
La Altagracia	92,177.41	5.93%
La Romana	26,222.29	1.69%
La Vega	21,729.68	1.40%
María Trinidad Sánchez	3,224.37	0.21%
Monseñor Nouel	5,189.19	0.33%
Monte Cristi	4,357.43	0.28%
Monte Plata	1,292.92	0.08%
Pedernales	63.48	0.00%
Peravia	7,373.31	0.47%
Puerto Plata	28,844.98	1.85%
Samaná	4,722.01	0.30%
San Cristóbal	33,715.45	2.17%
San José de Ocoa	574.88	0.04%
San Juan	3,925.62	0.25%
San Pedro de Macorís	15,081.88	0.97%
Sánchez Ramírez	2,889.17	0.19%
Santiago	124,262.44	7.99%
Santiago Rodríguez	6,649.80	0.43%
Santo Domingo	238,566.06	15.34%
Valverde	4,564.21	0.29%
<b>Total</b>	<b>1,555,264.13</b>	<b>100.00%</b>

## Ingresos por Operaciones Gravadas con ITBIS Año 2017; en porcentajes



AZ: Azua	ES: Espaillat	MP: Monte Plata	SD: Santo Domingo
AL: La Altagracia	HM: Hato Mayor	MT: María Trinidad Sánchez	SE: El Seibo
BH: Barahona	HE: Hermanas Mirabal	NC: Distrito Nacional	SM: Samaná
BR: Bahoruco	IN: Independencia	PM: San Pedro de Macorís	SR: Santiago Rodríguez
CR: San Cristóbal	JO: San José de Ocoa	PN: Pedernales	ST: Santiago
DA: Dajabón	JU: San Juan	PP: Puerto Plata	SZ: Sánchez Ramírez
DU: Duarte	MC: Monte Cristi	PV: Peravia	VA: Valverde
EP: Elías Piña	MN: Monseñor Nouel	RO: La Romana	VE: La Vega

**Notas:**

Datos generados el 18 de enero de 2019.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Los datos se tomaron de la Declaración de ITBIS (formulario IT-1).

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

**TOTAL DE INGRESOS REPORTADOS POR PERSONAS JURÍDICAS**

El total de Ingresos reportados por las personas jurídicas según declaraciones del Impuesto sobre la Renta (IR-2) para el período fiscal 2017 fue de RD\$3,583,828.3 millones.

Del total de esos ingresos, el 59.9% se encuentra en el Distrito Nacional, el 14.7% en Santo Domingo, 8.9% en Santiago y el 16.5% restante en las demás provincias.

**Ingresos según declaraciones IR-2  
Periodo fiscal 2017; en millones de RD\$**

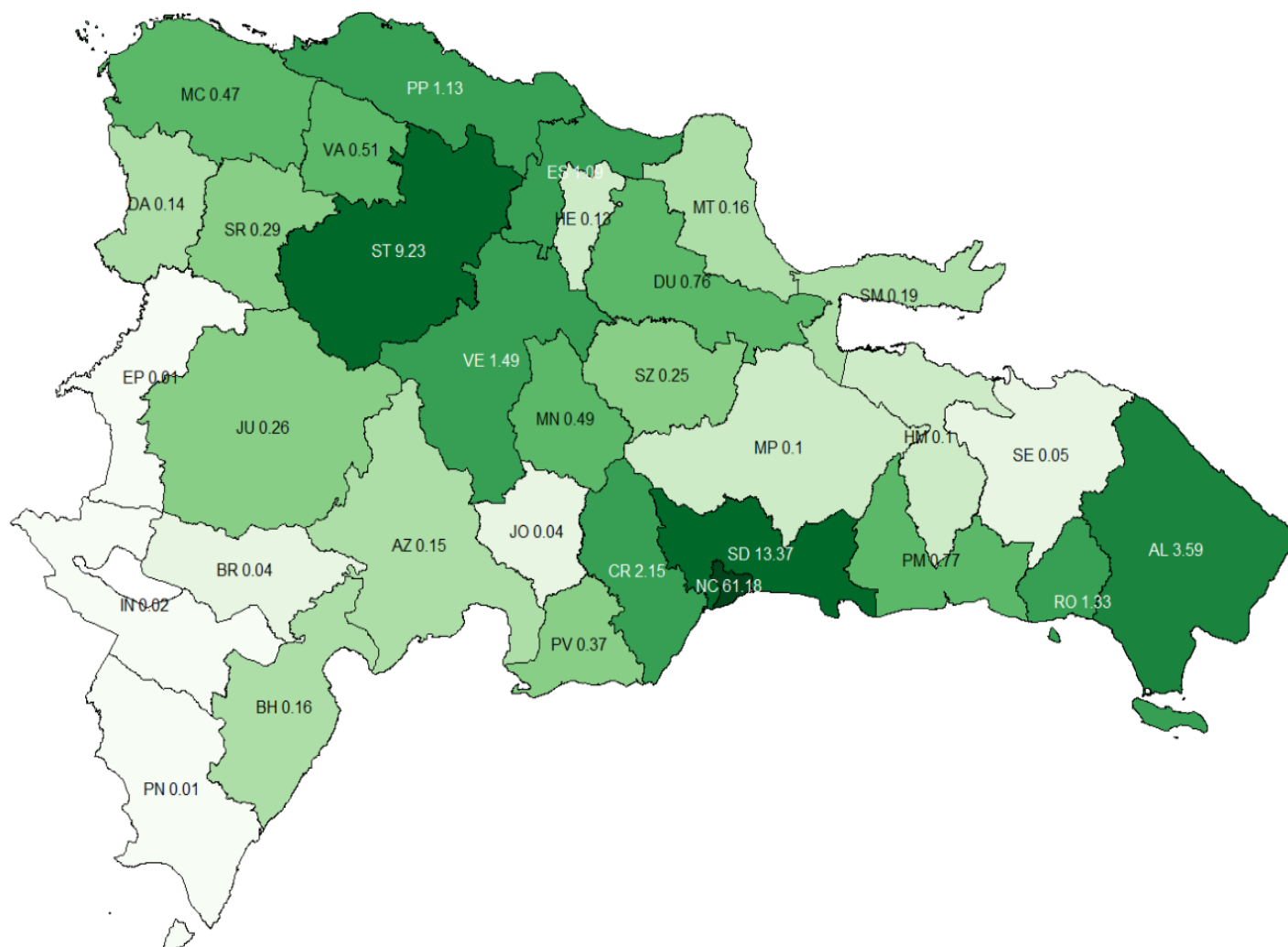
Provincia	Ingresos Brutos	Participación
Azua	3,020.3	0.08%
Bahoruco	806.6	0.02%
Barahona	6,110.0	0.17%
Dajabón	3,552.2	0.10%
Distrito Nacional	2,145,250.9	59.86%
Duarte	25,124.3	0.70%
El Seibo	938.5	0.03%
Elías Piña	255.4	0.01%
Españat	34,627.4	0.97%
Hato Mayor	2,857.1	0.08%
Hermanas Mirabal	3,426.9	0.10%
Independencia	298.1	0.01%
La Altagracia	135,890.9	3.79%
La Romana	60,999.4	1.70%
La Vega	47,765.3	1.33%
María Trinidad Sánchez	3,287.2	0.09%
Monseñor Nouel	22,424.6	0.63%
Monte Cristi	16,997.2	0.47%
Monte Plata	2,588.7	0.07%
Pedernales	39.7	0.00%
Peravia	11,937.0	0.33%
Puerto Plata	35,243.2	0.98%
Samaná	5,299.8	0.15%
San Cristóbal	100,512.8	2.80%
San José de Ocoa	954.0	0.03%
San Juan	6,818.7	0.19%
San Pedro de Macorís	34,848.3	0.97%
Sánchez Ramírez	8,643.6	0.24%
Santiago	316,754.2	8.84%
Santiago Rodríguez	8,980.1	0.25%
Santo Domingo	525,401.4	14.66%
Valverde	12,174.6	0.34%
<b>Total</b>	<b>3,583,828.3</b>	<b>100.00%</b>

**Notas:**

Datos generados el 18 de enero de 2019.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

### Ingresos según declaraciones IR-2 Periodo fiscal 2017; en porcentajes



AZ: Azua	ES: Espaillat	MP: Monte Plata	SD: Santo Domingo
AL: La Altagracia	HM: Hato Mayor	MT: María Trinidad Sánchez	SE: El Seibo
BH: Barahona	HE: Hermanas Mirabal	NC: Distrito Nacional	SM: Samaná
BR: Bahoruco	IN: Independencia	PM: San Pedro de Macorís	SR: Santiago Rodríguez
CR: San Cristóbal	JO: San José de Ocoa	PN: Pedernales	ST: Santiago
DA: Dajabón	JU: San Juan	PP: Puerto Plata	SZ: Sánchez Ramírez
DU: Duarte	MC: Monte Cristi	PV: Peravia	VA: Valverde
EP: Elías Piña	MN: Monseñor Nouel	RO: La Romana	VE: La Vega

**Notas:**

Datos generados el 18 de enero de 2019.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

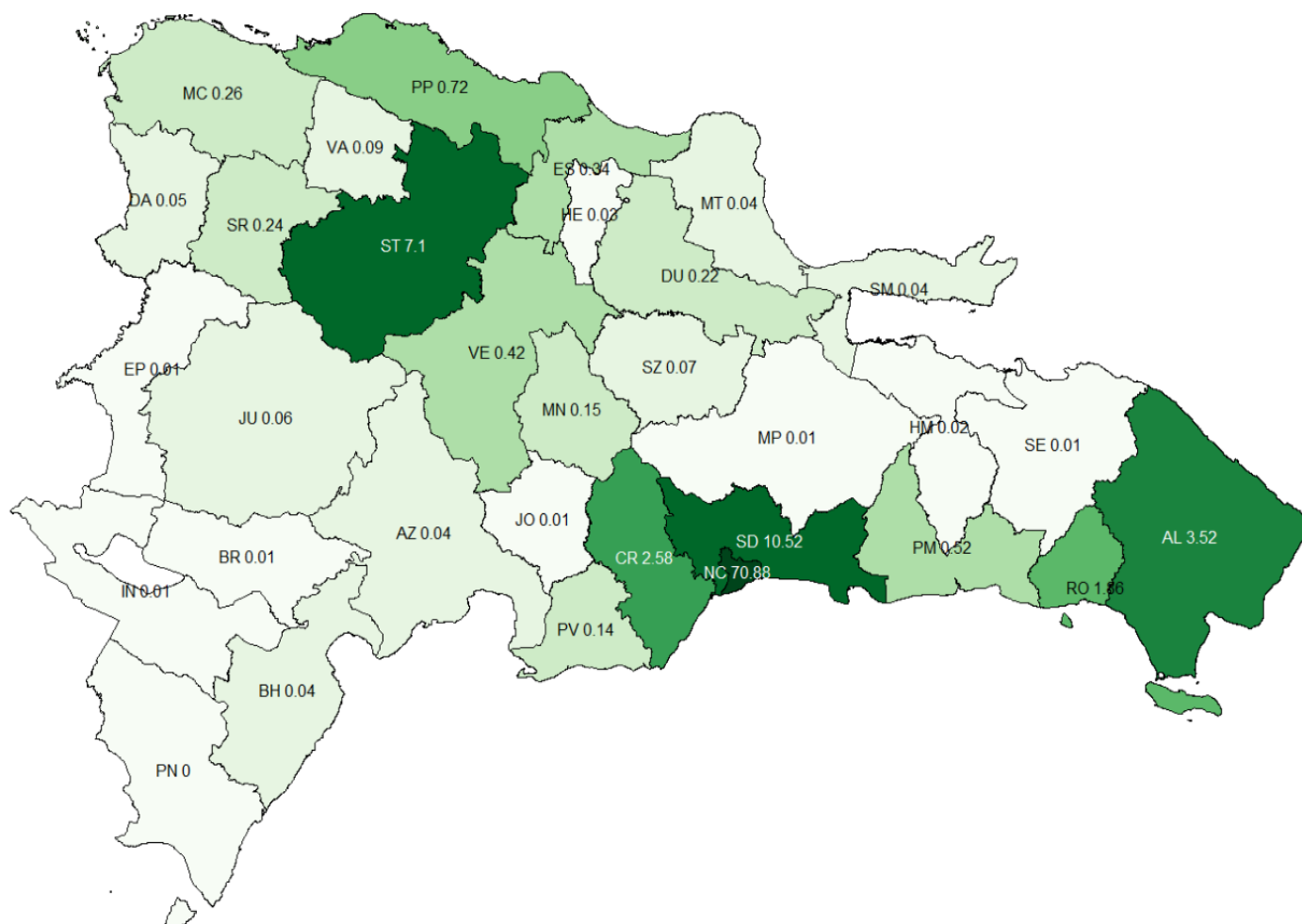
**TOTAL DE BENEFICIOS REPORTADOS POR PERSONAS JURÍDICAS**

El total de beneficios reportados por las personas jurídicas en el período fiscal 2017 fue de RD\$381,891.8 millones. Del total de esos beneficios, el 70.9% se encuentra en el Distrito Nacional, el 10.5% en Santo Domingo, el 7.1% en Santiago y el 11.5% en las demás provincias.

**Beneficios según declaraciones IR-2  
Periodo fiscal 2017; en millones de RD\$**

Provincia	Beneficios	Participación
Azua	136.9	0.04%
Bahoruco	44.3	0.01%
Barahona	153.8	0.04%
Dajabón	194.1	0.05%
Distrito Nacional	270,688.4	70.88%
Duarte	821.7	0.22%
El Seibo	37.7	0.01%
Elías Piña	24.8	0.01%
Españat	1,305.0	0.34%
Hato Mayor	78.1	0.02%
Hermanas Mirabal	125.8	0.03%
Independencia	24.7	0.01%
La Altagracia	13,437.0	3.52%
La Romana	7,109.8	1.86%
La Vega	1,589.5	0.42%
María Trinidad Sánchez	163.0	0.04%
Monseñor Nouel	554.7	0.15%
Monte Cristi	1,010.7	0.26%
Monte Plata	40.8	0.01%
Pedernales	1.3	0.00%
Peravia	553.6	0.14%
Puerto Plata	2,735.8	0.72%
Samaná	142.7	0.04%
San Cristóbal	9,834.1	2.58%
San José de Ocoa	26.0	0.01%
San Juan	222.4	0.06%
San Pedro de Macorís	2,003.2	0.52%
Sánchez Ramírez	267.6	0.07%
Santiago	27,097.8	7.10%
Santiago Rodríguez	912.3	0.24%
Santo Domingo	40,193.6	10.52%
Valverde	360.4	0.09%
<b>Total</b>	<b>381,891.8</b>	<b>100.00%</b>

### Beneficios según declaraciones IR-2 Periodo fiscal 2017; en porcentajes



AZ: Azua	ES: Espaillat	MP: Monte Plata	SD: Santo Domingo
AL: La Altagracia	HM: Hato Mayor	MT: María Trinidad Sánchez	SE: El Seibo
BH: Barahona	HE: Hermanas Mirabal	NC: Distrito Nacional	SM: Samaná
BR: Bahoruco	IN: Independencia	PM: San Pedro de Macorís	SR: Santiago Rodríguez
CR: San Cristóbal	JO: San José de Ocoa	PN: Pedernales	ST: Santiago
DA: Dajabón	JU: San Juan	PP: Puerto Plata	SZ: Sánchez Ramírez
DU: Duarte	MC: Monte Cristi	PV: Peravia	VA: Valverde
EP: Elías Piña	MN: Monseñor Nouel	RO: La Romana	VE: La Vega

**Notas:**

Datos generados el 18 de enero de 2019.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.



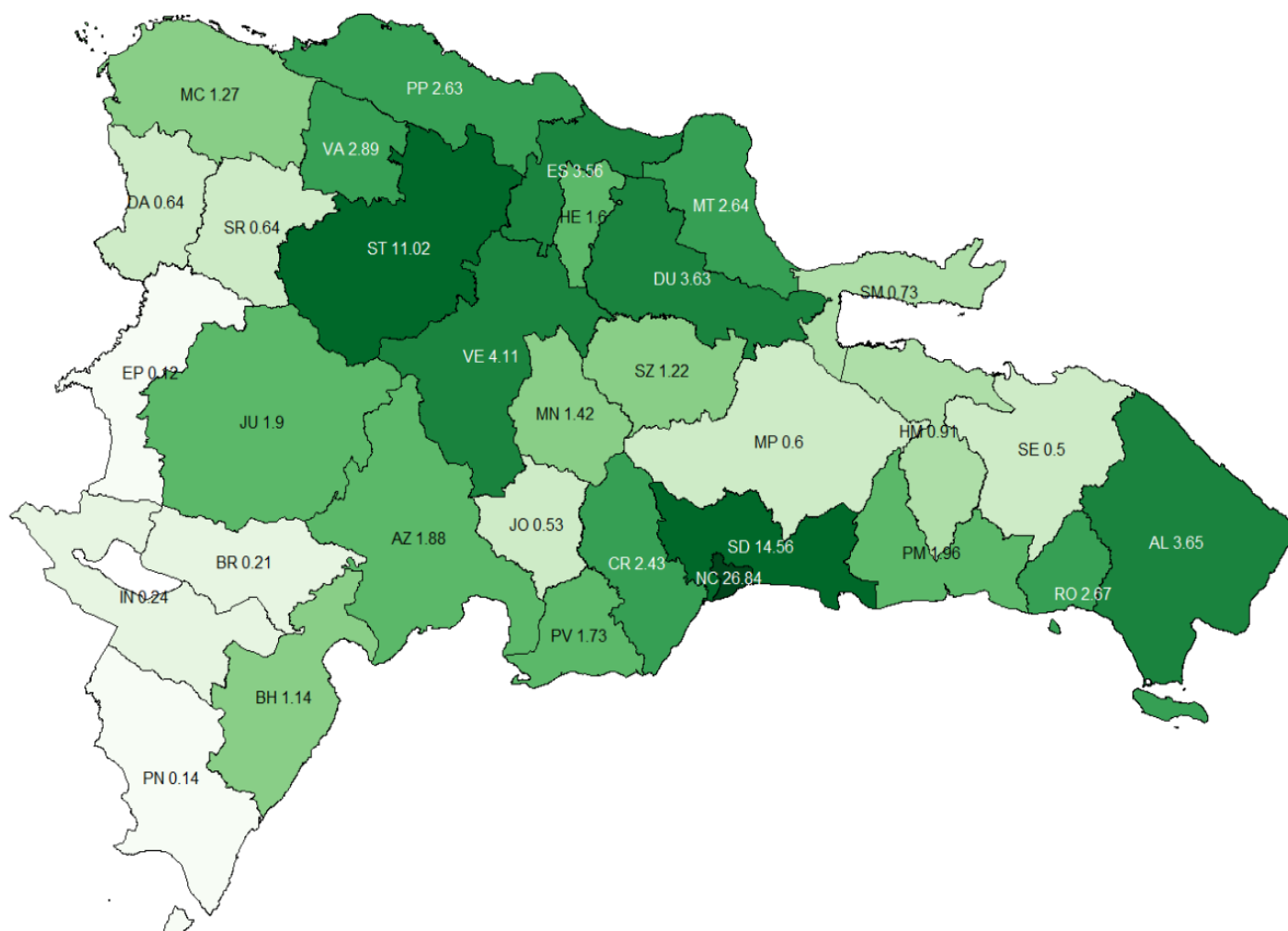
**TOTAL DE INGRESOS REPORTADOS POR PERSONAS FÍSICAS**

El total de ingresos reportados por las personas físicas (profesionales liberales) en la declaración del Impuesto sobre la Renta (IR-1) del período fiscal 2017 fue de RD\$195,957.7 millones. Del total de esos ingresos, el 26.8% se encuentra en el Distrito Nacional, el 14.6% en Santo Domingo, el 11.02% en Santiago, 4.1% en La Vega y el 45.6% en las demás provincias.

**Ingresos según declaraciones IR-1  
Periodo fiscal 2017; en millones de RD\$**

Provincia	Ingresos Brutos	Participación
Azua	3,677.8	1.88%
Bahoruco	402.9	0.21%
Barahona	2,228.8	1.14%
Dajabón	1,258.2	0.64%
Distrito Nacional	52,596.9	26.84%
Duarte	7,104.2	3.63%
El Seibo	976.9	0.50%
Elías Piña	240.0	0.12%
Españat	6,983.3	3.56%
Hato Mayor	1,787.7	0.91%
Hermanas Mirabal	3,138.3	1.60%
Independencia	464.6	0.24%
La Altagracia	7,157.2	3.65%
La Romana	5,241.8	2.67%
La Vega	8,055.6	4.11%
María Trinidad Sánchez	5,172.1	2.64%
Monseñor Nouel	2,775.4	1.42%
Monte Cristi	2,495.1	1.27%
Monte Plata	1,166.1	0.60%
Pedernales	280.0	0.14%
Peravia	3,384.5	1.73%
Puerto Plata	5,147.2	2.63%
Samaná	1,430.2	0.73%
San Cristóbal	4,754.0	2.43%
San José de Ocoa	1,047.3	0.53%
San Juan	3,717.4	1.90%
San Pedro de Macorís	3,846.5	1.96%
Sánchez Ramírez	2,389.6	1.22%
Santiago	21,598.0	11.02%
Santiago Rodríguez	1,256.5	0.64%
Santo Domingo	28,525.4	14.56%
Valverde	5,658.4	2.89%
<b>Total</b>	<b>195,957.7</b>	<b>100.00%</b>

### Ingresos según declaraciones IR-1 Periodo fiscal 2017; en porcentajes



AZ: Azua	ES: Espaillat	MP: Monte Plata	SD: Santo Domingo
AL: La Altagracia	HM: Hato Mayor	MT: María Trinidad Sánchez	SE: El Seibo
BH: Barahona	HE: Hermanas Mirabal	NC: Distrito Nacional	SM: Samaná
BR: Bahoruco	IN: Independencia	PM: San Pedro de Macorís	SR: Santiago Rodríguez
CR: San Cristóbal	JO: San José de Ocoa	PN: Pedernales	ST: Santiago
DA: Dajabón	JU: San Juan	PP: Puerto Plata	SZ: Sánchez Ramírez
DU: Duarte	MC: Monte Cristi	PV: Peravia	VA: Valverde
EP: Elías Piña	MN: Monseñor Nouel	RO: La Romana	VE: La Vega

**Notas:**

Datos generados el 18 enero de 2019.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

## VENTAS REALIZADAS CON TARJETA DE CRÉDITO Y DÉBITO

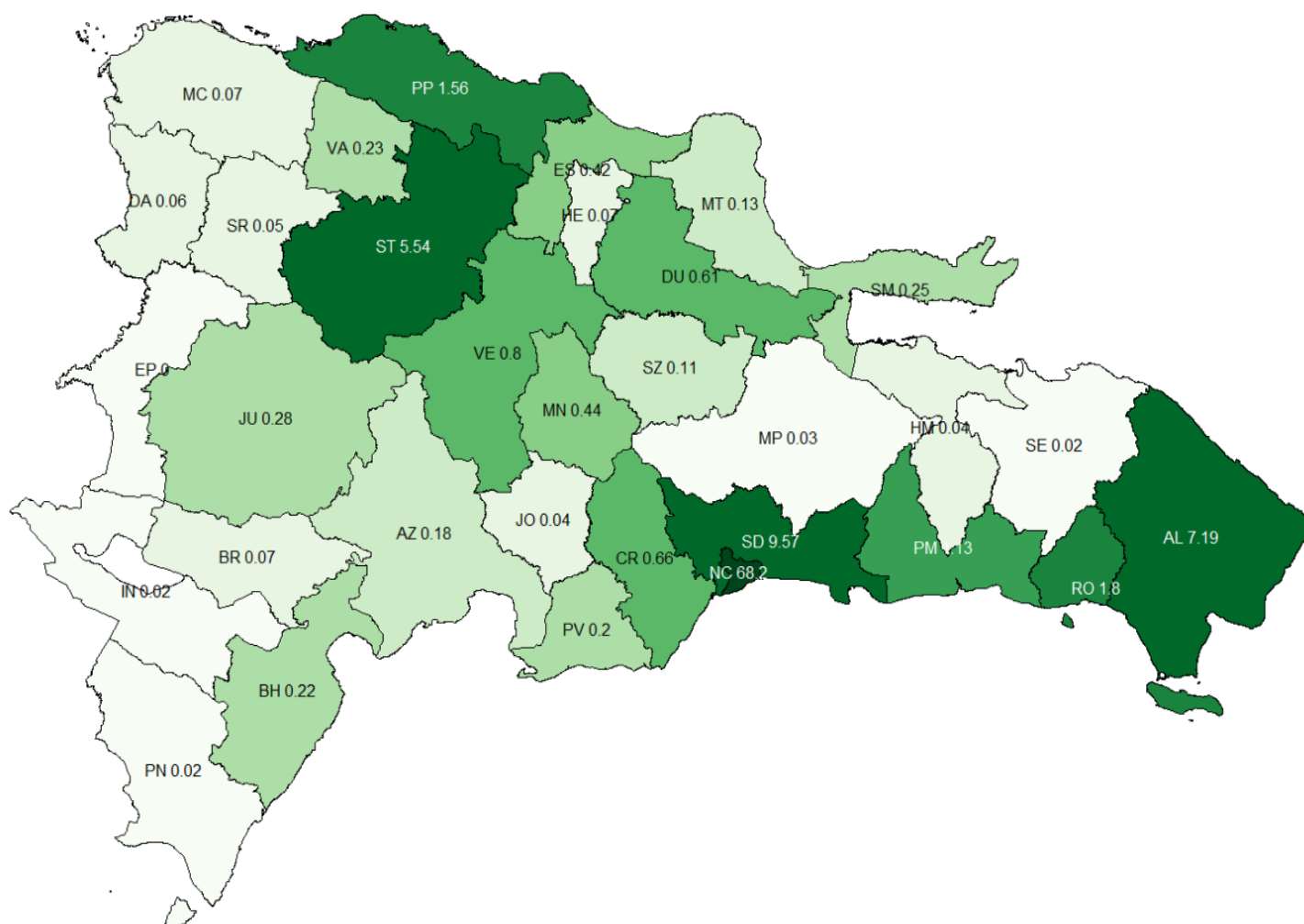
Para el año 2017, se reportó un total de ventas realizadas con tarjetas de crédito/débito de RD\$331,117.5 millones.

De este total de ventas, el 68.2% fue realizado por contribuyentes ubicados en el Distrito Nacional, el 9.6% en Santo Domingo, el 5.6% en Santiago y el 16.6% en el resto de las provincias.

### Monto facturado según Norma 08-04 Año 2017; en millones de RD\$

Provincia	Monto Facturado	Participación
Azua	586.7	0.18%
Bahoruco	221.9	0.07%
Barahona	729.4	0.22%
Dajabón	196.3	0.06%
Distrito Nacional	225,820.6	68.20%
Duarte	2,009.0	0.61%
El Seibo	66.8	0.02%
Elías Piña	13.2	0.00%
Españat	1,404.4	0.42%
Hato Mayor	133.1	0.04%
Hermanas Mirabal	228.2	0.07%
Independencia	69.6	0.02%
La Altagracia	23,792.4	7.19%
La Romana	5,973.8	1.80%
La Vega	2,651.3	0.80%
María Trinidad Sánchez	441.4	0.13%
Monseñor Nouel	1,444.2	0.44%
Monte Cristi	246.5	0.07%
Monte Plata	90.9	0.03%
Pedernales	51.5	0.02%
Peravia	678.2	0.20%
Puerto Plata	5,164.7	1.56%
Samaná	832.8	0.25%
San Cristóbal	2,178.3	0.66%
San José de Ocoa	128.8	0.04%
San Juan	911.5	0.28%
San Pedro de Macorís	3,744.7	1.13%
Sánchez Ramírez	364.7	0.11%
Santiago	18,334.1	5.54%
Santiago Rodríguez	166.4	0.05%
Santo Domingo	31,695.2	9.57%
Valverde	747.0	0.23%
<b>Total</b>	<b>331,117.5</b>	<b>100.00%</b>

### Monto facturado según Norma 08-04 Año 2017; en porcentajes



AZ: Azua	ES: Espaillat	MP: Monte Plata	SD: Santo Domingo
AL: La Altagracia	HM: Hato Mayor	MT: María Trinidad Sánchez	SE: El Seibo
BH: Barahona	HE: Hermanas Mirabal	NC: Distrito Nacional	SM: Samaná
BR: Bahoruco	IN: Independencia	PM: San Pedro de Macorís	SR: Santiago Rodríguez
CR: San Cristóbal	JO: San José de Ocoa	PN: Pedernales	ST: Santiago
DA: Dajabón	JU: San Juan	PP: Puerto Plata	SZ: Sánchez Ramírez
DU: Duarte	MC: Monte Cristi	PV: Peravia	VA: Valverde
EP: Elías Piña	MN: Monseñor Nouel	RO: La Romana	VE: La Vega

**Notas:**

Datos generados el 18 de enero de 2019.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

## VENTAS ENTRE EMPRESAS

El monto total de ventas realizadas entre empresas basado en los comprobantes fiscales reportados en el año 2017 asciende a RD\$1,906,069.6 millones. Del total de ventas realizadas, el 53.6% fue realizado por proveedores ubicados en el Distrito Nacional, el 14.4% en Santo Domingo, el 10.2% en Santiago y el 21.9% en el resto del país.

**Monto total de ventas entre empresas  
Año 2017; en millones de RD\$**

Provincia	Monto Facturado	Participación
Azua	5,532.6	0.29%
Bahoruco	1,072.9	0.06%
Barahona	4,798.2	0.25%
Dajabón	4,121.7	0.22%
Distrito Nacional	1,021,772.6	53.61%
Duarte	25,179.9	1.32%
El Seibo	1,852.7	0.10%
Elías Piña	353.1	0.02%
Españat	26,178.6	1.37%
Hato Mayor	3,676.3	0.19%
Hermanas Mirabal	4,377.2	0.23%
Independencia	368.2	0.02%
La Altagracia	85,576.0	4.49%
La Romana	30,600.9	1.61%
La Vega	40,029.5	2.10%
María Trinidad Sánchez	6,904.0	0.36%
Monseñor Nouel	14,313.6	0.75%
Monte Cristi	13,782.6	0.72%
Monte Plata	3,635.0	0.19%
Pedernales	97.9	0.01%
Peravia	10,818.6	0.57%
Puerto Plata	26,037.0	1.37%
Samaná	5,792.0	0.30%
San Cristóbal	37,667.4	1.98%
San José de Ocoa	1,314.8	0.07%
San Juan	8,503.8	0.45%
San Pedro de Macorís	24,983.7	1.31%
Sánchez Ramírez	8,032.9	0.42%
Santiago	193,676.5	10.16%
Santiago Rodríguez	5,827.5	0.31%
Santo Domingo	273,898.6	14.37%
Valverde	15,293.1	0.80%
<b>Total</b>	<b>1,906,069.6</b>	<b>100.00%</b>

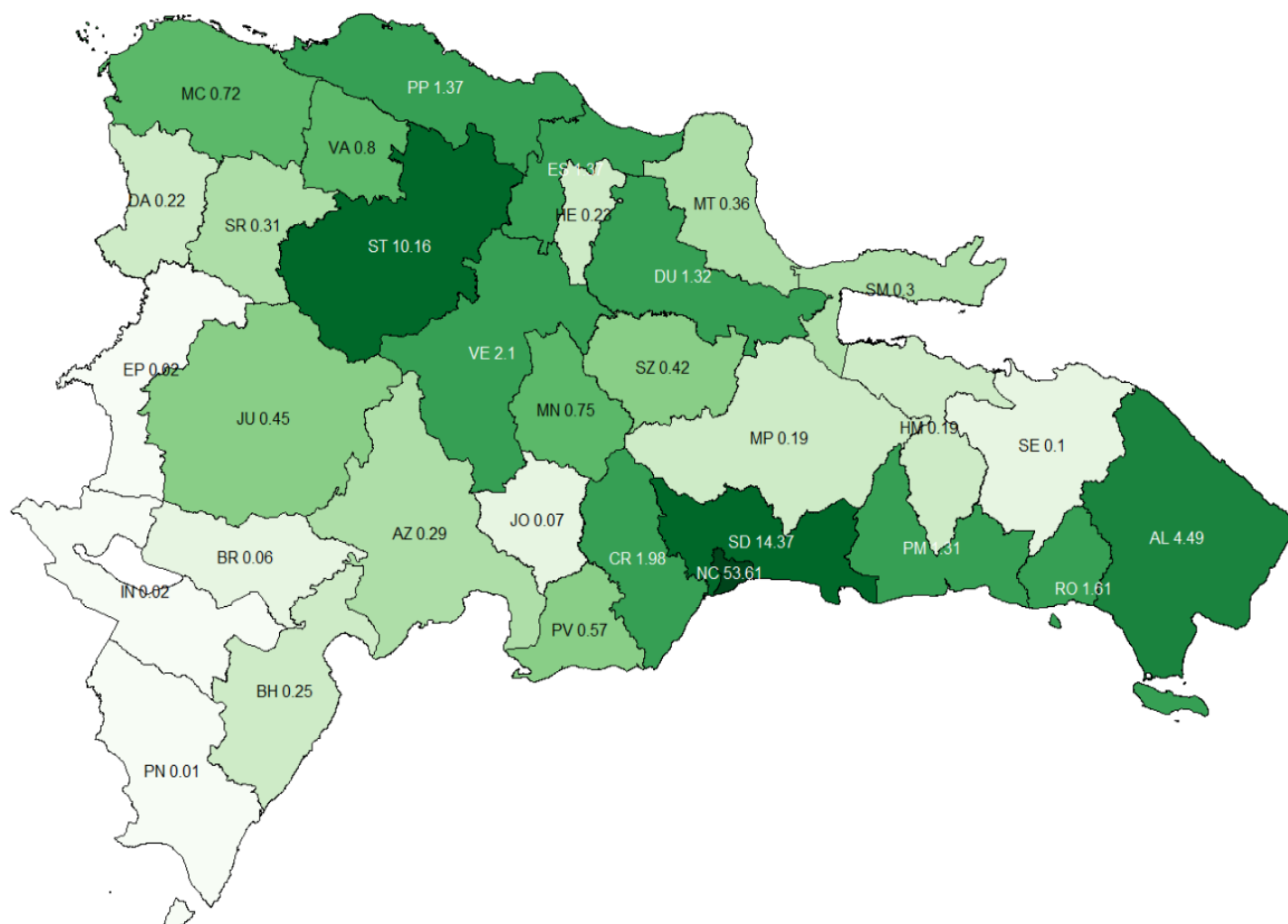
**Notas:**

Datos generados el 18 enero de 2019.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente y los datos suministrados por el formulario de Compras 606.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

### Monto total de ventas entre empresas Año 2017; en porcentajes



AZ: Azua	ES: Espaillat	MP: Monte Plata	SD: Santo Domingo
AL: La Altagracia	HM: Hato Mayor	MT: María Trinidad Sánchez	SE: El Seibo
BH: Barahona	HE: Hermanas Mirabal	NC: Distrito Nacional	SM: Samaná
BR: Bahoruco	IN: Independencia	PM: San Pedro de Macorís	SR: Santiago Rodríguez
CR: San Cristóbal	JO: San José de Ocoa	PN: Pedernales	ST: Santiago
DA: Dajabón	JU: San Juan	PP: Puerto Plata	SZ: Sánchez Ramírez
DU: Duarte	MC: Monte Cristi	PV: Peravia	VA: Valverde
EP: Elías Piña	MN: Monseñor Nouel	RO: La Romana	VE: La Vega

**Notas:**

Datos generados el 18 enero de 2019.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

## INMUEBLES

### INMUEBLES REGISTRADOS



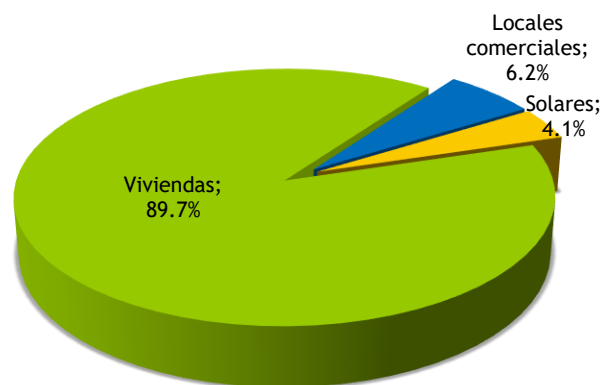
Al 31 de diciembre de 2017 habían registrados 1,046,604 inmuebles.

De este total, el 23.5% se encuentra ubicado en Santo Domingo, el 17.7% en el Distrito Nacional, el 15.4% en Santiago y el restante 43.4% en las demás provincias.

#### Inmuebles por tipo Al 31 de diciembre de 2017

Al clasificar por tipo de inmueble, el 89.7% de los inmuebles son viviendas, el 6.2% son locales comerciales y el 4.1% son solares.

De las viviendas, el 55.0% se concentra en el Santo Domingo, el Distrito Nacional y Santiago, con una participación de 23.4%, 15.9% y 15.7% respectivamente.



**Notas:**

Datos generados el 18 de enero de 2019.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

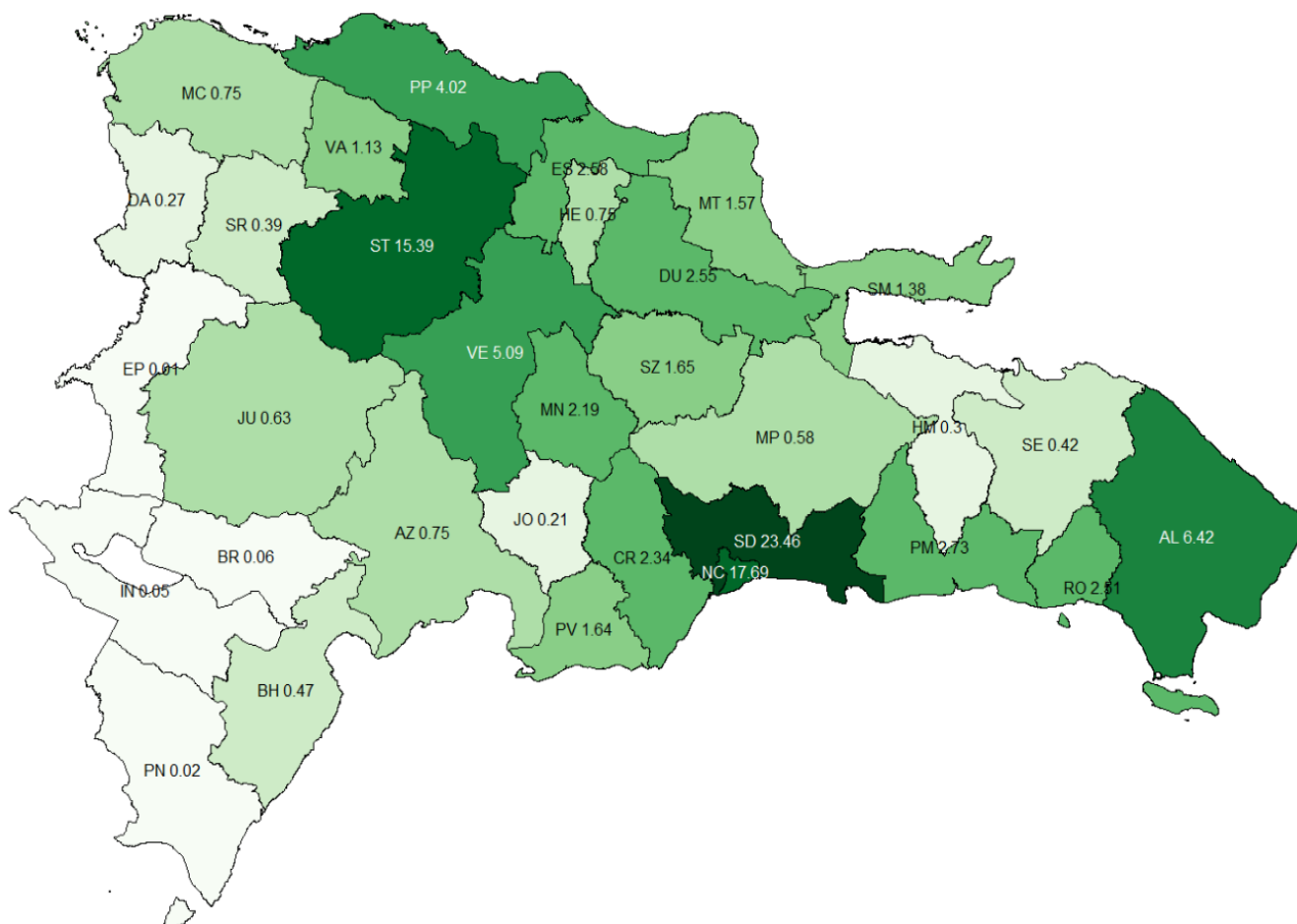
Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

**Cantidad total de inmuebles  
Año 2017; en unidades**

Provincia	Total Inmuebles	Participación
Azua	7,826	0.75%
Bahoruco	675	0.06%
Barahona	4,908	0.47%
Dajabón	2,776	0.27%
Distrito Nacional	185,194	17.7%
Duarte	26,692	2.55%
El Seibo	4,367	0.42%
Elías Piña	117	0.01%
Españat	26,976	2.58%
Hato Mayor	3,100	0.30%
Hermanas Mirabal	7,867	0.75%
Independencia	471	0.05%
La Altagracia	67,215	6.42%
La Romana	26,252	2.51%
La Vega	53,246	5.09%
María Trinidad Sánchez	16,462	1.57%
Monseñor Nouel	22,885	2.19%
Monte Cristi	7,862	0.75%
Monte Plata	6,025	0.58%
Pedernales	197	0.02%
Peravia	17,201	1.64%
Puerto Plata	42,081	4.02%
Samaná	14,454	1.38%
San Cristóbal	24,482	2.34%
San José de Ocoa	2,215	0.21%
San Juan	6,597	0.63%
San Pedro de Macorís	28,601	2.73%
Sánchez Ramírez	17,272	1.65%
Santiago	161,109	15.39%
Santiago Rodríguez	4,045	0.39%
Santo Domingo	245,582	23.46%
Valverde	11,852	1.13%
<b>Total</b>	<b>1,046,604</b>	<b>100.00%</b>



### Cantidad total de inmuebles Año 2017; en porcentajes



AZ: Azua	ES: Espaillat	MP: Monte Plata	SD: Santo Domingo
AL: La Altagracia	HM: Hato Mayor	MT: María Trinidad Sánchez	SE: El Seibo
BH: Barahona	HE: Hermanas Mirabal	NC: Distrito Nacional	SM: Samaná
BR: Bahoruco	IN: Independencia	PM: San Pedro de Macorís	SR: Santiago Rodríguez
CR: San Cristóbal	JO: San José de Ocoa	PN: Pedernales	ST: Santiago
DA: Dajabón	JU: San Juan	PP: Puerto Plata	SZ: Sánchez Ramírez
DU: Duarte	MC: Monte Cristi	PV: Peravia	VA: Valverde
EP: Elías Piña	MN: Monseñor Nouel	RO: La Romana	VE: La Vega

**Notas:**

Datos generados el 18 de enero de 2019.

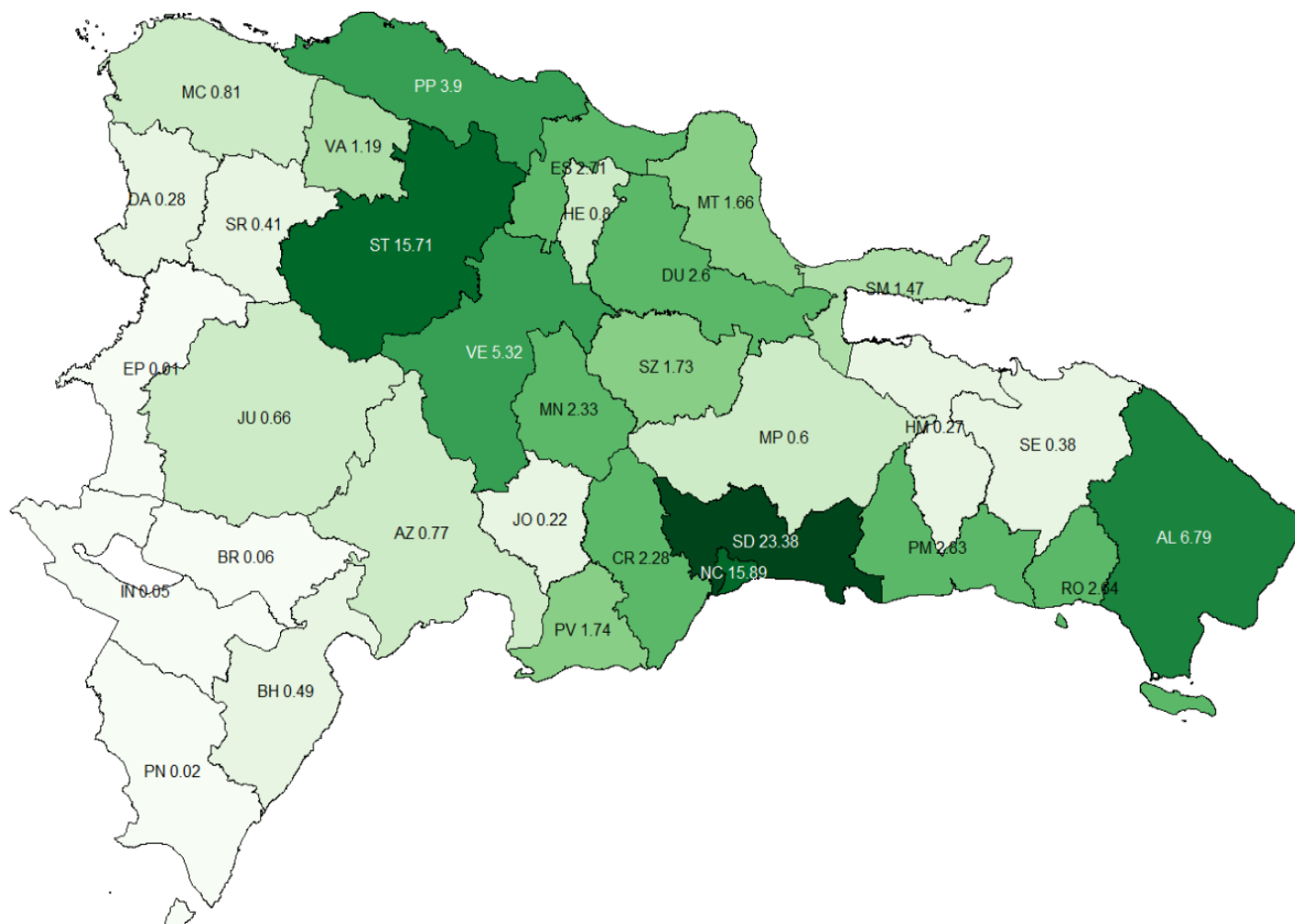
Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

**Cantidad de vivienda  
Año 2017; en unidades**

Provincia	Total Viviendas	Participación
Azua	7,193	0.77%
Bahoruco	607	0.06%
Barahona	4,594	0.49%
Dajabón	2,640	0.28%
Distrito Nacional	149,195	15.89%
Duarte	24,441	2.60%
El Seibo	3,545	0.38%
Elías Piña	108	0.01%
Españat	25,433	2.71%
Hato Mayor	2,513	0.27%
Hermanas Mirabal	7,480	0.80%
Independencia	442	0.05%
La Altagracia	63,763	6.79%
La Romana	24,814	2.64%
La Vega	49,955	5.32%
María Trinidad Sánchez	15,592	1.66%
Monseñor Nouel	21,874	2.33%
Monte Cristi	7,641	0.81%
Monte Plata	5,595	0.60%
Pedernales	183	0.02%
Peravia	16,298	1.74%
Puerto Plata	36,585	3.90%
Samaná	13,797	1.47%
San Cristóbal	21,393	2.28%
San José de Ocoa	2,073	0.22%
San Juan	6,204	0.66%
San Pedro de Macorís	26,521	2.83%
Sánchez Ramírez	16,256	1.73%
Santiago	147,477	15.71%
Santiago Rodríguez	3,883	0.41%
Santo Domingo	219,441	23.38%
Valverde	11,155	1.19%
<b>Total</b>	<b>938,691</b>	<b>100.00%</b>

### Cantidad de vivienda Año 2017; en porcentajes



AZ: Azua	ES: Espaillat	MP: Monte Plata	SD: Santo Domingo
AL: La Altagracia	HM: Hato Mayor	MT: María Trinidad Sánchez	SE: El Seibo
BH: Barahona	HE: Hermanas Mirabal	NC: Distrito Nacional	SM: Samaná
BR: Bahoruco	IN: Independencia	PM: San Pedro de Macorís	SR: Santiago Rodríguez
CR: San Cristóbal	JO: San José de Ocoa	PN: Pedernales	ST: Santiago
DA: Dajabón	JU: San Juan	PP: Puerto Plata	SZ: Sánchez Ramírez
DU: Duarte	MC: Monte Cristi	PV: Peravia	VA: Valverde
EP: Elías Piña	MN: Monseñor Nouel	RO: La Romana	VE: La Vega

#### Notas:

Datos generados el 18 de enero de 2019.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

## ANEXO 1- METODOLOGÍA

Las informaciones publicadas en este informe fueron elaboradas en el año 2019 con datos correspondientes al ejercicio fiscal 2017. La regionalización de los datos fue definida según el tipo de variable en estudio considerando el domicilio fiscal del contribuyente, del inmueble o de la administración que recibe el pago del impuesto realizado por el contribuyente tal y como se define a continuación.

La recaudación provincial toma en consideración dos aspectos:

1. Si el contribuyente que realiza el pago del tributo posee domicilio fiscal, el monto recaudado es asignado al domicilio registrado.
2. Si el contribuyente que realiza el pago del tributo no posee domicilio fiscal, el monto recaudado será asignado a la provincia a la cual pertenece la administración tributaria en la que fue realizado el pago.

El domicilio de los contribuyentes se tomó del domicilio fiscal registrado por el contribuyente, excluyendo aquellos que poseen actividades económicas como Operaciones Inmobiliarias, Operaciones de Vehículos de Motor, Empleados, Obreros y Asalariados.

En cuanto al Mercado Laboral, se tomaron en cuenta los datos de la Declaración de Retenciones y Retribuciones Complementarias (IR3), tomando la provincia registrada por el empleador que realizó la declaración.

Para las declaraciones de las Operaciones Totales y Gravadas con ITBIS, Ingresos y Beneficios de las empresas e Ingresos de las personas físicas, se tomó el domicilio del contribuyente que completó la declaración que contiene dichos datos.

Respecto a las ventas con tarjetas de débito y crédito, así como las ventas realizadas entre empresas, se tomó la provincia que posee registrada el contribuyente que realizó la venta. Para las ventas con tarjetas de débito y crédito, se utilizó la data suministrada por las compañías de adquirencias de las tarjetas de crédito a la hora de realizar la retención por la Norma 08-04. En el segundo caso, ventas realizadas entre empresas, se tomó la información contenida en los Formatos de Envío 606 (Compras).



# Impuestos Internos

**809-689-3444**

Desde Santo Domingo.

**1-809-200-6060**

Desde en interior si cargos.

**809-689-0131**

Quejas y Sugerencias.

Tu contribución es nuestro principio

@DGIIRD     | [dgii.gov.do](http://dgii.gov.do)